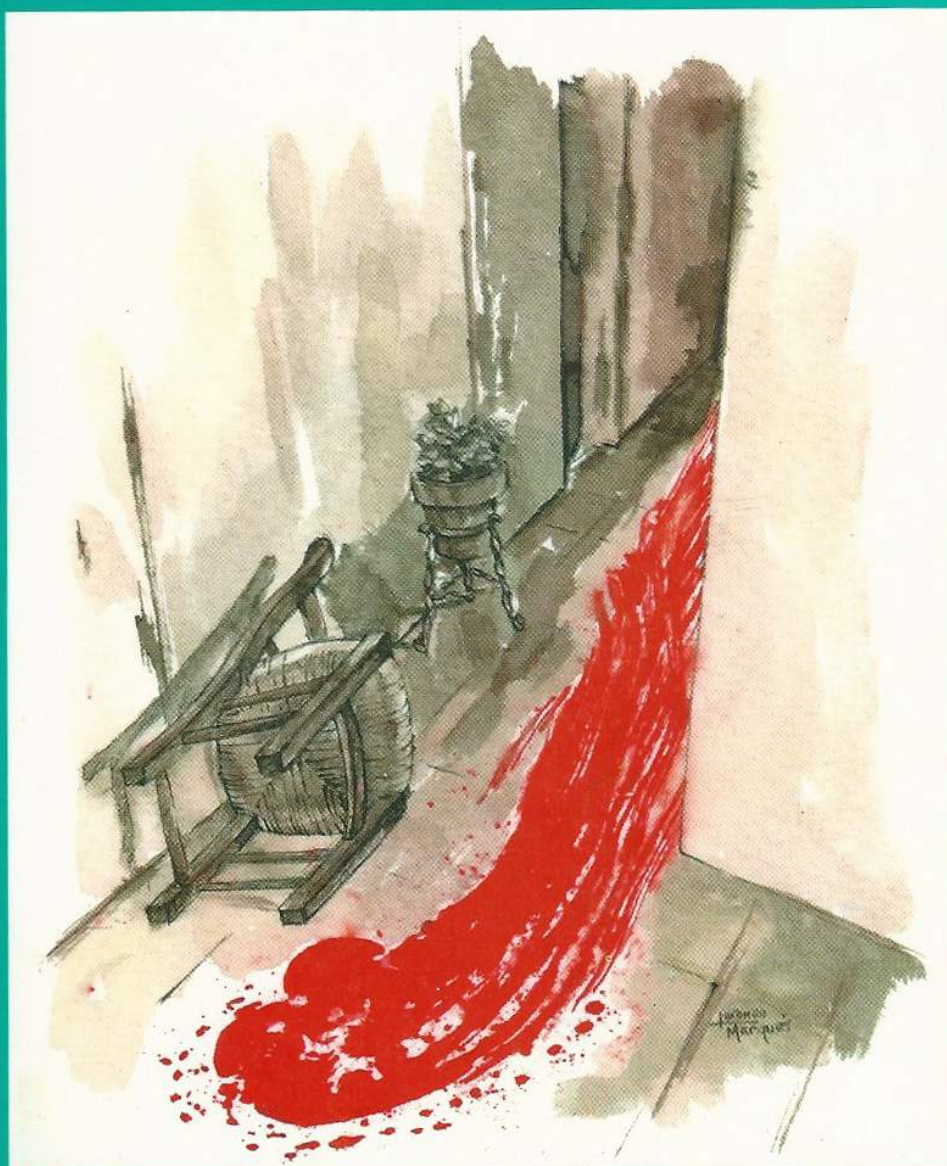


# EL CRIMEN DE LOS GALINDOS

Reportaje sobre uno de los sucesos de la España negra más sobrecogedores y enigmáticos

**Francisco Gil Chaparro**

Estudio Introductorio  
**Ramón Reig**



UNIVERSIDAD  
de SEVILLA

*Serie Testimonios Periodísticos*



A todos los que me  
ayudaron, porque lo  
hicieron de forma  
desinteresada.

Y a mis compañeros.



R.17762  
070.444  
GIL

# EL CRIMEN DE LOS GALINDOS

**Reportaje sobre uno de los sucesos de la España negra más sobrecogedores y enigmáticos**

La historia y la investigación periodística que publicó *El Correo de Andalucía* en 1995 con motivo de la prescripción delictiva del quintuple crimen ocurrido veinte años antes en el cortijo de Los Galindos

**Francisco Gil Chaparro**

Estudio Introductorio  
**Ramón Reig**



UNIVERSIDAD DE SEVILLA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN  
BIBLIOTECA



UNIVERSIDAD  
de SEVILLA

1181265  
FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA INFORMACIÓN  
BIBLIOTECA

**ÁMBITOS PARA LA COMUNICACIÓN, 2**  
**Serie Testimonios Periodísticos**

**Grupo de Investigación en Estructura, Historia  
y Contenidos de la Comunicación**

**Universidad de Sevilla**  
**1999**

**Colección**  
**ÁMBITOS PARA LA COMUNICACIÓN**  
**Serie Testimonios Periodísticos**

**Director:** Ramón Reig

**Editan:**

- Grupo de Investigación en Estructura, Historia y Contenidos de la Comunicación (Universidad de Sevilla).
- Asociación Universitaria Comunicación y Cultura.

**Miembros del Grupo de Investigación**

Dr. Ramón Reig (Director) Aurora Labio Bernal  
Dra. María José Ruiz Acosta (secretaria) Concha Langa Nuño  
Dra. Margarita Pérez de Eulate Vargas Miguel Montaña Montaña  
Dr. Jesús Troncoso García Rosa Rodríguez Cárcela  
Dr. Julio Ponce Alberca Javier Ronda Iglesias  
Manuel Ruiz Romero  
Antonia Sarabia Diaz  
Ramón Sarmiento Guerrero

**Dirección**

Facultad de Ciencias de la Información  
C/ Gonzalo Bilbao, 7-9  
41003 Sevilla (España)  
Teléfonos: 95/448 60 62 y 95/448 6059  
Fax: 95/448 60 85 y 95/448 60 87  
E-mail: mjmiz@cicaes

**Distribuye:** Ciclo Papel, SL.

Avda. Río Viejo, 39, Polígono Industrial La Isla.  
41700 Dos Hermanas (Sevilla)  
Tel. 95/493 03 06

**Diseño de portada:**

Lorenzo Marqués.

Francisco Gil Chaparro.

Grupo de Investigación en Estructura, Historia y Contenidos de la Comunicación.

ISBN: 84-95197-07-3

D.L.: CO - 524 - 1999

Imprime: Gráficas Mvnda.

Avda. Marqués de la Vega de Armijo, 53

Teléfono y Fax. 957 65 30 09

14550 Montilla (Córdoba)

# ÍNDICE

## ESTUDIO INTRODUCTORIO

### **El verdadero periodismo es siempre indagación, la indagación es siempre problemática**

Ramón Reig

1. Introducción.....	9
2. Periodismo de investigación, no, periodismo, sin más.....	9
3. Obstáculos para el periodismo.....	10
4. Por cuenta propia.....	13
5. Morbo: el tema no es acusar sino preguntarse por qué existe.....	13
5.1. La cuestión del placer	
5.2. La cuestión legal y la intimidad	
6. Conclusión.....	16

## PRELIMINAR

### **El crimen de los Galindos: un reportaje.**

Francisco Gil Chaparro..... 19

LOS GALINDOS PRESCRIBE..... 24

CAPÍTULO I: **Cuádruple crimen en Paradas**..... 30

CAPÍTULO II: **Zapata aparece muerto**..... 34

CAPÍTULO III: **Sigue el misterio en torno a Los Galindos**..... 38

CAPÍTULO IV: **González es autor**..... 42

CAPÍTULO V: **La exhumación de los cadáveres**..... 48

CAPÍTULO VI: **Un tal "Juan" se confiesa autor de las muertes**..... 54

CAPÍTULO VII: **El informe Frontela**..... 59

CAPÍTULO VIII: **Los invitados**..... 64

CAPÍTULO IX: **"Tanta sangre y tanta muerte, para esto"**..... 68

CAPÍTULO X: **Robo, celos, drogas, legionarios**..... 73

CAPÍTULO XI: **Cinco asesinatos impunes**..... 77

CAPÍTULO XII: **De fraudes e influencias**..... 81

# EL CORREO

DE ANDALUCÍA

DECANO DE LA PRENSA DE ANDALUCÍA

MIÉRCOLES, 12 DE JULIO DE 1995. DIRECTOR: MANUEL GÓMEZ CARDEÑA. PRECIO (INCLUIDA LÁMINA): 120 PESETAS. CON SIMPECADO METÁLICO: 260 PESETAS. CON VIDEO: 515 PTAS. CON SIMPECADO Y VIDEO: 655 PTAS.



HOY MIÉRCOLES,  
SESIÓN INFANTIL

HoY miércoles 12 de julio, junto con su ejemplar de **EL CORREO DE ANDALUCÍA**, puede adquirir un nuevo vídeo de nuestra colección de películas infantiles titulado *La fecha negra*.

## El paro baja en toda España, salvo en Andalucía y Murcia

La tasa de desempleo supera en casi cinco puntos la media nacional

El paro bajó en casi toda España durante el pasado mes de junio, excepto en Andalucía, Murcia y Ceuta. El número de desempleados registrados en las oficinas del Instituto Nacional de Empleo (INEM) descendió a nivel nacional en 29.996 personas. En Andalucía, por el contrario, se incrementó en 964 personas.

Junio volvió a batir el record de contrataciones. En concreto se registraron 642.427. Para el Gobierno, que alberga la esperanza de lograr que se creen 250.000 empleos este año, el descenso del paro y el aumento de las colocaciones

confirman que el crecimiento económico es sostenido.

Andalucía, sin embargo, rompió la tendencia y volvió a anotar nuevos parados en las listas del INEM, con lo que su tasa de desempleo se sitúa en el 20,43 por

ciento, casi cinco puntos por encima de la media nacional.

La Junta atribuye el aumento del desempleo a la sequía, ya que salvo la agricultura todos los sectores económicos registraron descensos de paro. Los agentes sociales acogieron con preocupación el dato. Para la patronal, es síntoma de que la recuperación se desarrolla con excesiva lentitud y para los sindicatos, fruto de la mala política laboral. **Páginas 27**

## Induráin deja el Tour casi sentenciado en la primera etapa alpina

Miguel Induráin dejó ayer el Tour prácticamente visto para sentencia, al conseguir grandes diferencias sobre todos sus rivales menos el suizo Alex Zülle, brillante vencedor de la primera etapa alpina tras rodar en solitario durante casi cien kilómetros.

Zülle, que estaba en la general a cuatro minutos y medio del campeón español, atacó muy pronto y empezó a cobrar grandes diferencias sobre el pelo-

tón. Llegó a tener más de cinco minutos, lo que le convertía en nuevo líder del Tour, pero en el último puerto Induráin impuso una marcha terrorífica que nadie pudo seguir. Zülle ganó la etapa e Induráin llegó a 2:02 del suizo, mientras el resto lo hacía mucho después. El ruso Tonkov entraba a 4:11; Pantani, a 4:37; Rominger, a 6:05 y Berzin, a casi 18 minutos del vencedor. Tras Induráin están ahora en la general Zülle, segundo, a 2:27; Rijs, tercero, a 5:58, y Rominger, cuarto, a 6:35.

**Páginas 33 a 35**

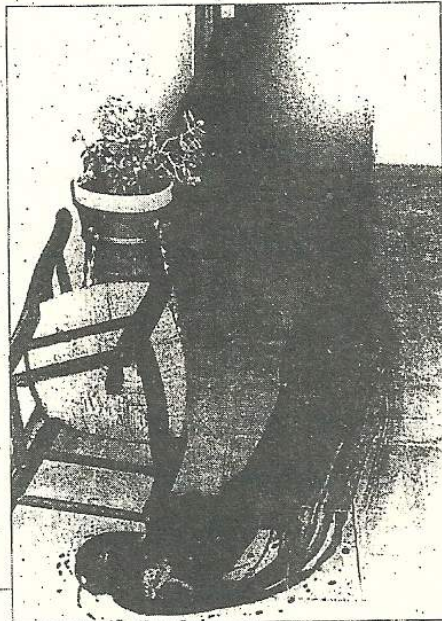
## El crimen de Los Galindos prescribirá el día 22, veinte años después de los hechos

El crimen de Los Galindos se ha ganado, para desgracia de los habitantes del pueblo sevillano de Paradas, una de las mayores famas de entre los crímenes más sangrientos y macabros de la España del siglo XX. Cinco personas, todos, menos la mujer de uno de ellos, trabajadores de esta hacienda, fallecieron por los golpes o disparos de, al menos, dos personas, que veinte años después siguen permaneciendo en la sombra.

El crimen, según lo establecido por el Código Penal, prescribirá a los veinte años de cometido. Este plazo se cumplirá el próximo día 22 del presente mes. Los hechos ocurrieron el 22 de julio de 1975, y después de veinte años de intensa y minuciosa investigación, las circunstancias han hecho que los criminales sigan sueltos y que la Justicia pe-

nal no recaiga sobre ellos. A partir del próximo día 23, estas personas, si fueran identificadas —hecho ya completamente improbable—, no podrían ser juzgadas por estos delitos.

EL CORREO, que desde el primer momento en el que se conocieron los hechos ha realizado un directo seguimiento del caso, ofrecerá a partir de hoy, y hasta el próximo día 23, una serie sobre el crimen, intentando reconstruir las distintas etapas por las que el sumario ha ido pasando, desde la aparición de los cadáveres, hasta los entierros, posteriores exhumaciones, polémicas y, claro, próxima prescripción. Hoy, además, EL CORREO muestra a la luz pública algunas imágenes inéditas de las víctimas, realmente sobrecogedoras, como fueron encontradas el mismo 22 de julio 1975. **Páginas 3 a 6**



Es una de las imágenes del crimen: el rastro de sangre dejado por Juana Martín.

**4.988 ptas.**  
 4.988 ptas.  
 COMERCIALIZADA POR  
**EL MONTE**  
 ComercIALIZADA POR **COMERCIALIZA**

Esta vajilla ya forma parte de la historia. Ahora, puede formar parte de su hogar.

- 68 piezas en honor de la Corona.
- Caballos y flecos de oro de 24 quilates en cada pieza.
- Cuentra de mesa y diez candeleros candeleros, como complemento.

Si desea recibir más información sobre esta vajilla de estilo clásico y tradicional, envíe un cupón a cualquier oficina de EL MONTE o llame al 900 500 510.



**EL MONTE** CALA DE HUELVA SEVILLA

### Sumario SEVILLA 2004 CANDIDATURA OLÍMPICA

#### Chaves apelará a González contra el cierre de Astilleros

El presidente de la Junta, Manuel Chaves, reveló ayer que ha trasladado su preocupación sobre el cierre de los Astilleros de Cádiz y Sevilla a varios ministros y que tiene previsto contactar con el presidente del Gobierno, Felipe González. Chaves calificó a la reconversión de plan "ultraliberal". **Página 28**

#### La primera ruta del Metro sevillano, por la Ronda del Tamarguillo

**Página 7**

#### El autobús siniestrado en Francia incumplió numerosas normas

**Página 15**

#### Se agrava la tensión en Bosnia tras tomar los serbios Srebrenica

**Página 26**

#### Cuéllar, vendido al Barça por 500 millones y Sánchez Jara

**Páginas 37**

#### SECCIONES:

3 Sociedad	33 Deportes
18 Opinión	40 Cultura
21 Política	47 Toros
27 Economía	48 Servicios

Portada de El Correo del día que comenzó la publicación.



ESTUDIO INTRODUCTORIO**EL VERDADERO PERIODISMO ES SIEMPRE INDAGACIÓN,  
LA INDAGACIÓN ES SIEMPRE PROBLEMÁTICA****1. Introducción**

¿Quién ha dicho que, como se titulaba aquel viejo programa de radio, “el criminal nunca gana”? En julio de 1975 cinco personas fueron asesinadas brutalmente en el pueblo sevillano de Paradas. Y el criminal o, mejor dicho, los criminales, porque parece ser que hubo más de uno, han ganado. Si tenemos en cuenta dos cuestiones: que todo criminal tiene la “obligación” de procurar no ser descubierto (en este caso los culpables no han sido hallados) y que, aunque el enigma fuera resuelto, el delito ha prescrito cronológicamente, aunque desde el punto de vista ético, moral y social, sea difícil comprender este tipo de caducidades.

Un año después de aquel julio de 1975 quien escribe estas líneas era corresponsal en Andalucía de *Mundo Diario*, un periódico editado en Barcelona para toda Cataluña, propiedad del Grupo Auger, que publicaba además el semanario de información general *Mundo* y el diario vespertino *Tele/Express*. *Mundo Diario* atravesó poco después por una etapa en la que se convirtió en el periódico más reivindicativo de Barcelona, hasta el punto de que bien puede decirse que aquel lector de *Mundo Diario* fue captado por *El Periódico de Catalunya* cuando desapareció el diario de Auger, hacia finales de los años setenta-principios de los ochenta.

El caso es que en julio de 1976 mi entonces periódico me envió a Paradas a ver si me contaban “algo” sobre aquel crimen que hacía un año había provocado escalofríos a pesar del calor veraniego. Pero nada, ni un dato que no se supiera ya, mi gozo en un pozo, mis crónicas se tenían que limitar a recordar los acontecimientos, a especular y poco más. Silencio o ignorancia total de las posibles causas del hecho, eso es lo que hallé en Paradas.

Ahora nos llega este libro de Francisco Gil Chaparro, un texto que acoge los reportajes que este excelente profesional del periodismo publicó en *El Correo de Andalucía* (diario que en este 1999 celebra sus cien años de existencia), durante el mes de julio de 1995, veinte años después de la tragedia. Ya tenemos algo positivo para el público en general y para los estudiantes de periodismo en particular: una serie de reportajes narrativos reunidos en una sola publicación, lo cual permite seguir una historia y, al mismo tiempo, aprender cómo se cuenta periodísticamente un acontecimiento tan complejo: paso a paso, reflejando aquello que ocurrió y aportando algunos datos nuevos, todo acompañado por unos despieces que nos permiten recordar en cada entrega la historia que nos están planteando, con unos documentos fotográficos perfectamente cohesionados con el texto discursivo. Es decir, una estructura informativa clara, uniforme, profesional en suma.

**2. Periodismo de investigación, no, periodismo, sin más**

Desde luego, tienen toda la razón los estudiosos de las ciencias de la comunicación (me acuerdo ahora de J .L. Martínez Albertos, de Javier Fernández del Moral y de Carlos Soria)<sup>1</sup> que piensan, escriben y sugieren que cuando pronunciamos la expresión “periodismo de investigación”, estamos cometiendo un error, una especie de redundancia porque todo periodismo, todo verdadero periodismo, debe encerrar, por lo menos, una mínima dosis de

---

<sup>1</sup>Véanse MARTÍNEZ ALBERTOS, José Luis: Curso general de redacción periodística. Lenguaje, estilos y géneros periodísticos en prensa, radio, televisión y cine, especialmente el capítulo 5, Edición Revisada, Ed. Paraninfo, Madrid, 1992; SORIA, Carlos: “Algunas heterodoxias para mejorar la calidad de la información”, en *Comunicación y Sociedad*, Volumen VI, núms. 1 y 2, Universidad de Navarra, 1993, pp. 49-58.; FERNÁNDEZ DEL MORAL, Javier: Modelos de comunicación científica para una información periodística especializada, Ed. Dossat, Madrid, 1983.

indagación. Este libro me va a servir de pretexto para escribir unas palabras más adelante en relación con tal asunto.

La profesora Monserrat Quesada hace ya tiempo que dejó bien claro<sup>2</sup> cómo se puede calificar en tres grandes bloques la actividad periodística indagadora e investigadora. Por una parte, el periodista puede investigar acerca de un acontecimiento histórico, con el requisito de que aporte una novedad que no se conocía; por otra, se puede investigar sobre un hecho histórico que tenga repercusiones en la actualidad; por último, estaría el bloque de investigaciones que se centrarían sobre temas de actualidad.

El libro que ahora comentamos supone la culminación y el ejemplo de un trabajo de reconstrucción de hechos históricos de un pasado reciente y, al mismo tiempo, el aporte de nueva documentación, fundamentalmente gráfica más alguna que otra hipótesis sobre las causas del suceso de Paradas. Ya se ha mencionado su valor como documento periodístico. Ahora hay que añadir su mérito como servicio público, una de las finalidades esenciales del periodismo de investigación. Pero hay más. El autor prosigue con el tema, sabe que no está completado, lo sigue de cerca. Si algún día Francisco Gil Chaparro tuviera las pruebas suficientes para demostrar quién o quiénes fueron los autores de los asesinatos, y si ese culpable o esos culpables aún estuvieran vivos o lo estuvieran amigos y familiares, habría entrado aún más a fondo en el campo de los reportajes históricos con repercusiones en la actualidad, al tiempo que enlazaba incluso, como lo hace ahora con este libro, con esa lamentable actualidad periodística marcada por la “España negra”.

El periodista investigador se caracteriza pues por la constancia en el tema que estudia y por la rigurosidad con la que lo presenta al receptor, alejándose de morbos y de sensacionalismos fáciles y “mercantiles” (volveremos más adelante sobre este asunto). El texto que ahora tiene ante sí el lector es un buen ejemplo de seguimiento de un tema, de elaboración y de presentación con toda sobriedad.

Se trata de un texto periodístico que significa un buen ejemplo de diferenciación con respecto a otro medio de comunicación, en este caso *El Correo de Andalucía* respecto a otro periódico. En efecto, son múltiples los campos sobre los que puede y debe investigar el periodista. Aquí observamos una indagación en relación con un tema de carácter histórico inmediato que situamos en el terreno de lo social. Pero cualquier otra indagación en cualquier otra parcela le está suponiendo al medio de comunicación proyectar una personalidad propia.

### 3. Obstáculos para el periodismo

Y he aquí un serio problema del periodismo actual: los medios de comunicación son demasiado uniformes, demasiado repetitivos, se han entregado en exceso a las informaciones de agencia, a las ruedas de prensa, a las declaraciones oficiales y oficiosas, a los reportajes superficiales y a las notas informativas de los gabinetes de comunicación. Y este hecho, unido a otro al que de inmediato aludiré, las presiones que los medios de comunicación sufren, ha dañado seriamente la imagen del periodismo. A todo ello hay que sumar el afán de lucro, el “vale todo” de que hacen práctica algunos medios con tal de lograr ingresos. Todo esto, a medio y largo plazo, dañará, y ya lo está haciendo, como se ha dicho, la responsabilidad social y cívica del periodismo.

La teoría de la responsabilidad social tiene ya décadas de antigüedad desde que apareciera en los Estados Unidos (medio siglo de antigüedad aproximadamente). Más reciente es la teoría del periodismo cívico que, en esencia, consiste en acercar la información a la realidad

---

<sup>2</sup> QUESADA, Monserrat: La investigación periodística. El caso español. Ariel Comunicación, Barcelona, 1987, p. 113 y ss. De la misma autora, Periodismo de Investigación o el Derecho a Denunciar Ed. Cims, Barcelona, 1997, y Periodismo especializado. Ediciones Internacionales Universitarias, Madrid, 1998.

que viven los ciudadanos<sup>3</sup>. Porque, vamos a decirlo claro, los periódicos son y serán siempre necesarios, el lector de periódicos, de buenos periódicos, se sitúa en el segmento de los receptores más ilustrados (aviados iríamos si tuviéramos que informamos bien de lo que pasa tan sólo por la televisión, como hace la mayoría de la población receptora en España y, aún más, en Andalucía). Pero es que se da la circunstancia de que los periódicos se tornan deficientes no en continente, que en eso cada día van a mejor para “imitar lo visual”, como dice Ignacio Ramonet<sup>4</sup>, sino en los contenidos. La mayoría de los periódicos son aburridos, monótonos, demasiado pendientes de “batallas políticas” y demasiado alejados de otras realidades de suma importancia para el ciudadano. Los lectores de diarios no sólo huyen de ellos por su precio y por la existencia de los medios audiovisuales sino porque los periódicos, en numerosas ocasiones, no están a la altura de lo que se les exige.

Pues bien, la indagación periodística viene a romper con la uniformidad de la prensa. En 1993, un congreso internacional celebrado en Locarno (Suiza) bajo el título “Información y responsabilidad”, dejaba bien claro que “la prensa sin investigación conduce a la uniformidad y al sensacionalismo”, según recogía incluso el titular del diario *El País* (24-1 1-1993, p. 30), y que el 88 por ciento de directores y redactores acepta sin mayores problemas que un periódico deba tener una cierta “condescendencia” a la hora de informar sobre los problemas de las empresas que le confían su publicidad, un hecho que supone en muchos casos hasta el 70 por ciento de los ingresos de una publicación.

Estos datos salieron a la luz en aquel congreso, procedentes de un informe elaborado por el Instituto Periodístico de Friburgo a partir de las respuestas dadas a unos cuestionarios por parte de profesionales de la información de 47 diarios suizos y alemanes. En su conocido libro *Últimas noticias sobre el periodismo* (Ed. Anagrama, 1997), Furio Colombo sostiene que la información encierra cada vez más una carga mayor de publicidad, en el sentido de que asume las formas expresivas de la publicidad, más cercanas, más llamativas, más agradables, sensacionales y brillantes.

Hemos entrado en un asunto decisivo que afecta al periodismo indagador, al periodismo, sin más, y a la independencia del periodista: las presiones que reciben los medios y las exigencias que los propios medios de comunicación se autoimponen dentro del ecosistema en el que se desenvuelven. Ambos elementos nos conducen a la superficialidad y a la uniformidad informativa.

Carl Bernstein que, como el lector sabe, fue uno de los “héroes” del caso Watergate junto a Bob Woodward, escribió en 1994: “Cada vez más, la imagen de nuestra sociedad tal como la presentan los medios de comunicación es ilusoria y decepcionante, desfigurada, falsa, está alejada de la realidad, desconectada del verdadero contexto de nuestras vidas. Está desfigurada por la celebridad, el culto a la celebridad, el cotilleo, el sensacionalismo, por la negación de la condición real de nuestra sociedad y por un discurso social que nosotros -la prensa, con la participación entusiástica de muchos norteamericanos- estamos convirtiendo en un sumidero de evasión”<sup>5</sup>.

Evidentemente la prensa es evasión, entretenimiento también, lo que Bernstein denuncia es que esta finalidad haya cobrado demasiado protagonismo, acercándose entonces el periódico al campo de la televisión. Así deja de ser periódico porque, en el futuro, el periódico debe tener la misión de contentar a esa capa minoritaria de receptores que demanda profundidad, rigor, investigación, interpretación de los acontecimientos. Si no es así, sinceramente, ¿para qué queremos a los periódicos de pago sobre soporte de papel en un mundo audiovisual donde la actualidad llega de forma inmediata e incluso en lo audiovisual a Internet aunque aún sea un

---

<sup>3</sup> Sobre este tema, REIG. Ramón: Medios de comunicación y poder en España, Ed Paidós, Barcelona, 1998, apartado dedicado a la televisión local y el periodismo cívico.

<sup>4</sup> Véase RAMONET, Ignacio: La tiranía de la comunicación, Ed. Debate, Madrid, 1998, sobre todo capítulos 1 y 4.

<sup>5</sup> BERNSTEIN, Carl: “Mi generación, tu generación”, en *El País*. 12-7-1994, Suplemento “Domingo”, pp. 16-17.

fenómeno minoritario?.

Las preocupaciones de Bernstein y del congreso de Locarno siguen ahí. Vamos a constatar un caso práctico que hemos seguido. En el verano de 1998, mes de julio, la Junta de Andalucía decidió imponer una sanción al hipermercado Continente por vender lotes de alcohol a menores, el llamado "lote Continente". Radio Nacional de España ofreció a primeras horas de la mañana la información, en nuestro caso la escuchamos en Radio 5 Todo Noticias, diciendo el pecado pero no el pecador y eso que, en teoría, no vive de la publicidad. La Cadena Ser en Andalucía tampoco dijo nada del "pecador", de la marca (Radio Sevilla, en sus primeros informativos del día). En cuanto a los diarios, por ejemplo, *El País* silenció la noticia y *El Mundo* la publicó en su edición de Andalucía mencionando a la empresa Continente.

Por supuesto el tema no fue seguido con posterioridad Pero lo que más nos llama la atención no es esto, algo a lo que ya estamos acostumbrados, por desgracia, sino que el asunto se sabía de sobra, había sido denunciado incluso públicamente por ciudadanos (en la propia Ser y a nivel nacional, por poner el caso en el que con más contundencia habíamos escuchado al padre de un menor quejarse); sin embargo, los grandes medios de comunicación no profundizaron en él. ¿Tiene algo que ver en todo esto la publicidad de Continente, la entidad misma? Si es así, ¿a quién sirven realmente los periódicos y los medios de comunicación en general?.

En cierta ocasión, el director gerente de un diario me dijo que no formábamos bien a los estudiantes de periodismo en la Universidad. Es una acusación habitual que tiene algún fundamento, es cierto. Porque lo que le preocupaba a este director gerente era que los alumnos supieran manejar programas informáticos e idiomas, aspectos que, es verdad, deben ser impulsados mucho más en la Universidad pública. A la formación universitaria de esos alumnos la llamaba, sin entusiasmo, "literatura" e "ideología". La persona en cuestión era el típico converso desde el progresismo hasta el "yupismo" de master y marketing. No sé si era representativo de algo pero desde luego no está solo, hay más como él pululando por el mundo de la comunicación. Les voy a decir a ustedes algo de lo que le respondí: acepto ese déficit de preparación pero hay otro tema; no pocos alumnos míos, y yo imparto clases en el último año de la carrera, han venido a mi despacho a decirme que los medios de comunicación, respaldados como se sabe por empresas que tienen gerentes, les cortan en buena medida sus ilusiones porque su trabajo se limita casi en exclusividad a acudir a monótonas ruedas de prensa y a resumir informaciones de agencia y comunicados de prensa de los gabinetes. Otros alumnos me cuentan los consejos que reciben para que quiten éste u otro nombre de una información. Por ejemplo, el nombre de alguna empresa del polo químico de Huelva porque "subvenciona al periódico". Está claro que la Universidad debe tener en cuenta las llamadas necesidades del mercado, pero no es su misión servir al mercado ni marchar como un mojigato a su dictado, tirando por tierra su objetivo epistemológico y sus numerosos siglos de historia.

El periodismo de indagación está llamado a pugnar contra las adversidades antes descritas, una tarea desde luego difícil. Porque de lo que se trata es de que el periodista elabore él mismo su propio trabajo, es decir, de que sea periodista, en lugar de delegar en "otros" su responsabilidad. El periodismo indagador es el que nos ofrece con más claridad el oficio y la profesión de periodista, es el que, según leemos en los libros sobre periodismo especializado y sobre el quehacer periodístico<sup>6</sup>, encierra el mayor grado de utilidad para la democracia pero, paradójicamente, es también el periodismo que más dificultades encuentra para ser desarrollado.

La profesora Petra Secanella ya indicó a mediados de los años ochenta que en España se hacía poco periodismo de investigación debido, sobre todo, a la presencia de la banca y de la Iglesia en los propios medios de comunicación y a las excesivas subvenciones directas e indirectas del poder público<sup>7</sup>. Súmese a esto los intereses privados (a fm de cuentas la actividad

<sup>6</sup> Remitimos de nuevo al lector al libro *Periodismo especializado*, de la ya citada Monserrat Quesada. Además, CAMINOS MARCET, José María: *Periodismo de investigación. Teoría y práctica*, Ed. Síntesis, Madrid, 1997; y DIEZHANDINO, María Pilar: *El quehacer periodístico*, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, Bilbao, 1994.

<sup>7</sup> SECANELLA, Petra M.: *Periodismo de Investigación*, Ed. Tecnos, Madrid, 1986, pp. 70-71.

privada es mayoritaria en España) y tendremos un panorama determinado, nunca mejor dicho lo de la determinación, en su doble sentido de algo concreto pero dependiente.

Cuando Ernesto Sáenz de Buruaga estaba en TVE declaró que en este medio de comunicación no se podía hacer periodismo de investigación debido, sobre todo, a imperativos políticos (*El Mundo*, 21-1-1997, p. 65). No mucho tiempo después este profesional se marchó a la televisión privada, en concreto a Antena 3 TV. ¿Podría en ella investigar? Carlos Estévez, que en Antena 3 TV conducía el “equipo de investigación”, manifestó en cierta ocasión que “algunas televisiones no hacen reportajes de investigación para no ser presionadas por grupos poderosos” y que los periodistas “están infrautilizados” (*El Mundo*, 2-1-1997, p. 45). El programa de Estévez fue marginado paulatinamente de la programación. Ignoramos si esto tuvo que ver con el hecho de que Estévez volviera a TVE, donde se encontraba en excedencia, pero el regreso de Estévez coincidió con la “caída en desgracia” de su programa (y eso que no era precisamente muy investigador que digamos). Tras la salida de Estévez, Antena 3 TV anunció la disolución de su equipo que entró a formar parte de la redacción de informativos. En 1998 la cadena hizo saber además que sus informativos tendrían a partir de septiembre de ese año un formato típicamente norteamericano, con varios presentadores, dinamismo y amenidad.

#### 4. Por cuenta propia

Como ya indiqué, este prólogo al presente libro de Francisco Gil Chaparro me ha servido de excusa para llevar a término unas consideraciones que ampliaré en un próximo trabajo bibliográfico. Pero, volviendo a los inicios, prepárense ustedes a leer un trabajo periodístico bien hecho, con una estructura acertada, uno de esos trabajos que indagan en los fenómenos sociales más complejos. Y aquí no hay intermediarios, éste es un trabajo del propio periodista que se documenta y que a su vez documenta y aporta nuevos datos al público. Es un trabajo de interés general, dentro de su especialidad, desarrollado “a pie de tajo”. Podrá gustar más o menos pero es una tarea periodística rigurosa. Y de eso se trata, de hacer tareas propias y rigurosas en cualquier aspecto del periodismo.

Ahora bien, puede que este trabajo de Gil Chaparro induzca a pensar en conceptos hoy en auge y a que alguien se plantee algunos interrogantes: ¿estamos ante unos reportajes “morbosos”?, ¿son realmente de interés general?, ¿debe un equipo de investigación universitario respaldar este trabajo editándolo en su colección de libros? Y aún más: ¿debe el director de ese equipo desarrollar un estudio introductorio que supone apoyar decididamente esta labor profesional de Gil Chaparro?

#### 5. Morbo: el tema no es acusar sino preguntarse por qué existe

##### 5.1. La cuestión del placer

Trataré de responder a todas estas interrogantes. La respuesta se encierra en una sola frase: es necesario no huir de la realidad aunque no nos guste, es necesario huir de la falsa intelectualidad. El intelectual, el estudioso, el científico de las ciencias sociales no debe rasgarse las vestiduras y vociferar o pontificar contra el morbo o la información “basura”. El trabajo de Francisco Gil Chaparro que aquí se presenta no es morboso porque el morbo se presenta como tal dependiendo del tratamiento informativo y Gil Chaparro ha cuidado de que dicho tratamiento se base en las pruebas y en las hipótesis de trabajo que fuentes de información cualificadas han establecido. Reconstrucción de hechos, basamento documental y estilo periodístico son los tres pilares sobre los que se levanta el macrorreportaje de Gil Chaparro.

Pero, vamos a ver, ¿es que hubiera sido grave, antiacadémico, anticientífico publicar un reportaje morboso, “basura”? No, si se hace con una finalidad: preguntarse, y tratar de responderse, por qué existe una comunicación así. La misión del estudioso de la comunicación es buscar los porqués, no lanzar continuamente acusaciones contra los medios informativos. Si hay reportajes morbosos y programas “basura” lo que debemos hacer no es prohibirlos sino dejarlos, observarlos, estudiarlos. Hay un hecho: un importante segmento de la población los ve. Pero, ¿por qué los ve?

El profesor José Manuel de Pablos Coello ha escrito: “El morbo, no lo olvidemos, es el interés malsano por personas o cosas o atracción hacia acontecimientos desagradables que suceden a otros”<sup>8</sup>. La última secuencia de la película *Tesis*, de Alejandro Amenábar, nos muestra cómo en un hospital los enfermos se mantienen absortos en los televisores de sus habitaciones mientras se está narrando por parte de una presentadora, que anuncia un inmediato reportaje visual, unos hechos basados en el fenómeno de las películas snuff, que es precisamente el núcleo central del argumento de la película de Amenábar. El programa *De tarde en tarde* que, en Canal Sur TV, presenta Irma Soriano, con gran profesionalidad por cierto, si por ello entendemos adaptación a la situación e introducirse de lleno en el guión del espacio, ha recibido numerosísimas críticas (es un programa en la línea de los *talk shows* americanos): basura, grosero, inculto, chabacano...

Bien, a mi tampoco me gusta ni la actitud de los enfermos de la película *Tesis* ni el mencionado programa. Pero existen ambos fenómenos y son seguidos por bastantes ciudadanos. Posiblemente si esos ciudadanos tuvieran un mayor nivel de inquietudes, una riqueza cognitiva y espiritual mayor, llevarían a cabo un ejercicio de diversificación y, o rechazarían estos programas, o los verían de otra forma (en lugar de verlos, los observarían). En una sociedad de mercado, la comunicación no se impone como objetivo “educar a la gente”, sino vender productos. Sin embargo, aunque estuviéramos ante una comunicación “educativa”, “formativa”, aún quedan, a mi juicio, otros elementos más profundos que provocan la acogida de la programación morbosa o basura. Me refiero a lo connatural-psicológico y, dentro de ello, al placer que buscan los públicos, que busca el ser humano.

Si bien el tema es algo que dejo a los profesionales de la psicología y de la psiquiatría para que sean ellos quienes lo estudien en profundidad, voy a atreverme aquí a dejar unos apuntes sobre el mismo. Y ello porque tengo en cuenta este aserto metodológico de Freud: “El verdadero principio de la actividad científica consiste más bien en la descripción de fenómenos, que luego son agrupados, ordenados y relacionados entre sí”<sup>9</sup>. Esto es lo que debemos hacer con los fenómenos comunicacionales: agruparlos, ir más allá de ellos mismos, relacionarlos con otros vectores.

Cuando ya estaban listas las primeras galeradas de este libro, Francisco Gil Chaparro y yo nos reunimos para darle los últimos toques. Entonces nos enfrentamos a problemas de carácter científico y deontológico. Gil Chaparro me hizo saber que él había obviado en todo el apartado documental gráfico cualquier rostro de persona viva que apareciera con claridad por azar. Se pretendía huir de posibles malas interpretaciones. Algún que otro rostro que, a pesar de todo, seguía visible, decidimos, no cortarlo sino “desdibujarlo”, para que no perdiera calidad el documento. En cuanto a la presencia de imágenes “duras”, los cadáveres de las víctimas, más que nada, nos preguntamos si era necesario que estuvieran en el texto. Si, ya que forman parte de la parte discursiva del trabajo, son el trabajo mismo, “hablan”. Por eso el lector encontrará más adelante, en la parte siguiente de este libro, cómo Gil Chaparro reflexiona para hacernos comprender que esas imágenes deben estar ahí y yo, por mi parte, estoy tratando de no huir de la realidad, aunque, repito, no me agrade.

Es esta realidad, es el contenido del reportaje que aquí se presenta, y que analizamos, de interés general? No hay más que recordar el impacto que tuvo en su día, que aún conserva, al igual que se conservan en la memoria colectiva otros hechos similares que fueron esclarecidos. Éste no y eso que revistió más dramatismo que otros “menores” pero recordados. Tenemos un hecho: cinco personas no mueren asesinadas todos los días y menos de la forma en que sus vidas fueron interrumpidas. Y esto es noticia, aunque no lo hubiera publicado ningún medio de comunicación, hubiera sido noticia. Y merece un tratamiento detenido y riguroso por parte del periodista.

---

<sup>8</sup> DE PABLOS COELLO, José Manuel: *Amarillo* en prensa. Estudio de algunos de los síntomas que indican que un periódico se acerca al amarillismo, Eds. Idea, Santa Cruz de Tenerife, 1997, p. 39.

<sup>9</sup> FREUD, Sigmund: *Los textos fundamentales del psicoanálisis*, Selección de textos: Anna Freud, Eds. Altaya, Barcelona, 1993, p. 247.

Pero es que además está lo que decía antes: otros vectores más profundos, como el placer. Tom Campbell<sup>10</sup> nos recuerda que Aristóteles criticaba al ser humano esclavo del placer pero añade que el filósofo griego tenía la esperanza de que nos acercáramos a los placeres más elevados de la actividad moral y mental, todo ello en el seno de una vida comunitaria. Pero tal acercamiento no es potestad de todos los seres humanos, en esto ya se sabe que Nietzsche es mucho más contundente.

Freud incluirá al placer, por ejemplo, dentro de sus reflexiones sobre las pulsiones humanas. El placer se tomaría en necesidad que debe ser satisfecha: “Al estímulo pulsional lo denominaremos mejor *necesidad*, y lo que suprime esta necesidad es la *satisfacción* (...). Una de las tendencias del aparato anímico es la de conservar lo más baja posible o, por lo menos, constante la cantidad de excitación en él existente”<sup>11</sup>.

Diríase que no pocos ciudadanos experimentan placer cuando ven determinadas imágenes y escuchan o leen determinados hechos. ¿Cómo es ese placer, de dónde proviene, por qué se produce? Este es ya otro tema en el que no entro ni debo entrar aquí y ahora... Pero la cuestión la tenemos ante nuestros ojos. Algunos acontecimientos congregan a numerosos ciudadanos como si fueran fenómenos religiosos. Si atendemos a las reflexiones que Campbell lleva a cabo en relación con la obra de Emile Durkheim, este tipo de acontecimientos, como la religión, contribuyen a la cohesión social, a la configuración de una conciencia colectiva o de grupo “anterior a la conducta y elecciones de cualquier individuo o número de individuos, que determina creencias, emociones y conducta del individuo. A través de este proceso, el individuo logra adaptarse y tomar parte en un patrón de relaciones que forma un todo integrado junto a la conducta de otros miembros de su sociedad”<sup>12</sup>

El placer humano, al menos el placer del que venimos tratando, ¿es innato? Puede que Hobbes nos dijera que sí. Para él, como teórico del individualismo a ultranza, “existe una naturaleza humana fija y universal, independiente de los efectos de todo condicionamiento social, y que es la explicación última de la vida social”<sup>13</sup>. Sin embargo, los enfoques más “culturalistas” nos dirían otra cosa. La profesora O.A. Chemikova<sup>14</sup>, perteneciente a la que fuera escuela soviética de psicología, afirma que “las condiciones sociales imprimen su huella en las particularidades de las vivencias emocionales del hombre”. Por tanto, a la hora de tratar de explicarnos la causa de la existencia de un determinado placer ante concretos acontecimientos, ante determinados mensajes, por parte de un público dado, tengo la fundada sospecha de que ambos basamentos -innatismo y culturalismo- serían, como en todos o casi todos los temas relacionados con el ser humano, imprescindibles.

## 5.2. La cuestión legal y la intimidad

A pesar de lo trascendental que para mi es lo tratado en el punto anterior, el trabajo de Francisco Gil Chaparro que aquí se recoge nos lleva a otro terreno desde mi punto de vista más inmediato si bien menos sustancial pero no por ello de menor relevancia. En el reportaje hay víctimas y familiares de esas víctimas. Entramos pues en el derecho a la intimidad, sobre todo. El profesor de Derecho Constitucional, Manuel Martínez Sospedra, nos dice que “desaparecido el sujeto se extingue la intimidad personal”. Y cita una sentencia del Tribunal Constitucional, la del “Caso Paquirri”, en la que puede leerse: “Ahora bien, una vez fallecido el titular y extinguida su personalidad (...) lógicamente también desaparece el mismo objeto de protección constitucional, que está encaminado a garantizar, como dijimos, un ámbito vital reservado, que con la muerte

<sup>10</sup> CAMPBELL, Tom: Siete teorías de la sociedad, Eds. Cátedra, Madrid, 1985, p. 75.

<sup>11</sup> FREUD, op. cit., pp. 249 y 274. Las cursivas son del autor.

<sup>12</sup> CAMPBELL, op. cit. pp. 22, 23 y 30.

<sup>13</sup> *Ibidem*, p. 22.

<sup>14</sup> CHERNIKOVA, O.A.: “Las emociones”, en VV.AA.: Psicología, Ed. Planeta, 1990, pp. 165-190.

deviene inexistente”<sup>15</sup>.

La exposición de las imágenes más impactantes que en este libro aparecen no solamente están amparadas por las exigencias de un trabajo periodístico sino por las disposiciones legales de más alto rango. Además, una colección de libros de investigación en comunicación, como la presente, no persigue ningún objetivo mercantil. Otro aspecto suplementario. Escribe Martínez Sospedra: “la legitimidad de las intromisiones en el honor e intimidad personal requiere no sólo que la información cumpla la condición de la veracidad, sino también que su contenido se desenvuelva en el marco del interés general del asunto al que se refiere”.

El interés general del texto periodístico de Gil Chaparro ya ha sido constatado aquí: un asesinato múltiple, cruel y misterioso, en un pueblo pequeño, levanta la curiosidad y el asombro de un número de personas que traspasa con creces el ámbito del lugar donde se ha cometido. Es un hecho en el que el periodista tiene la obligación profesional de detenerse y abordarlo con rigurosidad. Bien es cierto que nos hallamos ante una noticia protagonizada por personas no públicas: ni eran “famosas” ni eran cargos públicos de ninguna índole, eran lo que suele llamarse “ciudadanos anónimos”. Hasta que cobraron su desgraciado e involuntario protagonismo.

El citado autor escribe: “el ámbito de la privacidad es distinto en el caso de las personas públicas y el de las privadas, en el primero se produce una reducción de la esfera vital susceptible de reserva debida al interés público en conocer y enjuiciar a las personas -y a sus conductas- derivado de la incidencia de su acción sobre los intereses de la comunidad, reducción que no es predicable de las personas que no son públicas, bien porque no ocupan o desempeñan puestos públicos, *bien porque no son el centro de la noticia*”<sup>16</sup>. Es evidente que los personajes no públicos se han convertido en este caso en “centro de la noticia”, como es evidente que el lugar donde los crímenes se sucedieron pertenece a unos propietarios que, en 1975 y aún hoy, tienen un significado público.

## 6. Conclusión

El lector creo que ya está, por mi parte, informado y formado acerca de lo que se dispone a leer de ahora en adelante. Se trata de un trabajo periodístico encuadrado en lo que hoy conocemos como periodismo social, especialidad que ejerce habitualmente desde hace años Francisco Gil Chaparro quien, además de periodista, es profesor en el Centro Español de Nuevas Profesiones, de Sevilla; estamos ante un reportaje en profundidad que ha indagado unos hechos acaecidos hace más de dos décadas, los ha reconstruido mediante una laboriosidad prolongada y no fácil, y ha aportado nuevos documentos para que los lectores conozcan lo más detalladamente posible un caso aún no resuelto. Y, como han procedido en la historia del periodismo indagador no pocos periodistas, también en este caso el autor recopila todos los reportajes que en su día publicó en el periódico donde trabaja, *El Correo de Andalucía*, de Sevilla, en uno sólo que, en realidad, se asemeja a una narración con una unidad y un hilo conductor, una narración que queda abierta y es de indudable interés para investigadores, estudiantes de periodismo y público en general.

**Dr. Ramón Reig**

*Dtor. del Grupo de Investigación en Estructura, Historia y  
Contenidos de la Comunicación*

*Profesor de Métodos y Técnicas de la Investigación Periodística  
y de Estructura de la Información Periodística*

*Facultad de Ciencias de la Información  
Universidad de Sevilla*

<sup>15</sup> MARTÍNEZ SOSPEDRA, Manuel: “Sobre la intimidad. Derecho a la intimidad, vida privada y privacy. El art. 18. 1 CE in principio en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional”, en VALLES COPEIRO DEL VILLAR, Antonio y AZNAR GOMEZ, Hugo (coordinadores): *Sobre la intimidad*. Fundación Universitaria San Pablo CEU, Valencia, 1996, p. 139.

<sup>16</sup> MARTÍNEZ SOSPEDRA, M., op. cit., p. 142. La cursiva es nuestra.







**Una de las imágenes clásicas del crimen: el lugar en el que cayó muerta Juana Martín.**

PRELIMINAR  
**EL CRIMEN DE LOS GALINDOS**  
**UN REPORTAJE**

Al crimen de *Los Galindos* llegué tarde, como muchos de los que por edad permanecíamos inconscientes a las realidades; pero llegué, aunque fuera para la despedida... Porque cuando sucedió todo (22 de julio de 1975), cuando se desató el golpe asesino en esa tan cercana línea de Paradas, yo tenía 16 años de edad, y ni la más remota idea de que algunos años más adelante quería ser periodista. Ocurrió, sin embargo, que por cosas de la vida comencé pocos años más tarde a estudiar periodismo en esa España en la que aún despertaba a la democracia y que un 23-F de 1981 quiso quebrarla sin conocer que ésta se asentaba ya sobre una aún fresca pero sólida base. Y en ello que comencé a hacer prácticas y a colaborar con aquel *Correo de Andalucía* que dirigía Ramón Gómez Carrión y en el que yo me perdía entre veteranos de la profesión en los que en seguida comencé a fijarme: Pepe Guzmán, Pepín Fernández Rosa, José María Gómez, Salvador Petit, Ignacio García Ferreira, Juan Holgado... Y entre otros más jóvenes, o jovencísimos incluso, a los que veía allí arriba, en la altura ya de la profesión.

No creo haber tenido conciencia cierta de que en Paradas hubiera ocurrido uno de esos sucesos de los que se marcan con el intenso color de la España negra hasta que, creo que por Antonio Lorca, entonces redactor jefe de *El Correo*, se me encargara escribir un reportaje sobre *Los Galindos* con motivo seguramente de uno de los aniversarios del crimen. Es curioso, pero nunca los periódicos sevillanos se olvidaron cada 22 de julio de volver a recordar, e incluso en ocasiones a tratar de escarbar, en este impresionante y rocambolesco suceso, como si ningún otro crimen se hubiera cometido en la humanidad; como si cada año todos los medios de comunicación del mundo recordaran, con reportajes, entrevistas, artículos o cualquier otro género periodístico que viniera al uso, el suceso aquel en el que Caín cogió una costilla y mató a Abel. Formaba ya parte de la tradición escribir cada 22 de julio del *Crimen de Los Galindos*, y seguramente en un verano del comienzo de la década de los 80 me tocó esa vez a mi. Con la mala o buena suerte -eso nunca se sabrá- de que el caso en seguida me enganchó; como no podía ser menos en la cabeza de cualquier persona que se quisiera atrever a ser periodista. Y no es que sólo me enganchara, sino que incluso me absorbió.

Aún recuerdo esas interminables discusiones con Antonio Lorca, en la Redacción de *El Correo*, en las que cada uno por su cuenta iba aportando los últimos datos que había conocido del caso para tratar de ir encajando las piezas de un puzzle complicado y difícil. Quizás de ahí la pasión. Porque cuando uno de los dos creíamos haber dado con la pieza clave -siempre, por supuesto, desconociendo la totalidad delo investigado oficialmente-, en seguida llegaba el otro y comenzaba a ponerles las suficientes pegas como para que el castillo de naipes se fuera de nuevo por los suelos. Pero la pasión seguía. Y siguió durante todos los Julios de los siguientes años, en los que se sucedieron incluso la práctica de nuevas diligencias por parte del Juzgado y de los investigadores, hasta hilar tan fino que ya pareciera casi imposible que el asesino o los asesinos no pudieran ser descubiertos y juzgados antes de que, una vez transcurridos los veinte años que marca la Ley, la responsabilidad penal del autor o de los autores prescribiera y ya fuera imposible procesarlos y que pagaran su culpa.

Es en este contexto de unos años que se suceden de forma repetitiva cuando la memoria me detuvo y me dijo que ese mes de julio de 1995 hacia el que nos encaminábamos con igual rapidez, no podía conformarse con una despedida a la ligera, y que ese crimen al que cada 20 de julio le dedicábamos un recordatorio y las mismas preguntas sin contestar de siempre merecían, sin duda, algo más. Y en ello que me puse a pensar, hasta que un rápido esquema de lo que se podía hacer me puso en la alerta de que se podían suceder sin problemas una serie de capítulos sobre el crimen, con la única y absoluta intención de *recordar* a los que tuvieran curiosidad e interés por el caso este suceso histórico y, por supuesto, por llevar a las nuevas generaciones la memoria de lo contado hasta entonces a través de los periódicos. De esta forma, por tanto, fue como me presenté un día en el despacho de mi director, Manuel Gómez Cardeña, y le conté mi

proyecto, con la esperanza, como así fue, de que me *liberara* el tiempo necesario de mis obligaciones en la Redacción del periódico y me dejara introducirme de nuevo en las páginas de la historia que se guardan en la Hemeroteca y en volver a rescatar las voces y las opiniones de todos los personajes que se pudiera para hacerla, de camino, más fresca y actual, como todo buen reportaje debe procurar.

Y me puse a trabajar. De la conversación con el director se fijó el período de un mes para realizar este macro reportaje, con la intención de dedicar la mitad -quince días- a recopilar material, y la otra mitad a ir escribiendo capítulo por capítulo e ir publicándolo ya en el periódico, de forma que el último de ellos coincidiera con la fecha exacta del veinte aniversario y, por tanto, del comienzo de la prescripción de los delitos.

Fueron, de esta forma, horas y horas dedicadas en exclusiva a *Los Galindos*, con seguidas visitas a la Hemeroteca Municipal, con continuadas entrevistas con jueces, fiscales, abogados, agentes policiales y personajes de Paradas y de su entorno, de los que en la mayoría de los casos recogí sus voces en una pequeña grabadora con la única intención de que la fidelidad y la ausencia de improvisación o la interpretación especulativa fuera la base de mi reportaje; sino más bien al contrario: la realidad de lo que cada uno de ellos me contara.

Por cierto, y que conste solamente como una más de las anécdotas que me sucedieron durante estos interesantes encuentros, hubo un personaje relacionado muy directamente con el caso, y del que por motivos obvios me reservo su identidad, con el que comencé a hablar del crimen de forma muy oficial en un despacho, con grabadora incluida de por medio, y con el que, ya posteriormente y sin otro medio de audición que nuestros propios oídos, permanecí alrededor de doce horas seguidas hablando en la barra de un bar, sin sentarnos para nada y sin dejar de beber cervezas, a las que en ningún momento les acompañó ni una mísera tapa que diera confort al castigado estómago. En otras palabras, que esta persona y yo nos pasamos desde, aproximadamente, las doce del mediodía y hasta las doce y media de la noche hablando, en un cara a cara interminable, sobre, por supuesto, el crimen y sobre algunas de las circunstancias que nunca habían salido a la prensa, mitad porque estaban incluidas en el sumario, mitad porque nunca se habían incluido en él; y, de camino, de otros aspectos de la vida social, política, judicial, policial y penal de la vida sevillana, andaluza y española. Que nadie lo dude: fue una entrevista. intensa, pero sobre la que en numerosas ocasiones me pongo a pensar y de la que aún no me creo que así hubiera sucedido, porque ver pasar todo un mediodía, toda una tarde y toda una noche de pie en la barra de un bar a régimen de cervezas era lo último que yo pensaba que me podría suceder. Aunque, como se suele decir una vez que ya el toro ha pasado, creo que, al final, mereció la pena.

El trabajo, cada día que transcurría, me iba gustando más y conforme avanzaba me iba dando cuenta de que si todo salía como esperaba, el reportaje podría ser muy interesante. Aunque, eso sí, me faltaba algo; no digo ya descubrir al asesino, o conseguir la confesión del culpable o incluso revelar secretos del sumario hasta ahora desconocidos, porque tampoco era esa mi intención. Si algo tenía claro desde el principio era que un caso en el que habían trabajado durante años competentísimos policías, jueces, fiscales, forenses y abogados que no habían podido resolverlo, no iba a llegar ahora un simple periodista y les iba a dar a todos una bofetada en pleno rostro con la fórmula mágica que lo solucionaba todo; porque reitero que mi respeto por la Justicia así me lo indicaba, aunque, y para que la condición periodística -sobre todo la que empieza y que cree en ella como elemento de lucha y de aportación de pruebas contra cualquier delito- al menos lo sepa, mi ego personal y profesional así lo deseara en realidad.

¿Qué me faltaba, por tanto? Algo, quizás la guinda que hiciera que este reportaje no quedara para la historia periodística como un buen trabajo de recopilación, sino como un reportaje que, además, aportara algo nuevo. Y el miedo se comenzó a apoderar de mí, porque conforme me fui introduciendo entre los personajes y las historias, de pronto me dí cuenta de que si tenía algo de suerte, el reportaje se podía ver enriquecido con elementos de información y documentación que nunca antes vieron la luz. Como, afortunadamente, así ocurrió al final.

La fidelidad a las fuentes con las que entra en contacto un periodista -a veces incompatibles con la Justicia- me lleva a mantenerla absoluta reserva sobre cualquier detalle que les rodeara, pero ya casi al final de mi trabajo, y casi a punto de comenzar a redactar el primero

de los capítulos, la suerte -otros lo llaman el trabajo- me hizo entrar en contacto con una persona que aportó elementos claves para mi reportaje, y con otras que de forma absolutamente desinteresada me entregaron una serie de fotografías que me llenaron ya de absoluta satisfacción. Eran, sin duda, las mejores guindas que se podían sumar ya a un reportaje en el que se realizaba un profundo y detenido repaso de todo el caso desde el mismo día en el que sucedieron los hechos y su recorrido por cada uno de sus momentos más importantes, y que aportaba, además, fotos nunca antes vistas.

Cuando yo me puse a trabajar en el caso, estaba claro que uno de los campos periodísticos por los que necesariamente tenía que pasar era el fotográfico, pero sobre todo el histórico, ése que se tomó siempre a pie de campo y cuando la sangre y el olor aún estaban frescos. Por desgracia, los archivos del propio periódico no me pudieron aportar mucho, porque -cosas de la vida- muchas de las fotografías que se tomaron habían desaparecido; aunque algunas -las menos- en las que se muestran las huellas del crimen aún se conservaban intactas. Así que ése fue otro de mis frentes: buscar unas buenas fotografías..., aunque nunca pensé que llegaría hasta donde lo logré al final: las fotos de las cinco víctimas tal como fueron encontradas tras el crimen, y las de las exhumaciones que por encargo del juez Heriberto Asencio se realizaron en el invierno de 1983 en el cementerio de Paradas y que corrieron a cargo del catedrático de Medicina Legal de la Universidad de Sevilla Luis Frontela. Dos impresionantes exclusivas -salvo los investigadores, nunca ningún medio de comunicación lo había dado antes a conocer públicamente-, que sin duda le iban a dar un mayor atractivo al ya voluminoso reportaje; como así creo que sería.

Cualquiera que entonces siguiera el reportaje y pudiera contemplar las imágenes tanto de las cinco víctimas como de las exhumaciones podría reaccionar ante la, sin duda, crueldad que se le ofrecía ante los ojos, y, por qué no, llegar a rechazar su publicación, tal vez pensando no sólo en la crudeza de los cuerpos destrozados o carbonizados, sino en -y sobre todo en caso de los vecinos del propio pueblo de Paradas- las personas que conocieran a los fallecidos -que aún quedan muchos-, y en los propios familiares.

Cuando sobre las manos de un periodista caen, como en este caso, unas fotografías como las publicadas, que a nadie le quepa la menor duda de que éste reacciona de la misma forma como podría hacerlo cualquier humano, y que hasta incluso piense en la opinión de determinadas personas que consideren que se trate de un caso más de sensacionalismo, ese que dicen que tanto gusta a los periódicos y a sus editores, y de hurgar en las heridas de las familias de las víctimas, que ya bastante desgracia tuvieron como para, encima, tener que soportar una vez más la presión de los medios y la fuerza de algunas de las imágenes de sus seres queridos.

En serio que esto es así y que así lo piensa un periodista verdaderamente profesional. Entonces, ¿por qué salen publicadas?, ¿qué hace que un periodista ni siquiera piense si deben ser publicadas o no, sino que directamente le da un lugar preferente en las páginas del reportaje? Pues, sencillamente, la realidad de los hechos. Nunca, en ningún momento del reportaje escrito que a continuación se ofrece y que ya salió publicado en un periódico, se encontrará por quién lo lea -público en general o interesados- ni un solo ejemplo de periodismo sensacionalista, ni siquiera amarillo, ése que tanto gusta a algunos países de la prensa europea y norteamericana. E invito a que cualquiera, ahora que tiene de nuevo la oportunidad, lo lea con espíritu crítico y trate de llegar a la conclusión que siempre que se habla de un suceso alguien pueda hacerlo. Y ¿por qué? Porque lo único que se hace en este reportaje es tratar de reconstruir unos hechos con la mayor objetividad posible, como un caso más de la historia misma, a la que ni se añade ni se quita nada, tal vez si acaso aquello que ha quedado en el desconocimiento de quien lo ha escrito; pero nunca la manipulación a propósito ni la exageración sólo para hacer los textos más llamativos y morbosos.

Bien, pues esto es, ni más ni menos, lo que ocurrió con las fotografías. Cuando esas imágenes cayeron en mis manos, sabía que su publicación podría provocar rechazo o molestar, pero nunca pensé en no publicarlas, porque, sencillamente, se trata de documentos históricos que lo único que hacen es recoger la realidad tal como sucedió; cruel, de acuerdo, pero absoluta realidad de los hechos. Y cuando se trata de investigar, la aparición de datos nuevos -en periodismo se suelen llamar *exclusivas*- deben ser elementos que nunca, salvo falsedad o

maldad, deben dejar de ser publicadas. El periodista, por tanto, no hace otra cosa que aportar al ciudadano, a la opinión pública, el resultado de su trabajo científico, aunque éste -como ya se ha insistido de forma reiterada- sea cruel a primera vista.

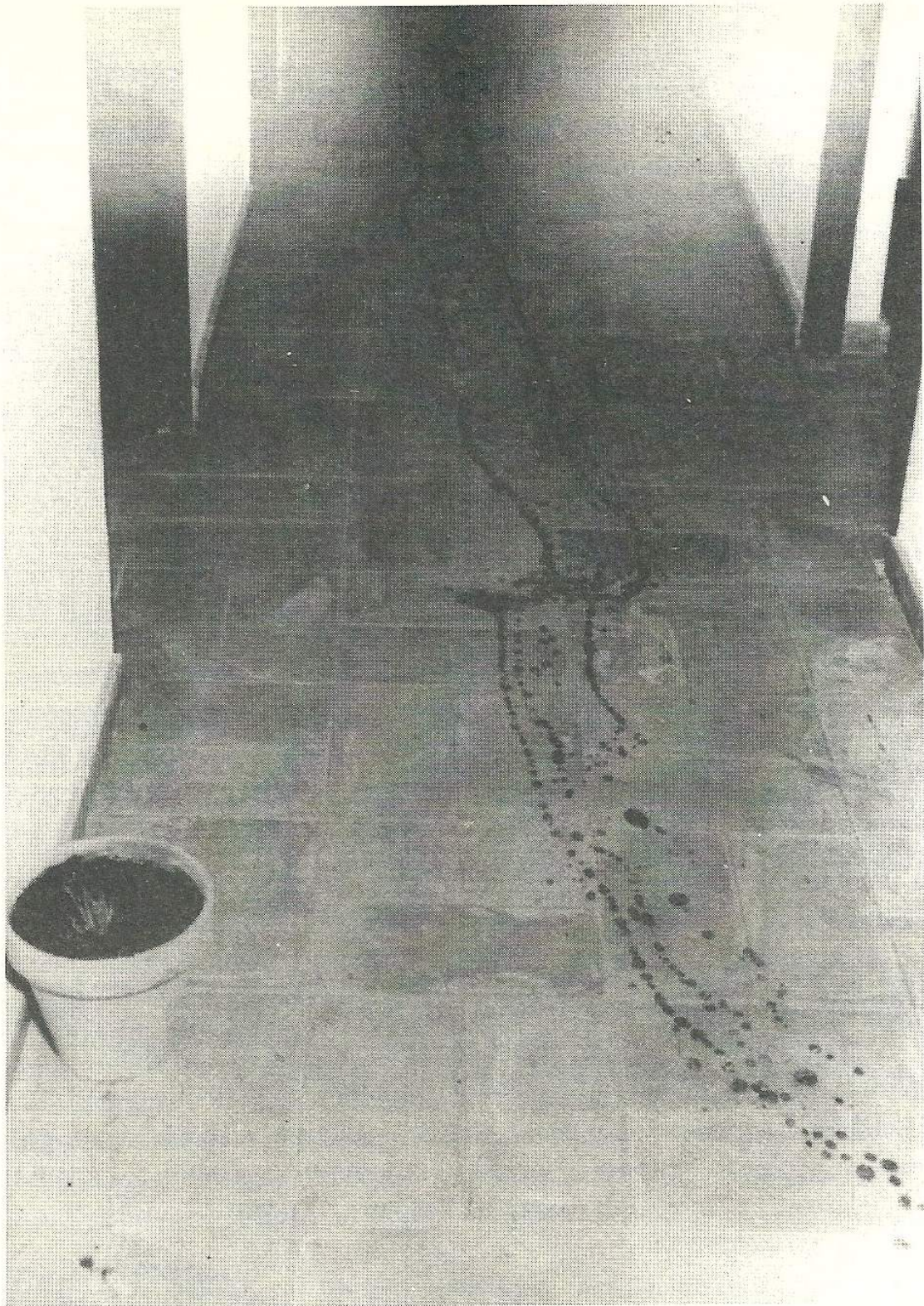
Por tanto, estas fotografías tienen que formar parte necesariamente del elemento discursivo porque sin ellas no sería consecuente ni con el verdadero periodismo, ni con la historia de este suceso. Dejar de publicarlas, teniéndolas a disposición, es dejar a la opinión pública, evidentemente interesada en todos aquellos asuntos que han impactado por su indiscutible interés humano, sin conocer toda la verdad de los hechos a los que ha tenido acceso el periodista, y, por tanto, sin ser consecuente con la profesión periodística y hasta con la propia historia.

En fin, y volviendo ahora a la explicación sobre cómo se hizo el reportaje de Los Galindos, que con todo este cúmulo de elementos -informaciones rescatadas, entrevistas, encuentros, citas, revelaciones, lecturas y fotografías-, sólo había que ponerse ya a escribir, y los capítulos se sucedieron sin ningún tipo de problemas desde el primero de ellos, aparecido el miércoles 12 de julio de 1995, hasta el último, que al final, y debido a la gran cantidad de material con el que contaba, salió publicado el domingo 23 del mismo mes, dos días después de la prescripción de los delitos.

La mayoría de los doce capítulos publicados tienen una extensión de dos páginas, salvo el primero -el de presentación-, que cuenta con cuatro páginas, y en el que se hace referencia a la exhumación de los cadáveres -publicado el domingo 16-, que consta a su vez de tres. Y lo sé, porque así me lo hicieron llegar numerosas personas durante los días en los que se fueron publicando los capítulos, que muchas personas de Sevilla y, sobre todo, del pueblo de Paradas y de su entorno lo fueron leyendo y coleccionando, como otro elemento más de esta rocambolesca, nefasta e increíble historia sin autor. Y creo que en parte fue porque, por primera vez, todos los datos informativos conocidos aparecían contados unos detrás de otros, y como si los detalles del caso se hubieran ido sucediendo en los mismos días anteriores a los que se estaban leyendo. Se le dio de esa forma vida a un crimen que sirvió tanto para que los que lo conocieran lo recordaran, como para que quienes no tenían ni idea, se pusieran al día de este apasionante asunto.

Porque, insisto, no se trataba de encontrar la pieza que le faltaba al puzzle, sino de dar merecida despedida a un caso que había acaparado la atención de los ciudadanos y de los medios de comunicación, casi de forma ininterrumpida, durante veinte años. Por eso, hoy, agradezco a la Facultad de Ciencias de la Información de Sevilla, y, sobre todo, al profesor Ramón Reig, que se hayan decidido a rescatarlo en su integridad para, con un magnífico preámbulo sobre el periodismo de investigación, que sirva como ejemplo de uno más de los muchos y buenos reportajes que se han publicado en la prensa sevillana, y, por último, para que pueda servir como lectura de los estudiantes que un buen día se decidieron a iniciarse en el camino de esta nada sencilla pero fascinante profesión que es el periodismo.

**Francisco Gil Chaparro**



EL CORREO.

**Rastro de sangre. Dos personas llevaron el cadáver de Juana Martín por ese pasillo.**

**El asesinato de cinco personas, ocurrido en una calurosa tarde del 22 de julio de 1975 en el cortijo de Los Galindos, en Paradas (Sevilla), sigue sumido hoy en el más absoluto de los misterios. Se van a cumplir veinte años, y cuando concluya este plazo, sólo dentro de diez días, habrá prescrito toda la responsabilidad penal de los autores, según establece la ley.**

**Ninguna mano acusadora se ha levantado en estos largos años, pese a la minuciosa investigación a que este caso se ha sometido en algunas de sus distintas etapas. Cuatro jueces, fiscales, policías y guardias civiles, un abogado, forenses y un catedrático de Medicina Legal verán de forma irremisible cómo el caso prescribirá el próximo 22 de julio.**

## ‘Los Galindos’ prescribe

**EL CORREO** inicia hoy una serie sobre el crimen ocurrido en 1975 en Paradas, en el que fallecieron cinco personas

Aquel 22 de julio de 1975, sin embargo, sí hubo al menos dos personas que levantaron sus manos asesinas contra cinco trabajadores de uno de los cientos de cortijos que se reparten por las estepas y vegas andaluzas. Hoy esas manos siguen *limpias* de responsabilidad penal, y así seguirán casi con toda seguridad a partir del próximo día 23, pero la justicia social, la que no prescribe nunca, siempre estará ahí, a la espera del menor descuido aunque sólo sea para señalar con el dedo.

De cuanto sucedió aquel día en el cortijo de Los Galindos se han llenado las suficientes páginas de periódicos como para poder adjuntarse en un sumario paralelo. El sumario 20/75, con más de mil folios, duerme hoy en uno de los armarios del Juzgado de Marchena, y así seguirá por siempre, si no ocurre un auténtico milagro, en el que ya nadie cree.

**EL CORREO**, que desde que se conocieron los hechos ha intentado aportar con sus informaciones y reportajes algo de luz sobre los hechos, se ha apuntado a lo largo de estos veinte años algunas e importantes exclusivas, como, por ejemplo, la de ser el primer periódico en dar imagen gráfica del escenario del crimen, en las que se observaban las grandes manchas de sangre dejadas por las víctimas y las armas con las que presuntamente se cometieron los asesinatos. Hoy, nuevamente, **EL CORREO** ofrece imágenes exclusivas, que nunca antes han visto la luz, no sólo del mismo escenario del crimen tan sólo horas después de que ocurrieran los hechos, sino de los cuerpos de los cinco asesinados.

Manuel Zapata Villanueva, de 59 años y capataz del cortijo; su esposa Juana Martín Macías, de 53; José González Jiménez, de 27, tractorista; su esposa, Asunción Peralta Montero, de 33; y Ramón Parrilla González, de 40 años, también tractorista, fueron las víctimas. Todos, menos la esposa de González, trabajaban en el cortijo y todos, según dejaron bien claro los vecinos de Paradas, eran personas honorables. Las muertes se produjeron con tres armas distintas: el capataz y su esposa fueron golpeados con un pajarito -pieza de una empacadora, de acero hueca, de la que salen tres puntas-; Ramón Parrilla, por los disparos de una escopeta de un sólo cañón; y González y su esposa, de golpes en la cabeza y luego quemados.

El cortijo era propiedad de la marquesa de Grañina, María de las Mercedes Delgado Durán. Su esposo, Gonzalo Fernández de Córdoba y Topete, regentaba su explotación. Antonio Gutiérrez Martín era el administrador.

El día 22 fueron encontrados sólo los cuerpos de cuatro de los fallecidos, por lo que en un primer momento se pensó que el autor de las muertes era Zapata, pero tres días después su cadáver aparecería detrás del cortijo, tapado con paja. A partir de entonces se inició una investigación, con distintas suertes, pero que nunca llegó a descubrir a los verdaderos autores del crimen.

A sólo diez días para la prescripción, el azar ha hecho que nos encontremos no sólo ante un sangriento suceso sino, casi con toda seguridad, ante uno de los crímenes más famosos de la



España negra, y **EL CORREO** ha querido, con una serie de reportajes que se irán publicando a partir de hoy, poner en pie, tras un largo trabajo de investigación, lo que pudo suceder aquel 22 de julio de 1975... Lo que pudo suceder, porque lo que pasó realmente sólo lo conocen los asesinos.

## Las víctimas

### MANUEL ZAPATA

Manuel Zapata Villanueva, de 59 años, natural de Calera de León. Capataz del cortijo, donde vivía con su esposa, Juana Martín, desde hacía veinte años. El matrimonio tenía dos hijas: María del Carmen y Josefina. Perteneció a la Guardia Civil hasta que entró a trabajar en Los Galindos. Murió por los golpes en la cabeza con el *pajarito*. Pudo ser la primera víctima.



### JUANA MARTIN

Juana Martín Macías, de 53 años, natural de Gibraleón (Huelva). Casada con Manuel Zapata. Fue golpeada en la cabeza con el *pajarito* —el mismo objeto que su marido— cuando se encontraba en su casa. Su cuerpo fue arrastrado, primero, y luego levantado entre dos personas, como se observa en las fotografías que fueron tomadas entonces. Pudo ser la segunda de las víctimas.



### JOSE GONZALEZ

José González Jiménez, de 27 años, natural y vecino de Paradas (Sevilla). Tractorista del cortijo. Casado con Asunción Peralta desde hacía unos seis meses y medio. Era el peón de confianza. Murió, probablemente, por los golpes recibidos en la cabeza con un objeto contundente. Su cuerpo, luego, sería echado a un almiar en llamas. Pudo ser la tercera víctima.



### ASUNCION PERALTA

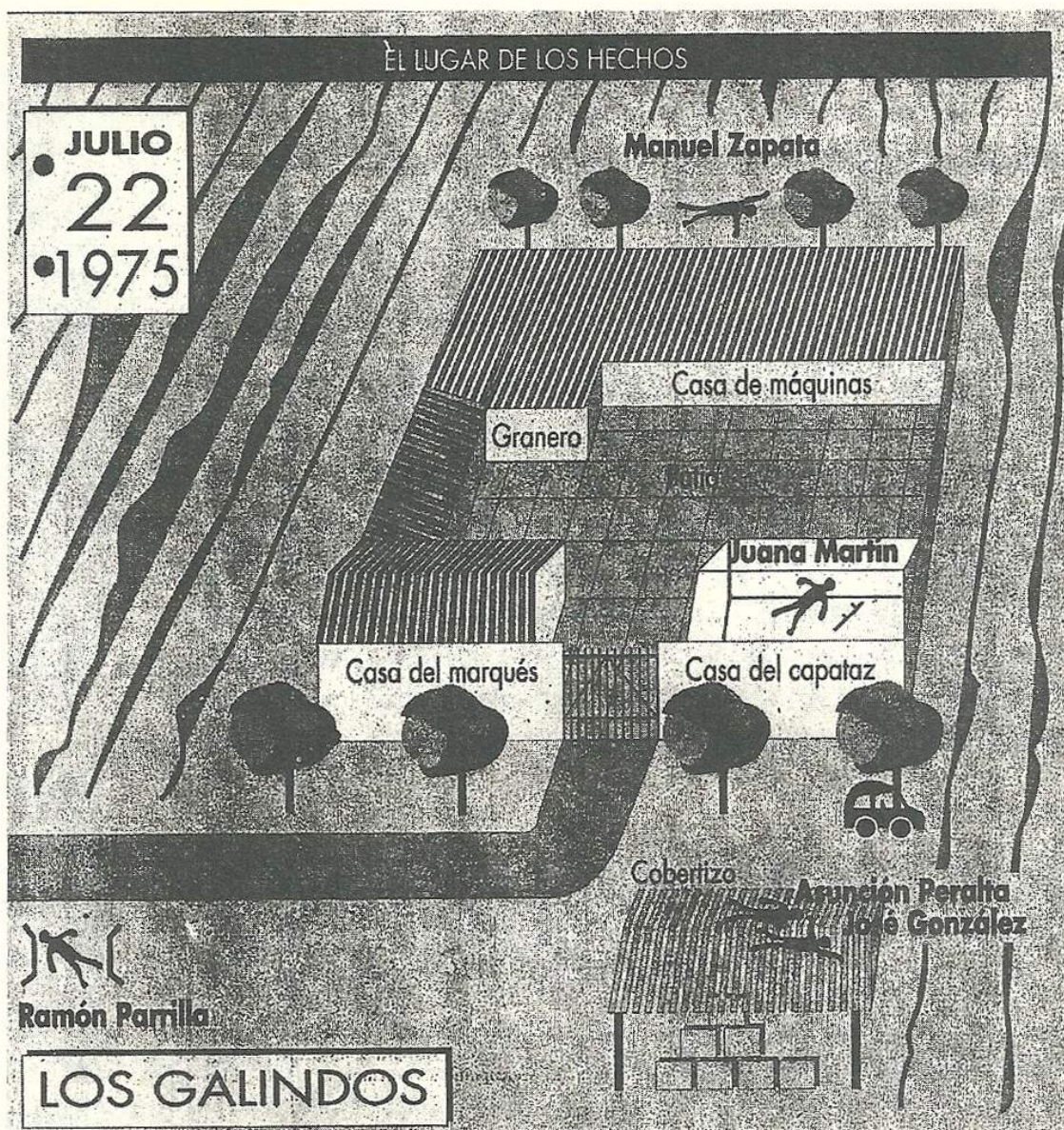
Asunción Peralta Montero, 33 años, natural y vecina de Paradas (Sevilla). Casada desde enero de 1975 con José González. Murió, probablemente, por golpes recibidos en la cabeza con un objeto contundente. Su cuerpo, al igual que el de su marido, fue arrojado al almiar de paja en llamas. No era costumbre que fuera por el cortijo. Pudo morir al mismo tiempo que José.



### RAMON PARRILLA

Ramón Parrilla González, de 40 años, natural y vecino de Paradas (Sevilla). Tractorista del cortijo. Casado y con dos hijas. Su cuerpo fue hallado debajo de un montón de paja junto al camino de entrada al cortijo. Recibió dos disparos: uno en la sala de máquinas que le destrozaría los brazos y otro, ya en el camino, en el pecho y a quemarropa. Pudo ser la última de las víctimas.





EL CORREO.

El cortijo de Los Galindos se encuentra en la carretera de El Palomar, a unos cuatro kilómetros de la localidad sevillana de Paradas, y a él se llega por un camino de albero desde la carretera comarcal que une Marchena y Carmona. El cortijo, propiedad de los marqueses de Grañina, tiene unas 400 hectáreas, en las que se sembraba trigo y girasol y en la que había algunos olivos. La casa, a cuya entrada se mostraba unos azulejos azules con letras blancas en las que se leía "Cortijo /Los Galindos/Año 1959", tiene un patio interior de unos 2.000 metros cuadrados, y se distribuye entre la casa de los señores -a donde el marqués de Grañina se quedaba a dormir cuando iba al cortijo-, la casa del capataz, donde vivía todo el año Manuel Zapata y su esposa Juana Martín, y otras dependencias propias de un cortijo: el granero y la sala de máquinas, con capacidad para varios tractores y donde se guardaba el gasoil. Este fue el escenario del crimen.

Zapata, probablemente la primera de las víctimas, fue hallado en la parte trasera del cortijo, tapado con un montón de paja; Su esposa, Juana Martín, en una de las habitaciones de su casa; Ramón Parrilla, en la entrada al cortijo, también cubierto con paja; y González y su esposa en lo alto de una pila de alpacas de paja ardiendo.

**Los Galindos. Martes, 22 de Julio de 1975****(recordatorio)**

El 22 de julio de 1975 fueron hallados muertos en el cortijo Los Galindos, en Paradas (Sevilla), cuatro personas: Juana Martín Macías, de 53 años, esposa del capataz; José González Jiménez, de 27 años, tractorista, y su esposa, Asunción Peralta Montero, 35 años; y Ramón Parrilla González, de 40 años, tractorista.

En un principio, se sospechó que el capataz del cortijo, Manuel Zapata, había sido el autor de las muertes, y que luego había huido. Sin embargo, su cuerpo sería encontrado tres días después, en la mañana del viernes 25, oculto por un montón de paja en la parte trasera del cortijo.

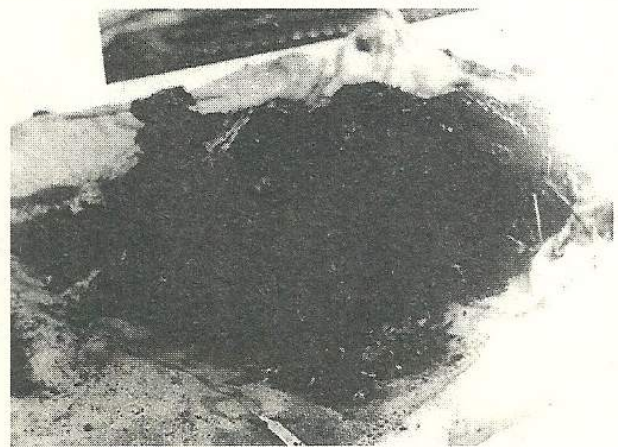
Manuel Zapata y su esposa murieron de idéntica forma y a golpes del mismo objeto: un *pajarito*. Este es una pieza de acero hueca, de un metro y treinta y cinco centímetros de tamaño y un peso de dos kilos y medio. La pieza va cogida a una empacadora de paja y el día de autos esta máquina estaba siendo reparada por González. Zapata recibió varios golpes con el *pajarito* en la cabeza y luego le clavaron una horca -instrumento de campo utilizado para mover la paja, acabado en cuatro puntas de hierro- por la espalda. A su esposa, Juana, que la sorprendieron en su casa, le destrozaron la cabeza con el mismo instrumento.

José González y Asunción Peralta también murieron de varios golpes en la cabeza, pero no está probado que fuera con el *pajarito*; a González, además, les cortaron con una sierra sus brazos y piernas, lo mismo que a Asunción en un brazo, y luego los echaron a ambos a lo alto de una montaña de pacas de paja a las que prendieron fuego.

Ramón Parrilla murió por dos disparos de una escopeta de un sólo cañón. Su cuerpo fue hallado junto al camino de entrada al cortijo, cubierto con paja.

El cortijo, propiedad de María de las Mercedes Delgado Durán, era regentado por su esposo, Gonzalo Fernández de Córdoba, marqués de Grañina. El administrador y persona de confianza del marqués era Antonio Gutiérrez Martín.





EL CORREO.

Los cuatro primeros cadáveres, tal como se encontraron: Juana Martín, Ramón Parrilla y los cuerpos carbonizados de José González y de su esposa Asunción Peralta. Estas fueron imágenes por primera vez publicadas en un medio de comunicación.

## Capítulo I

### **Cuádruple crimen en Paradas**

El 22 de julio de 1975 son hallados los cuerpos de cuatro trabajadores del cortijo de Los Galindos, salvajemente asesinados

Antonio Fenet, como todos los días de *peoná*, se levantó con el amanecer y se encaminó desde su casa hacia un lugar a la salida del pueblo donde José González, a eso de las siete y media de la mañana, lo recogía con su seiscientos para dirigirse ya juntos hacia el cortijo de Los Galindos. Esa mañana del 22 de julio del año 1975 amanecía ya calurosa. Cuando llegaron al cortijo, poco antes de las ocho, los estaba esperando como siempre Manuel Zapata, el capataz, que repartió pronto la tarea: Ramón Parrilla, tractorista, y Antonio Fenet, el recadero, a llenar la pipa de agua para regar los garrotes de los olivos recién plantados; y José González, también tractorista, a que cambiara una pieza rota de la empacadora, conocida como *pajarito*, por otra nueva. Cada uno pensaba que seguramente *tiraría* gran parte de la jornada en estas labores. Más tarde, Fenet, al que en estas tierras paraeñas se le conoce también como el *chiquichanga*, tendría que ir a eso del mediodía a llevarle la comida a los jornaleros eventuales de la finca que esos días trabajaban limpiando los pies de los olivos, en una zona situada a un kilómetro y medio de la casa. Manuel Zapata se despidió de su mujer, Juana Martín, y se dirigió al pueblo a hacer unos mandados. Para Antonio Fenet todo se desarrollaba, hasta entonces, con la rutina de todos los días.

Pero pronto se quebraría la jornada. A eso de las doce del mediodía, en una de las ocasiones, probablemente la tercera, en la que Parrilla y Fenet regresaron al cortijo para llenar de nuevo la cisterna con agua del pozo de la finca y seguir con el riego de los garrotes, y en contra de lo acostumbrado, José González, Pepe, se acercó a ellos y les dijo que dejaran esa faena, que el capataz, que ya había regresado del pueblo, le había dicho que Parrilla se fuera a por agua al cortijo de San Antonio, distante a unos kilómetros, a cargar la pipa con agua de mejor calidad, y a Fenet que cuando llevara la comida a los jornaleros, que se quedara con ellos haciendo *cuchillos*. Aquello no le debió sentar nada bien a Fenet. Acostumbrado a hacer mandados y a estar en el cortijo para lo que hiciera falta, lo mismo para echar una mano como para despistarse, él nunca solía hacer el duro trabajo del campo; pero es que, además, no era el propio capataz en persona quien se lo ordenaba, sino Pepe, y eso le extrañó aún más. Pero se calló y obedeció la orden.

A las cuatro y media de la tarde el sol ya se había lucido con toda ferocidad y la tierra echaba fuego. Antonio Fenet, que se acercaba con el grupo de jornaleros que ya habían dado por concluida la jornada, tomó la loma del Cerro de los Frailes, desde donde se divisa el cortijo, y detuvo su moto para poder ver con nitidez lo que le pareció a primera vista una columna de humo negro que salía de las proximidades del cortijo. Efectivamente, las llamas se apoderaban de las pacas de pajas amontonadas en el almiar, y todos aceleraron su marcha para avisar del incendio.

Lo primero que le llamó la atención a Fenet es que por más vueltas que dio no vio a nadie. No era normal un fuego de esas características, y menos aún que ni el capataz, ni Juana, ni Pepe estuvieran allí para apagarlo. Dio la vuelta al cortijo, cada vez más extrañado, y se encaminó entonces hacia la casa de Zapata. La puerta de entrada estaba cerrada, pero un reguero de sangre que salía de allí y que se perdía hacia el camino le hizo temer lo peor. "Aquí ha ocurrido un accidente y se los han llevado al pueblo", pensó Fenet, hasta entonces, nada sospechaba de que allí se habían sucedido cinco muertes, pero sí le llamaron la atención dos detalles: uno, la escalera situada junto al almiar y, otro, una lata de gasoil y otra de gasolina que se encontraban próximas al fuego.

Se adelantó Fenet con su moto y le dijo al resto de braceros que se iba al pueblo, distante unos cuatro kilómetros, a dar aviso y para saber si allí alguien le daba alguna noticia de lo ocurrido. Preguntó en una taberna; nadie sabía nada. Y camino del cuartelillo de la Guardia Civil

se encontró con unos de los municipales del pueblo; tampoco sabía nada, pero éste le dijo que se fuera a su casa, que se cambiara de ropa y que él ya daría aviso a la Guardia Civil. El municipal se encontró en el cuartelillo con el cabo Raúl Fernández, comandante del puesto de Paradas, que tampoco había tenido noticias ni de heridos ni de incendio, pero como la situación que había descrito Fenet era lo suficientemente grave, decidieron acercarse al cortijo para ver qué podían hacer. Por el camino aún preguntaron a Manolito, *el de Pilar*, también guardia municipal del pueblo y al que se encontraron casualmente, por si tenía noticias de heridos en Los Galindos, pero la respuesta fue igualmente negativa. Este se sumó al grupo y ya todos se dirigieron hacia el cortijo. La noticia del incendio ya había corrido como la pólvora por el pueblo.

Cuando llegaron al cortijo, el grupo de jornaleros que intentaba apagar el fuego llamó la atención de municipales y guardias civiles: “De la casa de Zapata salía un reguero de sangre”, les dijeron. Efectivamente, ante la entrada a la casa se observaba abundante sangre, y dos rastros: uno que procedía de la sala de máquinas y que cruzaba el patio hacia este lugar, y otro que salía hacia la carretera. Pero la puerta de la casa estaba cerrada con un candado, y no había más remedio que forzarlo para poder entrar. El cabo Raúl cogió unas tenazas y rompió el candado. La primera impresión fue pavorosa. Una gran mancha de sangre, mucho más aparatosa que la de la puerta, se dirigía desde la misma entrada de la casa hacia el interior. Siguieron el rastro y vieron que se acababa casi al final del pasillo, junto a la puerta de una de las habitaciones de la casa.

El cabo Raúl, por eso de que era el comandante de puesto, se decidió, pistola en mano, a entrar en la habitación donde acababa el rastro de sangre, y fue el primero en observar una escena aún más tenebrosa: Juana, la mujer del capataz, se encontraba tendida en el suelo, entre dos camas, con la cabeza totalmente destrozada y en medio de un gran charco de sangre. La voz de alarma se debió oír en toda la campiña, pero aún así, ninguno de los presentes podía presentir qué hechos se iban a suceder a continuación. El cortijo era ya un hervidero.

La aparición del cuerpo de Juana hizo ver que algo muy serio había ocurrido allí. Se dio aviso al Juzgado de Marchena, y rápidamente José Calderón Montoro, abogado, funcionario del Ayuntamiento y que a falta de juez titular ejercía de sustituto, localizó al secretario, forense y funcionarios y se dirigieron todos hacia el cortijo, de donde llegaban ya noticias truculentas. La comitiva judicial enfiló el camino de albero de la hacienda sobre las ocho y media o nueve de la tarde. El fuego seguía consumiendo de forma voraz la montaña de pacas de paja apiladas en el almiar.

Lo primero que hizo el Juzgado fue proceder al levantamiento del cadáver de Juana. Ildefonso Arcenegui, entonces estudiante de Medicina, hijo de Alejandro Arcenegui, el forense de Marchena ya jubilado, se había sumado a la expedición judicial, y guiado por la curiosidad se acercó al almiar. Presenciaba el fuego cuando de pronto, y durante unos segundos que le parecieron eternos, mantuvo la mirada fija en algo que no le encajaba. “¿Eso que hay entre las llamas no es una pierna?”, se preguntó. Las pacas apiladas se levantaban hasta una altura de unos tres metros, y hasta entonces se había dejado que el fuego se consumiera. Pero en lo más alto, efectivamente, se observaba algo que podía ser un cuerpo. Un grupo de voluntarios, entre los que se encontraba José Zapico, funcionario del Juzgado de Écija y vecino de Marchena, intentaron contener la ferocidad del fuego, mientras se colocaron unas planchas metálicas sobre las pacas para tratar de llegar a la cima. Con palas y a tirones, la verdad es que como se pudo, se consiguieron extraer los restos carbonizados de dos cuerpos, de los que se encontraban ya desprendidos algunos de sus miembros. Pero, ¿a quiénes correspondían?

En medio del tumulto, el estudiante de Medicina, hoy ya casado y con dos hijos, tuvo la serenidad suficiente como para fijarse ahora en un reguero de sangre que salía de la casa del capataz y que se dirigía hacia el camino de entrada al cortijo. La tarde ya había caído; el reloj debería marcar, según recuerdan algunos de los presentes, las once de la noche. Ildefonso Arcenegui lo siguió hasta que el rastro se perdía a unos cien metros de la casa. Todo seguía resultando muy raro, incluso un montón de paja suelta que se destacaba a un lado del camino, justo donde se contaba el sexto árbol del camino viniendo desde la casa, y que, por la forma que presentaba, daba la impresión de que podía estar ocultando un cuerpo. Ildefonso llamó a su padre y decidieron tocar debajo de la paja para salir de dudas. El joven estudiante de Medicina metió su mano derecha y en seguida supo que lo que estaba tocando era la pierna de un hombre. El cuerpo, una vez quitada la paja, fue identificado por algunos vecinos del pueblo: era

Ramón Parrilla, tractorista del cortijo. Sus brazos estaban completamente destrozados por el impacto de un cartucho de perdigones y en su pecho se observaba el orificio de un disparo de escopeta, mortal de necesidad, producido por contacto.

Ya ninguno de los presentes en Los Galindos dudaba de que alguna desgracia muy grande había ocurrido, pero nadie se explicaba el cómo ni el por qué. Se registraron habitaciones, sala de máquinas, patios, granero, esquinas, se miró debajo de las camas, en los armarios, dentro y fuera del cortijo, y nada más aparecía; nada, tampoco, se sabía de Zapata, el capataz, ni del tractorista González, cuyo coche se encontraba aparcado un poco más arriba de la entrada a la casa. Algunos vecinos del pueblo comenzaron a decir que los cuerpos encontrados en el almiar, y que estaban completamente irreconocibles, podían ser los de González y su esposa. “El Pepe fue por la tarde a recoger a la Asunción a su casa”, dijeron. Pero, ¿dónde está Zapata?

Antes de las doce de la noche ya se había procedido al levantamiento de los cuatro cadáveres y el juez ordenó el traslado a Paradas, donde al día siguiente se practicarían las autopsias. En el Registro de Defunciones del Juzgado de Paradas se hicieron constar las causas de las muertes: Ramón Parrilla, herida por arma de fuego en la región torácica; Juana Martín, múltiples fracturas craneales; José González, traumatismo craneal; Asunción Peralta, esposa del anterior, probable traumatismo, hemorragia encefálica.

Los rumores ya se habían disparado: Zapata discutió con su mujer, la golpeó con el *pajarito* en la cabeza hasta matarla, y se deshizo de los dos posibles testigos: a uno, Parrilla, matándolo de dos disparos con su escopeta de caza del 16, y a otro, González, a golpes también del *pajarito*. Después de cometidos los crímenes, Zapata huyó. Pero algo ya no empieza a encajar en toda esta macabra historia. ¿Zapata?, ¿por qué?, ¿a dónde había ido ahora?, ¿y qué hacía allí la mujer de González?, se preguntaban los presentes.

Antes de que se esa noche, sobre las doce, los miembros del Juzgado abandonaran el cortijo, ya habían hecho acto de presencia en el lugar la propietaria de Los Galindos, la marquesa de Grañina, María de las Mercedes Delgado Durán, uno de sus hijos y Antonio Gutiérrez Martín, el administrador, que habían sido localizados en Sevilla. Los sucesos, probablemente, cogieron al marqués, Gonzalo Fernández de Córdoba, de regreso ya hacia Sevilla desde Málaga, a donde había acudido para asistir al entierro de un familiar. El marqués llegaría ya de madrugada. Esa noche se quedó a dormir en el cortijo junto con el administrador. La Guardia Civil, por entonces, ya buscaba a Zapata como posible autor de las muertes.





EL CORREO.

Arriba, el lugar donde apareció el cuerpo de Zapata. En ese instante, un montón de paja oculta su cuerpo. Abajo, el cuerpo una vez levantada la paja.

## Capítulo II

### **Zapata aparece muerto**

El cadáver del capataz fue encontrado tres días después bajo un montón de paja.  
¿Su cuerpo fue movido o estuvo siempre allí?

El auxiliar de Juzgado de Écija José Zápico, que presencié el levantamiento de los cuatro cadáveres hallados en el cortijo de Los Galindos, se dirigió al día siguiente a su trabajo y le contó lo sucedido al juez Andrés Márquez Aranda, de 38 años, titular de este Juzgado. “Don Andrés, que ayer estando en Marchena me avisaron de que había en un cortijo de Paradas un incendio y fui para allá porque en el pueblo no hay juez titular, ni funcionarios, ni nada. Y cuando llegamos nos encontramos con cuatro muertos y unas cosas muy raras que habían pasado allí”. “Mira Pepe, ¡y a mi que me cuenta usted!”, le interrumpió el juez Márquez Aranda. “Yo tengo competencias sobre Écija y Osuna”, siguió, “pero no sobre Marchena, así que alguien ya se encargará”.

En aquellas fechas del verano de 1975, el Juzgado de Marchena, a falta de titular, era llevado en prórroga de jurisdicción por el juez de Carmona, Víctor Fuentes -hoy magistrado del Tribunal Supremo-, pero éste, para colmo, se encontraba de vacaciones. Las noticias sobre la tragedia del día 22 ya se conocían, por supuesto, en los interiores del vetusto edificio de la Audiencia Territorial de Sevilla. Sobre la una y media de la tarde sonó el teléfono en el despacho del juez de Écija. “Yo ya me lo veía venir”, recuerda hoy Andrés Márquez Aranda. “Hola Andrés”, se oyó al otro lado del teléfono. Era Antonio Gómez Reino y Pedreira, presidente de la Audiencia Territorial. “Te imagino al tanto de los sucesos de Paradas”, dijo el presidente. “Como sabes, Víctor Fuentes está de vacaciones y no vuelve hasta el día 31. Hazte tú cargo del caso. Un fiscal ya va camino de Marchena”.

A las dos de la tarde ya se encontraba el juez Márquez Aranda en el Juzgado de Marchena. Mientras se entrevistaba con el cabo Raúl Fernández, comandante de puesto de Paradas, llegó el fiscal Manuel Villén Navajas, que había recibido la orden de ponerse al tanto del caso del entonces fiscal jefe Guillermo Blanco. Villén Navajas, hoy teniente fiscal de la Audiencia de Sevilla, tenía entonces 33 años y llevaba en Sevilla destinado algo más de un año.

#### **Un ahorcado**

“Recuerdo que cuando ya nos íbamos Andrés Márquez y yo camino de Paradas”, comenta Villén, “se nos presentó un número de la Guardia Civil y nos dijo: señor juez, Zapata ya ha aparecido. Le preguntamos que dónde, y nos dijo que había sido encontrado ahorcado en un olivar del término de Paradas. Y para allá que nos fuimos”. Manuel Zapata era entonces el único sospechoso del crimen. El martes 22, día de autos, fueron encontrados los cuerpos de cuatro personas en Los Galindos, pero el hecho de que el capataz Manuel Zapata no apareciera hizo pensar que éste era el autor de las muertes y que luego había huido.

“Nos montamos en un Land Rover de la Guardia Civil”, relata Villén Navajas, y nos llevaron al lugar -Vereda de Sevilla- donde, efectivamente, había un hombre ahorcado en un olivo, pero resultó que no era Zapata”. Se trataba, según se publicó entonces, de Antonio Ramírez Rodríguez, un vecino de Paradas, de unos 50 años, que se dedicaba al cuidado de cabras y vacas. Se procedió al levantamiento del cadáver y ya, sobre las cinco de la tarde, el juez, el fiscal y el cabo Raúl se dirigieron hacia Los Galindos.

“Al cortijo llegamos sobre las seis o seis y media de la tarde”, recuerda el fiscal, “porque antes decidimos pasar por una casa que tenía Zapata en Paradas por si había alguna señal que nos indicara si, al menos, había pasado por allí, pero todo lo encontramos normal”. Aunque hoy pueda parecer increíble, el primer juez titular y el primer fiscal del caso de Los Galindos no pusieron sus pies en el escenario del crimen hasta 24 horas después de ocurridos los hechos. Ya

había dado tiempo para que los vecinos del pueblo, curiosos y periodistas tocaran objetos y hasta que los cambiaran de lugar. En cualquier caso, las señales de violencia, entre ellas las manchas de sangre que se repartían por distintas dependencias de la hacienda, aún estaban intactas y, más o menos, todavía se podía hacer una reconstrucción de los hechos. El juez, que estaba acompañado por el cabo Raúl Fernández y por el fiscal, inició una inspección ocular del escenario del crimen y, allí mismo, tomó las primeras declaraciones. “El escario del crimen era tremendamente amplio”, describe el juez. “Vimos el rastro de sangre dejado por Juana dentro de la casa, el recorrido de Parrilla, con un reguero que salía de la sala de máquinas hasta la casa de Zapata y que luego se dirigía hacia el camino donde apareció muerto y cubierto de paja. El almiar aún humeaba del incendio del día anterior».

Después de llevar allí unas horas, el juez Márquez Aranda -hoy en día es magistrado de la Sala delo Contencioso Administrativo del TSJA en Málaga-, y de haber intentado poner en pie una posible reconstrucción de los hechos, se encontraba totalmente desbordado: no había explicación sobre por qué pudo suceder semejante tragedia; pero, al menos, si tenía muy claro un detalle que hasta entonces había pasado desapercibido a los demás: “El rastro de sangre dejado por Ramón Parrilla me demostraba que Zapata no era el autor de su muerte, y, probablemente, de ninguna de las demás. Por eso no di orden de busca y captura a la Guardia Civil, sino de localización de Zapata, porque, para mi, que él también estaba muerto”.

La razón esgrimida por el juez era bien sencilla: Parrilla, que había sido mandado por González a llenar la *pipa* de agua al cortijo de San Antonio, regresó -según se cree- sobre las cuatro de la tarde con el tractor y se dirigió a la sala de máquinas, ubicada en la parte trasera de la casa, seguramente para dejar su capacha, ya vacía, después de haber comido en el pozo. Y nada más entrar en la sala, se encuentra con alguien que le apunta con una escopeta y que le dispara. En el lugar aparece abundante munición. El se protege la cara con los brazos, que le quedan prácticamente destrozados, y entonces hace lo siguiente: sale corriendo hacia la casa de Zapata, hecho que se comprueba por el rastro de sangre dejado en el patio. Desde luego -pensó el juez-, Parrilla fue a la casa del capataz en busca de refugio, lo que dejaba claro que esta persona no le había disparado. Pero Parrilla tuvo la mala suerte de encontrarse la puerta cerrada - en cuyo interior ya se encontraba muerta la esposa del capataz- y salió corriendo hacia el camino, donde sería alcanzado y donde, seguramente caído ya en el suelo, recibió en el pecho un último disparo de escopeta, mortal de necesidad, y realizado a quemarropa.

Fuera por una orden de localización o de busca y captura, el caso es que Zapata seguía sin aparecer y, para muchos, era el autor del crimen.

El juez Márquez Aranda, ese día y los dos siguientes, siguió con la práctica de diligencias: fue con frecuencia al cortijo y habló con aquellas personas que pudieran aportar datos, entre ellos, claro, el marqués de Grañina, Gonzalo Fernández de Córdoba, que desde la noche del día 22 se había quedado a dormir en el cortijo; el administrador, Antonio Gutiérrez Martín, que se supo que la mañana del crimen, sobre las once o once y media de la mañana, había estado en el cortijo a llevar unas sandías y que al poco tiempo -según su declaración- se fue sin ver nada extraño; y Antonio Fenet, el recadero, la primera persona que llega al lugar de los hechos nada más cometerse los asesinatos.

Para entonces, el forense Alejandro Arcenegui ya había practicado las autopsias a los cuatro cadáveres hallados el martes. Sobre las siete y media de la tarde del día 23, los cuerpos recibieron cristiana sepultura en el cementerio de Paradas, en medio de grandes escenas de dolor de familiares y vecinos.

## **Zapata, muerto**

La investigación, con mayor o menor suerte, seguía su curso, hasta que en la mañana del viernes 25 -tres días después de los hechos-, sobre las once de la mañana es hallado el cuerpo de Zapata oculto bajo un montón de paja y a la sombra de un árbol situado en la parte trasera del cortijo.

“Esa mañana me encontraba en casa, con mi mujer, y nos estábamos arreglando para ir a los actos oficiales que se habían organizado para ese día en el cuartel de Caballería de Ecija, con

motivo de la Festividad de Santiago Apóstol”, comenta el juez Márquez Aranda, “y mientras me vestía recuerdo que le dije a mi mujer que al final no íbamos a poder ir porque tenía el presentimiento de que Zapata iba a aparecer ese día. Y así fue. El teléfono sonó poco después en casa y la Guardia Civil me daba la noticia de que Zapata había sido hallado muerto”.

El cuerpo de Zapata estaba completamente cubierto por paja suelta y situado junto a un árbol. Se encontraba boca abajo, totalmente hinchado y en avanzado estado de descomposición. Los presentes nunca olvidarán el hedor que desprendía y la colonia de gusanos que salían de su cuerpo.

Aunque fuera algo previsto por el juez, el hallazgo del cadáver del capataz aumentaba aún más la confusión. Eran ya cinco los fallecidos en Los Galindos, y pronto se supo, tras la autopsia, que Zapata había muerto el mismo día que el resto de las víctimas. Una misma pregunta se repetía de boca en boca: ¿Quién, entonces, era el asesino?

La noche anterior al hallazgo de Zapata, en el cortijo de Los Galindos durmió, como hasta entonces, el marqués de Grañina, y pronto se levantaron algunas voces que lo señalaban como la posible persona que durante la madrugada aprovechó para colocar en este lugar el cuerpo de Zapata. Antes, el marqués había conseguido que la pareja de la Guardia Civil que se encontraba en el cortijo dejara esa noche la vigilancia de la casa y fuera trasladada a la entrada, donde el camino de albero se encuentra con la carretera comarcal. Dos guardias civiles llegaron a insinuar, aquellos días, que vieron al marqués colocar el cadáver, pero éste respondió que si fue así, por qué no lo detuvieron en ese mismo instante. La polémica, en cualquier caso, ya había surgido: ¿Estuvo siempre Zapata en el lugar donde apareció su cuerpo o fue colocado allí días después?



EL CORREO.

**El pueblo de Paradas vivió unos días, después de ese trágico 22 de julio, de miedos y de dolor. En ambas imágenes se observa la masiva asistencia de paraeños al cementerio con motivo del entierro de las víctimas.**

## Capítulo III

### **Sigue el misterio en torno a Los Galindos**

El pueblo de Paradas enterró en tres días a cinco de sus vecinos y la confusión  
5 se apoderaba de la investigación judicial

A las diez de la noche del día 26 de julio de 1975, Rafael Peña, el sepulturero de Paradas, procedía a depositar en un nicho los restos del capataz del cortijo de Los Galindos, Manuel Zapata, hallado el día anterior oculto bajo un montón de paja y con la cabeza destrozada. Tres días antes habían sido enterrados en el mismo cementerio paraeño las cuatro personas que el martes 22 fueron halladas muertas en Los Galindos: Juana Martín, esposa del capataz; dos tractoristas, Ramón Panilla y José González, y la mujer de éste, Asunción Peralta.

El camposanto volvió a llenarse de familiares, amigos y vecinos de Paradas. Justo en el instante que Rafael Peña cubría el nicho de Zapata, Gonzalo Fernández de Córdova y Topete, marqués de Grañina y propietario del cortijo de Los Galindos, se dirigió al juez Andrés Márquez Aranda, que presenciaba desde cierta distancia los actos, y le dijo: "Señor juez, y ahora que digan que yo he hecho esto". "Yo", recuerda hoy el juez, "que me encontraba un poco retirado de donde estaba la gente concentrada porque con los ánimos como estaban temía que hubiera algún incidente, me dirigí a él y le contesté: Señor marqués, no es el momento de manifestarse de esta forma". "Al parecer", continuó el juez, "hasta el marqués había llegado una cierta rumurología sobre las personas que pudieron participar en los hechos".

El pueblo entero de Paradas y los cortijos de los alrededores conocieron esos días que era el miedo. Las puertas y ventanas de las casas se cerraban por las noches a pesar del sofocante calor, y resultaba difícil ver a alguna persona andando por las calles después de que se echara la tarde. Todos hablaban del crimen pero siempre en círculos íntimos, y cuando se acercaba algún forastero y preguntaba, habría la boca. Daba la impresión de que todos en el pueblo supieran algo más de lo que decían. Hoy, todavía, nadie los ha sacado su silencio.

#### **El cuerpo de Zapata**

La investigación judicial seguía su curso, no sólo en la búsqueda de pruebas que llevaran a la identificación de los autores de los asesinatos, sino en determinar si Manuel Zapata había permanecido desde el primer instante en el lugar donde fue hallado tres días después de ocurridos los hechos o si, por el contrario, su cuerpo fue puesto allí la noche anterior a su aparición.

Manuel Pastor Jiménez, *Manolito el de Pilar*, policía municipal de Paradas, juraba y perjuraba al juez que él había estado en varias ocasiones por la parte donde apareció el cuerpo del capataz, y que nunca vio nada. "Es más", añadió, "yo hice pipí allí el día anterior y juro que no había nadie". El fiscal Manuel Villén, que desde que se incorporó al caso un día después de los hechos lo ha seguido a lo largo de sus distintas etapas en estos veinte años, es de la teoría de que el cuerpo de Zapata no estuvo siempre allí. "Durante la reconstrucción del recorrido que siguió Panilla camino de la sala de máquinas», dijo recientemente Villén, "recuerdo que pasamos justo al lado de donde apareció el cuerpo del capataz, y allí no había nada, o no vimos nada. Es posible que el cadáver estuviera en ese lugar desde un primer momento, pero si a mi me dicen que por qué apuesto, lo haría porque no estaba allí".

Sin embargo, lo más probable es que el cuerpo si hubiera permanecido siempre en el lugar donde fue encontrado, como mantienen, además, el primer juez de Los Galindos, Andrés Márquez Aranda, y el forense que procedió al levantamiento del cadáver, Alejandro Arcenegui. "Yo no creo en modo alguno que el cuerpo del capataz fuera depositado allí días después",

asegura Márquez Aranda, quien añadió: “Yo levanté con mis propias manos la cabeza de Zapata, y la masa encefálica, es decir, todo lo que resumí, reposó allí porque la tierra estaba empapada. La teoría del traslado del cuerpo surgió porque había que justificar el error de que no lo encontráramos, pero yo no necesito justificación alguna. El cadáver de Zapata”, sentenció, “estaba allí”. El forense Alejandro Arcenegui, hoy ya fallecido, era entonces de la misma opinión. Y el funcionario del Juzgado de Ecija -hoy del de Marchena- José Zapico, también compartía la versión del juez. Lo que ocurrió, entonces, es que nadie buscó en ese lugar de forma concienzuda.

Muchas de las miradas de los paraeños se dirigieron, durante estos días, hacía dos personas relacionadas con el cortijo de Los Galindos: el marqués y el administrador.

El juez Andrés Márquez Aranda y el fiscal Manuel Villén interrogaron a estas dos personas, entre otras relacionadas con el cortijo, pero a éstos, quizás, con más detenimiento. El fiscal recordaba recientemente: “El marqués y el administrador tenían en aquellos días la lógica impresión de sorpresa y estupor por los hechos, lo que ocurría es que para nosotros ya fueron sospechosos desde el primer momento, sin que, claro, tuviéramos nada contra ellos y sin que hubiera pruebas”.

El día de autos, Antonio Gutiérrez Martín, administrador de alguna de las propiedades de los marqueses de Grañina -desde Los Galindos a Las Albarderas, Majalimar o Vercel-, había estado en el escenario del crimen. En algunas de sus breves declaraciones, que siempre se sucedieron sin cambiar prácticamente ni una coma, dijo que llegó al cortijo de Los Galindos sobre las 11.30 horas del día 22 y que no vio a Zapata. Allí habló brevemente con Juana Martín, esposa del capataz, le dijo que le traía unas sandías de la finca de Las Albarderas, en Utrera, que estaban muy ricas, y comentó algunas cosas con el tractorista José González, que debería andar entonces arreglando la empacadora. Gutiérrez Martín, hombre fiel al marqués, teniente de Artillería en la reserva y que conoció a éste cuando se encontraba en el Ejército -él con la graduación de brigada y el segundo de capitán-, dejó la carrera militar cuando Gonzalo Fernández de Córdoba, que entró a la reserva con la graduación de comandante, se casó y pasó a regentar algunas de las propiedades de su esposa.

Esa mañana del 22 de julio vio también al peón Antonio Fenet en el cortijo y a un representante de una casa de insecticidas, de apellido Seller, con el que también estuvo hablando un instante. Esta última persona llegó a preguntar al administrador por Zapata, y éste le respondió que no lo había visto y que ya se iba.

Gutiérrez Martín había llegado esa mañana a Los Galindos, en contra de lo acostumbrado, en el coche del marqués, un Mercedes 250 diesel de color gris perla y con aire acondicionado. En sus declaraciones dijo que el marqués se lo había dejado para que le cambiase el aceite, le mirara un inyector de gasóleo que no funcionaba bien y para que lo lavara. Esta circunstancia llamó mucho la atención de todas las personas que han investigado el caso, sobre todo porque ese día el marqués había tenido que ir a Málaga al entierro de un familiar, y, en vez de irse en su Mercedes, lo hizo en el coche del administrador, un Renault 4L, que, sin duda, entre el calor y las malas carreteras de entonces -1975-, no haría mucho más cómodo el viaje. Pero así sucedió realmente.

Gutiérrez Martín dijo que antes de las doce se marchó de Los Galindos, sin haber podido ver a Zapata y sin que notara entonces nada fuera de lo normal.

### **El marqués, en Málaga**

El marqués, efectivamente, se había marchado a Málaga el día 21 de julio, con su hermano Alvaro, para asistir al entierro de un familiar. Se hospedaron en el apartamento Maestranza, según pudo comprobar la Policía, y regresaron el día 22 a Sevilla, después de asistir esa misma mañana al sepelio. Cuando Gonzalo Fernández de Córdoba llegó, sobre las doce de la noche, a su casa, después de hacer el camino de regreso por la costa y pasando por Jerez de la Frontera, la muchacha le dijo que su esposa, María de las Mercedes, se había marchado con uno de sus hijos a Los Galindos porque había ocurrido allí una tragedia. Se cambió de ropa y se fue inmediatamente para el cortijo. Llegó de madrugada, y ya esa misma noche, tras ser informado

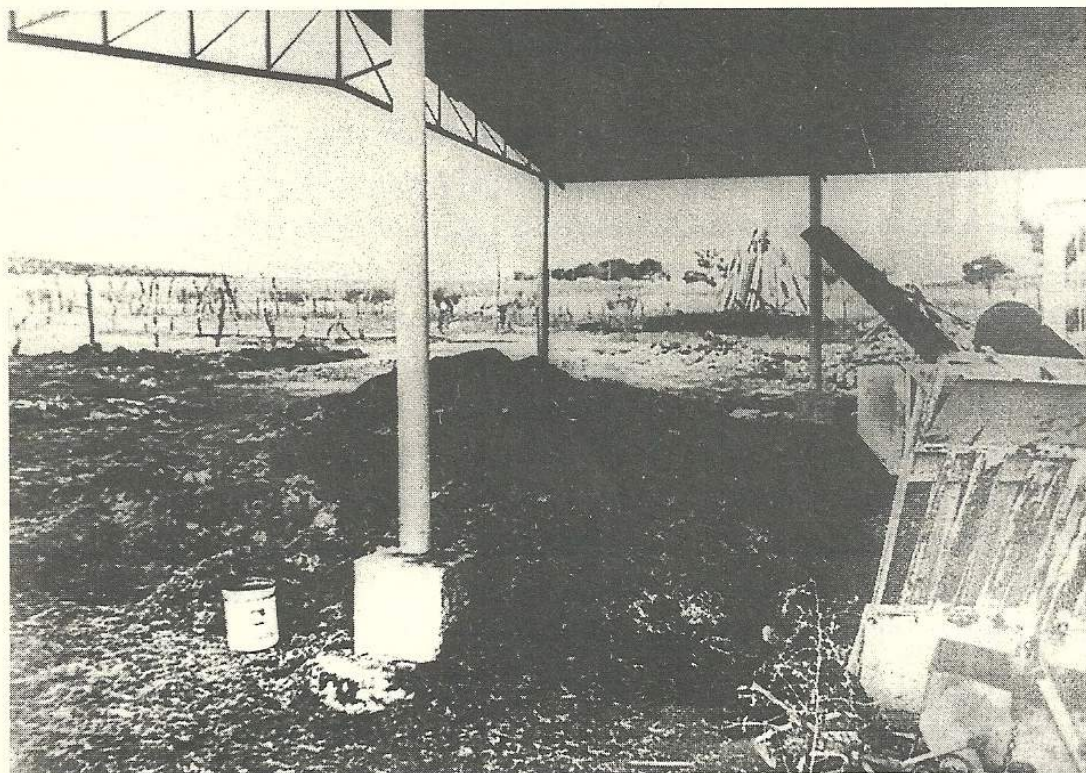
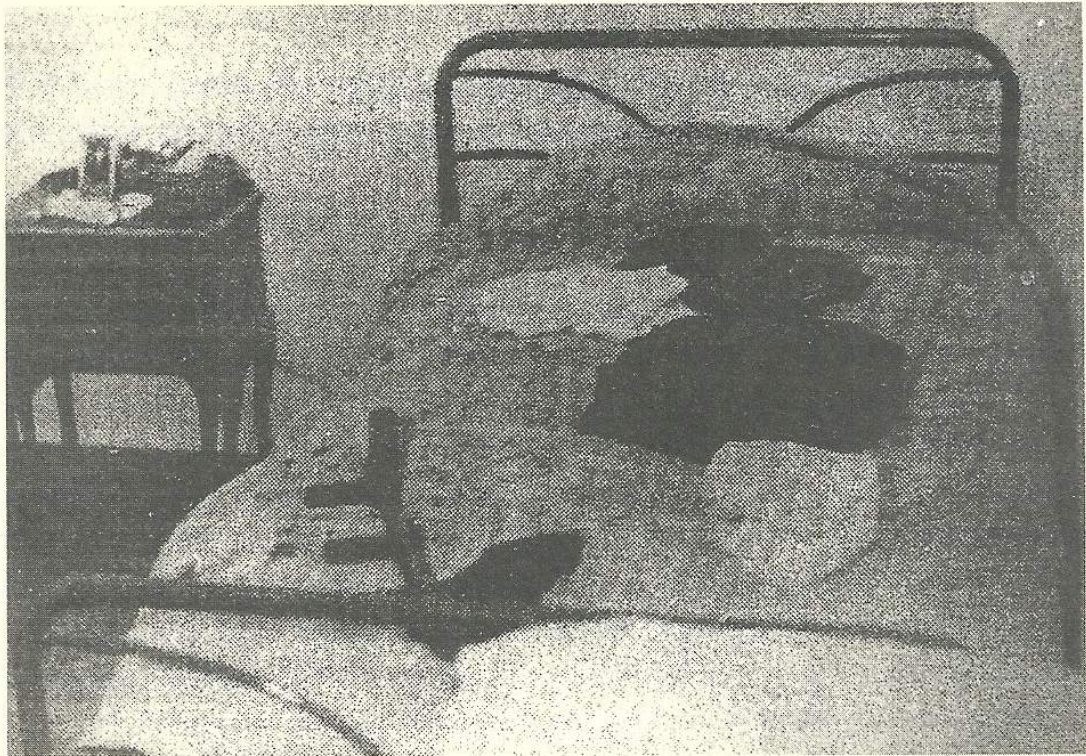
de lo sucedido y de que Zapata, del que nada se sabía hasta entonces, era buscado como sospechoso del crimen, se quedó a dormir en su vivienda del cortijo. Esa primera noche lo acompañó el administrador.

“Uno de los días que me encontraba en Los Galindos”, recuerda el juez Andrés Márquez Aranda, “ví al marqués y le pregunté que qué hacía allí”. “Es que me voy a quedar a dormir en el cortijo”, respondió éste. “¿Que usted va a dormir aquí?”, le volvió a preguntar, extrañado, el juez. “¿Es que no puedo?”, insistió el marqués. “Mire usted”, dijo el propietario del cortijo, “yo tengo aquí intereses, tengo caballos, maquinaria, y aquí no hay nadie que se quiera quedar a dormir. Le digo que a mí no me importa; ahora bien, si usted me dice que no puedo, me voy”. “Haga usted lo que quiera”, le dijo ya finalmente el juez, “pero, ¿y si aparece Zapata?”. “Si aparece Zapata pueden darse dos circunstancias: que o bien se encuentre usted a la mañana siguiente con un nuevo cadáver, o que, si está tranquilo, le dé un abrazo, porque aún le tengo mucho cariño, le ofrezca de comer y de beber y lo deje luego marcharse, y que no me llamen cómplice porque yo no estoy para detener a nadie, para eso ya está la Guardia Civil”.

El administrador, el mismo día de los hechos, está comprobado que desde Los Galindos se fue a la finca Las Albarderas (Utrera) y luego a Sevilla, donde, antes de las dos de la tarde, recogió dos billetes de avión que le había encargado la marquesa. Luego se fue a su casa, donde sería localizado y donde fue informado de lo sucedido esa misma tarde en el cortijo.

Todo en Los Galindos seguía envuelto en el más profundo de los misterios. Cinco muertos y, hasta entonces, ninguna prueba ni testigo de lo ocurrido. La investigación judicial ya empezaba a enconarse.





EL CORREO.

Arriba, la habitación donde apareció muerta Juana Martín, y, sobre la cama, el *pajarito* con el que seguramente le golpearon la cabeza. Abajo, el estado en el que quedó el lugar donde quemaron a José González y a su esposa.

## Capítulo IV

### Gonzalez es el autor

El 16 de agosto de 1975, la Guardia Civil cierra el caso diciendo que el tractorista lo organizó todo y luego se suicidó

El tractorista José González fue el autor del crimen de Los Galindos y luego se suicidó. Esta era la conclusión a la que había llegado la Guardia Civil. Su informe se presentó, con fecha 16 de agosto de 1975, antes de que se cumpliera un mes desde que se cometieran los asesinatos, ocurridos el 22 de julio de ese mismo año en el citado cortijo de Paradas.

El juez Víctor Fuentes se había convertido ya por esas fechas en el segundo juez de Los Galindos tras regresar de sus vacaciones y hacerse cargo del Juzgado de Carmona, con competencia sobre el de Marchena, cuya plaza de titular aún seguía vacante. Víctor Fuentes, que diez semanas después recibiría un informe de la Policía exactamente igual al emitido por la Guardia Civil, acabaría cerrando el caso.

“Cuando yo llego al Juzgado de Marchena en abril de 1976”, recuerda hoy el juez Antonio Moreno Andrade, que con el paso del tiempo se acabaría convirtiendo en el juez especial del crimen de Los Galindos, “el sumario se encontraba en la Audiencia de Sevilla. El auto de conclusión lo había firmado Víctor Fuentes”.

Pero los rumores sobre la posible autoría de González no convencieron a los vecinos de Paradas. Concepción Jiménez González, madre del tractorista y fallecida el 22 de mayo de 1990 a los 74 años de edad, mostró el 20 de agosto de 1975 a **EL CORREO** su malestar sobre esta posibilidad. “Mi hijo era muy formal. No comprendo cómo le han hecho esta *charraná*. Me ha sentado muy mal que un periódico haya dicho que mi hijo asesinase a su propia esposa y a los demás y después se suicidase él. Si preguntasen en el pueblo por mi hijo, le dirán lo bueno que era y se convencerán de que esa suposición no tiene sentido”.

En Paradas, sus habitantes tampoco estaban convencidos de esta teoría, y se oían voces coincidentes sobre los hechos: “Creemos que el asesino, o asesinos, de las cinco personas no es de este pueblo. Aquí nos conocemos todos y pensamos que ninguno de nuestros paisanos es capaz de cometer esa barbaridad”.

#### **Versión de la Guardia Civil**

El informe de la Guardia Civil fue, sin embargo, contundente: José González, que no mantenía buenas relaciones con Zapata desde que éste se negara a las pretensiones formales hacia una de sus hijas, de la que se encontraba enamorado, mantuvo una discusión con el capataz a raíz del poco cuidado que éste ponía en las máquinas de la finca y le golpeó con el *pajarito*.

González, según la Guardia Civil, estaba arreglando en ese instante la pieza rota de una empacadora, conocida como *pajarito*. Después, mató a su mujer, Juana Martín, y al tractorista Ramón Parrilla, que apareció de pronto, y fue al pueblo a por su mujer, a la que consiguió convencer de que lo acompañara de nuevo al cortijo con la excusa de que Juana se encontraba indispuesta. Allí, la golpeó hasta matarla, de nuevo con el *pajarito*, y la subió al almiar. Mientras echaba gasolina a las pacas para que se quemara el cuerpo de su esposa, o bien se suicidó, arrepentido de lo que había hecho, o bien sufrió un accidente y cayó, siendo también pasto de las llamas.

El sumario de Los Galindos, sin embargo, nunca estuvo cerrado. Poco tiempo después de que Antonio Moreno Andrade, con 29 años, tomara posesión como juez titular de su primer destino en el Juzgado de Marchena, el auto de conclusión del sumario se revocó, “no recuerdo

bien si a instancias del fiscal o de la acusación particular”, dice hoy el juez. El abogado sevillano Manuel Toro Martínez se había personado ya en el caso, el 19 de junio de 1976, casi un año después, para ejercer la representación de la familia de González.

El juez Antonio Moreno Andrade, que asumió el primer sumario de importancia de su vida “con preocupación pero al mismo tiempo con una gran ilusión”, ordenó la práctica de una serie de pruebas solicitadas por las partes “y un montón más que a mi se me iban ocurriendo”.

Sea como fuere, el asunto es que de nuevo en el año 1978, estando todavía Moreno Andrade en Marchena, el sumario vuelve a archivarse.

### **Versión policial**

Pero es en febrero de 1979 cuando surge la gran polémica, una más de las que salpicarían a este caso a lo largo de la investigación. Una tarde, en el despacho del entonces jefe superior de Policía de Sevilla, García Valiño, y cuando ya se daba casi por concluida una rueda de prensa en la que se ofrecieron los datos estadísticos sobre la actividad de la Policía Nacional en el año anterior, un periodista preguntó: “Por cierto, ¿y qué se sabe del crimen de Los Galindos?”. El jefe superior sorprendió a los presentes afirmando que el caso estaba resuelto desde hacía tiempo, y autorizó al entonces comisario jefe de la Brigada Criminal, Gámez, a que explicara los detalles, que curiosamente coincidían, con gran exactitud, con los datos anteriormente por la Guardia Civil. Estas declaraciones del comisario le costarían poco tiempo después el cargo.

“El día de autos”, según la explicación del comisario, “el tractorista González estaba intentando reparar uno de los dientes de la máquina empacadora que se había roto. El sabía que existía otro diente de repuesto, que estaba en la casa del capataz; pero, como éste no se encontraba en la finca, se decidió a reparar el averiado”.

“Tiempo atrás”, sigue, “González había pretendido a una de las hijas del capataz Zapata, una muchacha muy guapa. Pero el padre, que no veía con buenos ojos el idilio, decidió enviar a su hija a Barcelona, a casa de una hermana. Posteriormente, contrajo matrimonio en la Ciudad Condal con un guardia civil. Poco antes de los acontecimientos, la muchacha volvió a la finca a visitar a sus padres; estaba embarazada, pero aún de muy buen ver. Los compañeros de González, que por aquél entonces ya estaba también casado, le hicieron algún comentario del tipo “igual está ésta que tu mujer”, o “a ver cuándo cumples tú con la Asunción”, lo que presumiblemente molestó al tractorista”.

“Cuando González estaba reparando el diente roto, llegó Zapata y, presumiblemente, comenzó a recriminarlo por la avería. No es de extrañar que, entre los precedentes de los que hablábamos anteriormente y el acaloramiento de la discusión, González golpeará al capataz y le ocasionara la muerte. El tractorista escondió el cadáver de Zapata, que vestía ropas de calle, debajo de un montón de paja, donde sería descubierto”.

“Acto seguido”, continúa la narración policial, “llegó a la finca el administrador del propietario, conduciendo el Mercedes del marqués, ya que éste se encontraba en Málaga con el coche de su administrador, y preguntó a González por Zapata. El tractorista le respondió que el capataz estaba en el campo con la gente y el administrador su fue a buscarlo sin, por supuesto, poder encontrarlo. De vuelta a la línea, el administrador dejó en casa de Zapata unas frutas y unos tomates que traía. La esposa de Zapata se extrañó de que su marido no hubiera entrado a cambiarse de ropa. Declaraciones posteriores del administrador afirman que en el lugar donde estaba González, cerca del cobertizo donde se guardaban las máquinas, había un cubo lleno de gasolina”.

Y sigue: “Seguramente, González subió a casa del capataz, con el pretexto de recoger el diente de repuesto, y, como viera que la mujer estaba algo intranquila porque no sabía dónde estaba su marido, la golpeó en el dormitorio con la pieza nueva. El cadáver de la mujer quedó depositado en la cama. González marchó acto seguido al cobertizo de las máquinas, desde donde vio al tractorista Parrilla, que se dirigía a la casa de Zapata. Al no obtener respuesta a sus llamadas, Parrilla fue directo al cobertizo donde estaba González y se encontró con que éste le encañonaba con una escopeta de caza. Parrilla, en un movimiento reflejo de autodefensa, levantó

los brazos y el disparo no le alcanzó de lleno; los plomos se le incrustaron en los brazos y salió corriendo del cobertizo, doblando la esquina del edificio para huir. González le estaba esperando en la otra esquina y, ahora, el disparo le alcanzó de lleno. Una vez muerto Parrilla, el tractorista lo arrojó a una zanja cerca del lugar donde se presume que murió”.

El relato policial continúa: “Podemos intentar imaginarnos el estado en que se encontraba González, completamente desquiciado y buscando ayuda para ocultar sus crímenes. Entonces, se le debió ocurrir pedirla a la única persona que se la podía brindar: su esposa. Así que, con la canana aún al cinto, dejó la escopeta en su seiscientos y se fue al pueblo a buscar a la esposa. Es de suponer que la trajera al cortijo con el pretexto de que la mujer de Zapata estaba accidentada, porque Asunción Peralta, una vez en la habitación donde estaba el cadáver de Juana Martín, comenzó a lavarla en la creencia de que estaba desmayada. En la cama aparecen manchas de sangre mezclada con agua. Cuando, por fin, cayó en la cuenta de que la mujer estaba muerta, debió surgir una disputa entre el matrimonio, y González, con el mismo diente que utilizara para golpear a la esposa del capataz, mató a la propia. Existen manchas de sangre de las dos mujeres en el cliente nuevo, mientras que en el roto sólo hay sangre de Zapata”.

“Completamente obcecado por los hechos, imaginamos”, concluyó, “arrastró el cadáver de su mujer al almiar, donde había gran cantidad de paja almacenada, así como algunas pacas escalonadas. Es de suponer que después rociara el cadáver con fuel y les prendiera fuego. Como el carburante que estaba utilizando era de muy lenta combustión, seguramente cogió el cubo de gasolina que estaba en el cobertizo, para abreviar la incineración, con tan mala fortuna que la llamada de gasolina, al arder, le alcanzó a él también. El cadáver de González, cuando fue rescatado de entre las cenizas, aún portaba la canana. Esta es la única explicación posible de los crímenes, porque no se concibe que, de haber sido una persona ajena a las víctimas, el autor dejara tantas pruebas en el lugar de los hechos”.

### El grito en el cielo

El informe policial fue ya lo que puso el grito en el cielo del abogado Manuel Toro. La familia de González, que desde el primer día mantuvo la inocencia de la persona considerada, oficialmente, como autor del crimen, solicitó los servicios de este letrado, que se vio sorprendido por la noticia de la Policía mientras se encontraba enclaustrado en el Parador de Carmona preparando el pregón de la Semana Santa de ese año -1979-.

Toro, que fue sorprendido por un periodista de **EL CORREO** cuando había dado orden de que no lo molestaran, aprovechó, sin embargo, la comunicación para dejar las cosas claras: “Estoy enojado por la noticia y por la resonancia que ha tenido. Soy el único letrado personado en la causa y, por tanto, conozco a fondo y hasta el último de los folios del sumario. Y puedo decirle, sin faltar en absoluto al secreto profesional, que este es un sumario hoy por hoy sin autor. Es más, no sólo me atrevería a decir que Pepe González no sólo no es el autor de las muertes, sino que materialmente es imposible que lo hubiera sido”, afirmó con rotundidad el abogado.

### Fenet

En toda esta trama de informes y contrainformes, de aperturas y autos de conclusiones, una persona fue interrogada en numerosas ocasiones por activa y por pasiva porque quienes han investigado el caso piensan que podía saber más de lo que siempre declaró.

Un periodista de esta casa se acercó un buen día a Paradas y se dirigió hacia la casa de Antonio Fenet, el *mandaero*, la persona que iba todos los días a Los Galindos y que estaba allí para los recados que surgieran. El día de los crímenes, Fenet fue enviado, en contra de lo acostumbrado, a limpiar los pies de los olivos con el grupo de jornaleros que habían sido contratados. Y eso le extrañó sobremanera. Fue Antonio Fenet, además, quien llegó el primero al cortijo nada más producirse las muertes. El periodista le preguntó, pero éste se negó a hablar, y, eso sí, le dijo que un teniente coronel de la Guardia Civil le había prohibido hacer declaraciones. Luego, a los jueces, siempre diría que allí no vio nada ni a nadie.

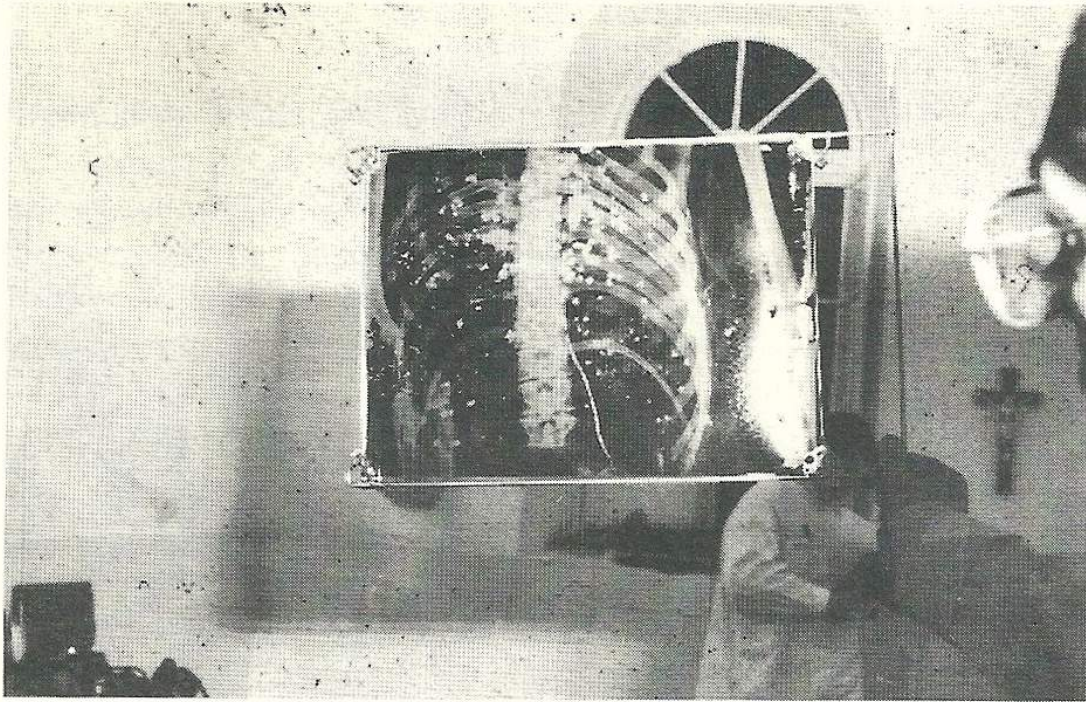
Fenet, según consta en el sumario, fue investigado por la Policía sobre un ingreso de 500.000 pesetas que recibió en su cuenta bancaria días después de los hechos, y que nunca

justificó de forma satisfactoria. Primero dijo que se trataba de una herencia, luego de un dinero de un hermano suyo que trabajaba fuera y que iba a montar un bar en el pueblo, y, finalmente, que era de sus ahorros. Se trataba de 500.000 pesetas del año 1975.



EL CORREO.

**Sobre la colcha de la cama se observa con claridad el corona que ha formado la sangre, posiblemente porque en ese lugar una de las víctimas recibió un golpe en la cabeza.**



EL CORREO.

Arriba, el doctor Frontela examina la radiografía de una de las víctimas, posiblemente Ramón Parrilla, sobre cuyo cuerpo se distingue perfectamente el impacto de los perdigones. Abajo, uno de los ataúdes -en el cementerio de Paradas- antes de ser examinado su cuerpo.

## Capítulo V

### La exhumación de los cadáveres

El estudio realizado por Frontela en 1983 por encargo del juez Heriberto Asencio determinó que González también fue asesinado

El 25 de enero de 1981, el recién nombrado juez Heriberto Asencio Cantisán, con 25 años, tomaba posesión de su despacho en el Juzgado de Marchena, que acababa de dejar vacante Antonio Moreno Andrade tras ascender a magistrado y ser destinado a Las Palmas. Se convertía, de esta forma, en el cuarto juez de Los Galindos. “Había salido recientemente de la Escuela Judicial, y salvo las prácticas que hacen allí, no contaba con ninguna experiencia”, recuerda hoy Heriberto. “Cuando pedí ir destinado a Marchena, antes de tomar posesión alguien me comentó que allí me iba a encontrar con el *caso de Los Galindos*. La verdad es que yo no lo recordaba especialmente; había oído hablar algo, pero nada más. Cuando llego a Marchena, veo que entre los asuntos pendientes se encontraba éste. Lo primero que hice fue estudiármelo”.

Heriberto Asencio, en la actualidad magistrado de la Sección Primera de la Audiencia de Sevilla, recibió una carta anónima, mientras se enfrascaba en esta tarea, que le causó extrañeza, y decidió investigar su posible autenticidad. Esta carta había sido escrita en febrero de 1976 e iba dirigida al entonces alcalde de Paradas, José Gómez Salvago. La firmaba un tal *Juan*, y en ella se confesaba autor de algunas de las muertes ocurridas en Los Galindos casi un año antes. Lo sorprendente de este anónimo, además de que adjuntaba un billete de tren del año 1975 y de que había sido enviado desde Zaragoza -“me marché para poner tierra por medio”, decía el anónimo comunicante-, es que la carta había sido ocultada todos estos años y no fue hasta 1983 cuando, a raíz de una investigación del abogado de la familia González, Manuel Toro, consiguió dar con ella y enviársela urgentemente al juez, por cuanto en ésta se aseguraba que González no era el autor de las muertes, sino que también había sido asesinado. Todavía en estas fechas se consideraba a González, según las versiones dadas por Guardia Civil y Policía, autor de las cuatro muertes, y este anónimo dio que pensar, aunque con el tiempo se descubrieron algunas imprecisiones que lo hicieron descartar como real.

El juez, en cualquier caso, se puso en contacto con el jefe superior de Policía, al que pidió que le enviara algún agente para que investigara el anónimo. Ese policía fue José Antonio Vidal, hoy jefe del grupo de Policía Judicial de Sevilla y persona que ha sido elogiada por todas las partes que han intervenido en la investigación, incluido jueces, por su minuciosidad e interés, a pesar de la falta de medios y tiempo del que disponía.

Ya entre policía y juez comenzaron a estudiar el caso, y el primero planteó la posibilidad de que se procediera a una exhumación de los cadáveres enterrados en el cementerio de Paradas para intentar determinar con exactitud cómo se pudieron producir las muertes de las cinco víctimas, y, sobre todo, de González y su mujer. El trabajo, a pesar de que habían transcurrido casi ocho años desde los sucesos, se encargó finalmente al catedrático de Medicina Legal de la Universidad de Sevilla Luis Frontela, de quien se sabía que contaba con nuevas técnicas forenses, y que aún podría determinar aspectos muy importantes relacionadas con las muertes y el posible *modus operandi*.

#### Una mañana de enero

Rafael Peña, el sepulturero de Paradas, había recibido la orden judicial de estar a las diez de la mañana del día 27 de enero de 1983 en el cementerio, con todo preparado para la exhumación. A esa hora, en el camposanto ya se encontraba el juez Heriberto Asencio, el fiscal Manuel Villén, el policía José Antonio Vidal, con algunos compañeros, el magistrado Andrés



Márquez Aranda -primer juez de Los Galindos-, el forense Alejandro Arcenegui -que practicó la primera autopsia-, guardias civiles, familiares de los fallecidos, algún periodista invitado al efecto... pero no aparecía por ningún lado Frontela. Se decidió esperar un tiempo prudencial, mientras a las puertas del cementerio se iban concentrando cada vez más vecinos de Paradas, que ya habían conocido que algo extraordinario estaba ocurriendo muros adentro. Efectivos de la Guardia Civil impedían el paso a curiosos y demás periodistas.

Como quiera que Frontela y su equipo de colaboradores seguía retrasándose, el juez Heriberto Asencio ordenó al sepulturero que fuera quitando las lápidas y sacando los ataúdes. Minutos más tardes, cuando ya, por fin, el doctor Frontela hizo acto de presencia, mostró su enfado por el hecho de que ya se hubiera iniciado el trabajo de exhumación sin que él estuviera presente, y, tal como llegó, cogió sus bártulos e inició el camino de regreso hacia el coche, en compañía de sus colaboradores.

El momento de confusión que se creó fue tremendo. Se había dispuesto todo para que se realizara la exhumación, y la persona encargada de estudiar los cuerpos los dejó a todos plantados. Pero la situación no podía quedar así. El abogado Manuel Toro y el juez Andrés Márquez Aranda pidieron permiso a Heriberto para hablar con Frontela, y, tras acceder éste, lo alcanzaron cuando ya introducía todo el material en los coches. Hubo unos instantes de discusión, porque Frontela puso como condición para realizar el estudio que él debería dirigir las exhumaciones y que hasta su llegada nadie tocara ni una lápida, pero, al final, lo convencieron.

La exhumación se realizó finalmente y el minucioso trabajo, desarrollado durante los días 27, 28 y 29 de ese mes de enero, se llevó a cabo totalmente en una de las dependencias del cementerio, tomando buena nota de todo, analizando hueso a hueso y filmando cada paso con un vídeo.

### **González fue asesinado**

Las primeras revelaciones del informe de Frontela, cuyo trabajo no llegó a conocer totalmente terminado el juez Heriberto Asencio, fueron concluyentes: González también fue unáa víctima más de los asesinos, y, por tanto, no podía haber matado a su esposa y luego suicidarse, como mantenían los informes policiales. Frontela determinó con claridad que el tractorista había muerto por los golpes recibidos en la cabeza, y que luego sus cuatro extremidades habían sido amputadas con una sierra de hierro.

Mientras Frontela y su equipo realizaban el informe escrito, que al final ocuparía unos 250 folios repartidos en tres tomos y en cuya elaboración emplearon más de un año, el juez Heriberto Asencio acudió algunos días ala cátedra de Medicina Legal para conocer el avance de las investigaciones. Una tarde, el juez se acercó a la casa de la madre de González en Paradas y, en privado, le reveló que el trabajo realizado por Frontela había determinado que su hijo había sido asesinado. Asencio le advirtió que eso no significaba que éste no hubiera participado en alguna de las muertes, pero sí que había sido también víctima de los asesinos, y le pidió que mantuviera esta conversación en secreto. No hizo el juez más que doblar la esquina, cuando Concepción Jiménez le contó a sus familiares y luego a los vecinos la noticia que durante tanto tiempo había estado esperando: la inocencia de su hijo. En el pueblo, muchos de sus vecinos les habían retirado el saludo porque pensaban que su hijo había sido el autor de la matanza. Poco tiempo después, hacia cambiar la placa con la inscripción del nicho que ponía su nombre y fecha de fallecimiento por otra que rezaba: "José González fue *asesinado* el 22.V11.75 a los 27 años".

El juez Asencio rememora aquellos días y destaca lo que para él fue el resultado más importante de la investigación: "Para mi fue muy importante, porque quedó claro que a José González lo habían matado, hasta el punto de que le habían cortado los brazos y las piernas con idea, seguramente, de que la combustión fuera más rápida. Hasta entonces, no es que no hubiera versión, porque la Guardia Civil, la Policía, cada uno de los jueces que habían intervenido y hasta cada uno de los vecinos del pueblo tenían la suya, lo que ocurría es que la más defendida era la de que González fue el autor y luego se había suicidado. Si participó o no en los hechos, eso es algo que no se sabe, porque, lógicamente, no se conoce quién los cometió".

## Nuevas interrogantes

Como dijera recientemente este mismo juez, la exhumación de los cadáveres supuso un importante impulso, “y el famoso boom del caso”, pero, claro, tanto tiempo después de ocurridos los hechos “las posibilidades de éxito habían quedado muy limitadas”.

Y es que, descartada ya la autoría, tal como la había descrito la Guardia Civil y la Policía, de nuevo volvían a aflorar muchas y nuevas preguntas, repetidas por las personas que han investigado este caso hasta la saciedad: ¿Quién o quiénes eran entonces los asesinos? ¿Por qué muere Zapata? ¿Su muerte, ocurrida la primera, fue como consecuencia de una discusión o estaba prevista? ¿Vio o no vio el administrador esa mañana a Zapata? ¿Participó González, en cualquier caso, en alguna de las muertes o siempre estuvo al margen de lo que estaba sucediendo en el cortijo? ¿Por qué fue González a por su mujer a su casa, a una hora tan intempestiva, y regresó a Los Galindos? ¿Por qué ocultaron algunos cadáveres con paja y otros los quemaron? ¿Por qué se vistió Asunción con ropa de domingo para ir al cortijo? Por qué serraron los brazos y piernas de González y su mujer? ¿Escuché la madre de González lo que éste le dijo a su esposa para llevarla al cortijo? ¿Por qué cerraron con un candado la puerta de la casa donde se encontró el cuerpo de Juana? ¿Por qué se emplean tres armas en la comisión de las muertes: *pajarito*, horca y escopeta? ¿Por qué llevaba el administrador ese día el Mercedes del marqués, y éste el Renault 4L, si tenía que ir a Málaga? ¿Vio algo Fenet cuando llegó al cortijo? ¿Por qué, en definitiva, tuvieron que morir estas cinco personas? Preguntas que hoy aún no tienen respuesta, porque ninguno de los que pudo saber algo quedó con vida.... salvo los asesinos, que siguen guardando silencio.

En unas declaraciones de Concepción Jiménez publicadas el 20 de agosto de 1975 en **EL CORREO**, ésta aseguraba que se sorprendió cuando sintió a su hijo llegar a su casa, pero que no escuchó lo que habló con su mujer. La conversación con Concepción Jiménez fue la siguiente:

**-Señora, ¿sabe usted por qué vino su hijo a por su esposa para llevársela al cortijo de Los Galindos?**

-No lo sé.

**-¿Le vio?**

-No lo vi, pero lo sentí llegar y marcharse, porque vive al lado de mi casa. Una nieta mía lo vio. Serían las tres de la tarde.

**-¿Le notó su nieta algo raro?**

-Me dijo que venía normal completamente. Incluso yo le oí hablar en un tono normal con mi nuera, que en aquel momento estaba echando la siesta.

**-¿De qué hablaban?**

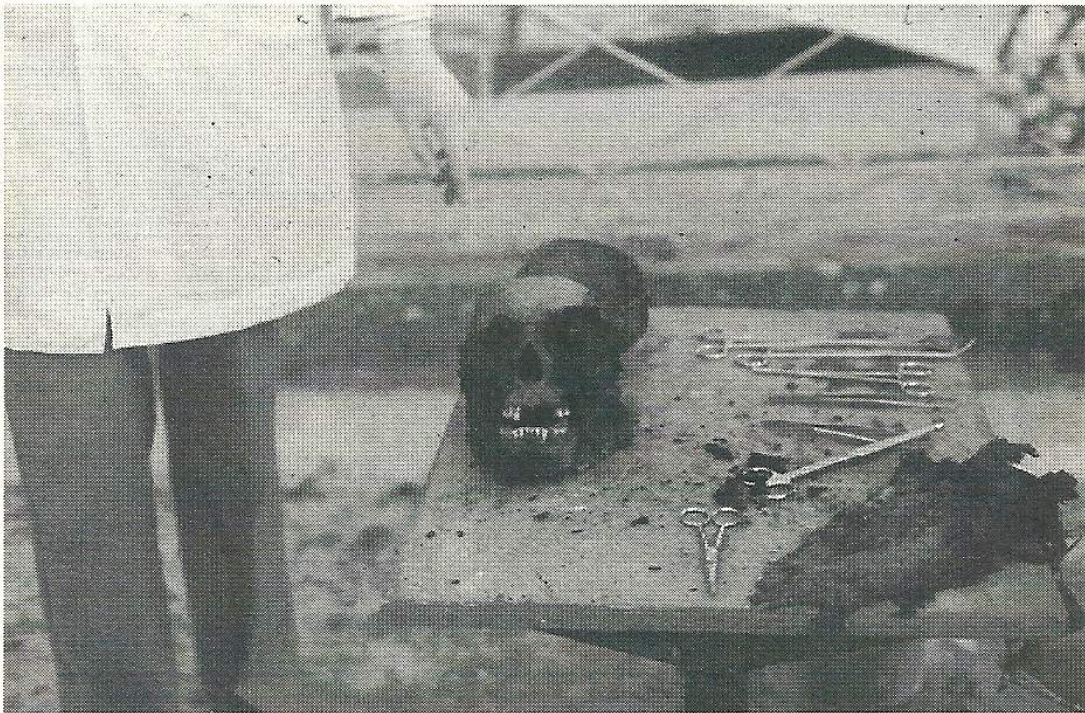
-Ya de eso no me enteré. El caso es que se la llevó al cortijo con todo el calor que hacía. Lo único que le puedo decir es que alguien mandaría a mi hijo a que viniese por su esposa. Y no un cualquiera, sino alguna persona que tuviese bastante autoridad sobre él.

En cualquier caso, siempre hay alguien de los que trabajaron en la investigación de este crimen que piensa que Concepción Jiménez sí tuvo que oír a la fuerza lo que hablaba su hijo, porque el tabique que separaba una habitación de otra, además de fino, no llegaba hasta el techo.

En esa misma información se publicaban unas declaraciones de Juana Castillo, esposa del tractorista Ramón Parrilla, con quien tuvo dos hijas, en las que decía: “El que asesinó a mi marido tiene que ser una persona que conocí a muy bien el cortijo de Los Galindos y a mi

esposo, porque a los demás los mató con un hierro y a Ramón disparándole con una escopeta por tres veces. El asesino no puede ser un loco, porque después de matarlos, se preocupaba de colocarlos bien y de taparlos con paja. A mi marido hasta le puso la gorra que usaba normalmente”.

Las exhumaciones de los cadáveres de aquel invierno de 1983, la aparición, de nuevo, en los periódicos de los crímenes acontecidos en el cortijo, era algo que los familiares y vecinos de Paradas sabían soportar, porque todo se hacía con la intención de esclarecer los hechos. Y el informe de Frontela, conocido meses después, aún desvelaría algunos detalles importantes para la investigación.



EL CORREO.

**Ayudantes del doctor Frontela extraen uno de los ataúdes. Abajo, el cráneo de una de las víctimas, señalado por el propio catedrático de Medicina Legal.**



EL CORREO.

**Imagen reciente del cortijo de Los Galindos.**

## Capítulo VI

### **Un tal “Juan” se confiesa autor de las muertes**

En una carta anónima enviada desde Zaragoza en 1976, y que había permanecido oculta siete años, se relataban los hechos.

La investigación del caso de Los Galindos se ha visto salpicada a lo largo de estos veinte años por la aparición de diversos anónimos, a los que se les hizo más o menos caso dependiendo de su verosimilitud. Pero, por encima de todos, uno de ellos llamó poderosamente la atención del entonces juez de Marchena, Heriberto Asencio, quien sintió curiosidad por algunos detalles que le llevarían, tras pedir la ayuda de un policía, a encargar una investigación. Este escrito sería, como ya se adelantó ayer, la consecuencia de que la Policía propusiera al juez la posibilidad de exhumar los cadáveres, para intentar determinar, sobre todo, cómo pudo morir José González, a quien por entonces se le culpaba de los asesinatos.

Y por qué se propone la exhumación? Porque en ese anónimo, firmado por un tal *Juan*, se aseguraba que González también había sido víctima de los asesinos. No era éste, sin embargo, el único aspecto notable del singular anónimo, ya que el escrito había permanecido oculto al juez de Los Galindos durante casi siete años.

La carta anónima fue enviada, según se observa en el matasellos, desde Zaragoza el 18 de febrero de 1976 -pocos meses después de que ocurrieran los hechos, el 22 de julio de 1975-, tenía un sello de Franco de tres pesetas e iba dirigida al entonces alcalde de Paradas, José Gómez Salvago. Esta persona dejaría la alcaldía al año siguiente, tras haber permanecido algo más de veinte años en el mismo sillón municipal, para tomar posesión como gobernador civil de Huesca Gómez Salvago prestó juramento de su cargo a las nueve de la mañana del 24 noviembre de 1977 en Madrid, en el despacho oficial del entonces ministro del Interior, Rodolfo Martín Villa, y permanecería en él hasta la llegada del PSOE al Gobierno, en 1982. Salvago también ha sido magistrado de la Audiencia de Sevilla hasta su jubilación.

El anónimo había sido escrito a mano, posiblemente por la misma mano que redactó otros escritos recibidos con anterioridad y a los que no se habían hecho mucho caso, pero la coincidencia de su relación de hechos con los posiblemente ocurridos en Los Galindos lo hicieron tener esta vez en cuenta.

La carta, que según unas declaraciones realizadas por Gómez Salvago al diario El País en mayo de 1983 había sido remitida a la Policía para su investigación nada más recibirla, fue rescatada siete años más tarde por el abogado Manuel Toro Martínez y, tras leerla, se la entregó al juez; con ésta se adjuntaba un billete de tren del día en el que ocurrieron los hechos, como prueba de que el autor del escrito había estado allí.

En ese escrito, el tal *Juan* aportaba como único dato personal que era vecino de Marchena y que se marchó de su pueblo para “poner tierra de por medio” después de los crímenes que había cometido. La principal preocupación de *Juan* era, con ello, la de evitar que se culpara de las muertes a un “inocente” -José González-, ya que también éste fue una víctima más. Si esa carta, como intentaba demostrar el anónimo comunicante, había sido redactada, efectivamente, en la fecha indicada -18 de febrero de 1976-, no dejaba de resultar sorprendente por cuanto hasta la exhumación de los cadáveres se había mantenido, por Guardia Civil y Policía, que el autor era González.

El tal *Juan* se mostraba en esta carta arrepentido por lo que había hecho -llega a decir que merecía la horca por ello-, y aseguraba que no sabía si iba a poder soportar esa carga durante los años que le quedaran de vida.

Más adelante, afirmaba que la única persona a la que se pretendía matar era a Zapata, para lo cual había recibido la cantidad de 10.000 pesetas de una persona relacionada con Los Galindos.

Según el relato de los hechos, cuando se encontraba en el cortijo dudó en matar a Zapata, por lo que esta persona que lo contrató fue quien finalmente lo hizo. Después, le obligó a matar a Juana Martín, a la que, con su ayuda, la llevaron hasta la habitación donde fue encontrada, y más tarde a Ramón Parrilla, ya que estando ellos en el cortijo se presentó de pronto con su tractor.

Sobre González y su esposa, el comunicante decía que de nuevo fue esa persona relacionada con Los Galindos la que ordenó al tractorista ir al pueblo a por su mujer, con la excusa de que Juana se había puesto enferma, y que cuando llegaron, los hicieron entrar en la casa y allí los mataron. *Juan* relata que la persona que le contrató lo amenazó con denunciarlo, e incluso con matarlo, al negarse éste a cumplir alguna de sus órdenes.

El anónimo, sin embargo, incurría en algunas imprecisiones que, al final, no lo hicieron verosímil para los investigadores. Entre ellos, destacaba el que el tal *Juan* decía que González y su mujer habían muerto por disparos de escopeta, cuando la autopsia de Frontela determinaría que la muerte, casi con toda seguridad, se produjo por aplastamiento del cráneo tras ser golpeados con un objeto contundente.

La Policía investigó el anónimo y consiguieron averiguar desde qué estafeta de Correos había sido enviado, pero al final acabaría engrosando, como otras piezas más, el sumario 20/75 de Marchena; y no sólo porque no se pudiera probar nada, sino porque no se creía que fuera real y porque la persona que lo había escrito, el tal Juan, podía ser alguien que tuviera algún conocimiento de la investigación del sumario, y que buscara algún beneficio con ello.

## **Disparos o golpes**

El estado en el que quedaron los cuerpos del tractorista González y su esposa llevaron a la polémica sobre si, como afirmaba Frontela, éstos habían muerto sólo por los golpes recibidos en la cabeza, o, también, por disparos de escopeta o pistola

Un trocito de plomo, de unos tres milímetros, encontrado por Frontela en el interior del cuerpo de José González, hizo pensar que pudiera tratarse de un balín. Los informes realizados por expertos en balística de la Policía lo descartaban, y hablaban más de la posibilidad de que pudiera ser un botón de la ropa derretido por el fuego o una chincheta del ataúd caída sobre su cuerpo.

Pero también podría tratarse, efectivamente, de un balín de los que contiene un cartucho de escopeta de caza, y que podía haber aparecido en el cuerpo de González sin que necesariamente hubiera recibido un disparo.

Y esto era posible porque el cuerpo de este tractorista, cuando fue sacado de entre las llamas, tenía en su cintura una canana con cartuchos del calibre 16, los mismos que fueron utilizados para matar a Parrilla de dos disparos. Durante los años en los que González fue considerado el autor de las muertes, se creía normal que éste tuviera al cinto la canana, ya que se la habría puesto para disparar a Parrilla. Pero descartada con el tiempo esta posibilidad, se llegó a pensar, y ha quedado prácticamente demostrado, que la canana no la llevaba González, sino que, más bien, le fue puesta encima. Como quiera que ésta contenía aún algunos cartuchos, es posible que al recalentarse, se dispararan y alguno de los plomos fuera a caer sobre su tórax.

La escopeta con la que se realizaron los disparos que costaron la vida a Parrilla fue encontrada en el asiento de atrás del *seiscientos* de González, con la culata rota. En el transcurso de la investigación, también se pensó que con esta arma pudieran haber golpeado, hasta morir,

tanto a González como a Asunción, pero no se ha podido demostrar este extremo por cuanto no aparecen rastros de sangre en ella. Eso si, esta circunstancia ha servido, como otras tantas, para establecer múltiples teorías, que, también como casi todas, no llevaron a nada.

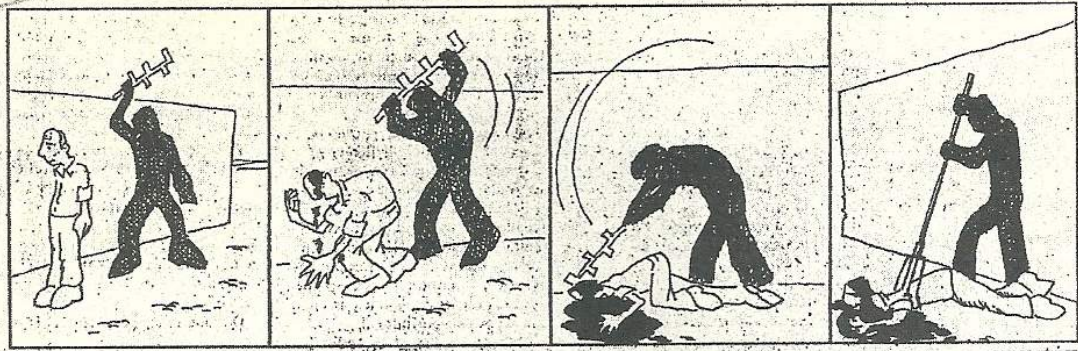
Frontela, mientras tanto, seguía con su minuciosa investigación, que le sería entregada al juez el lunes 24 de octubre de 1983.





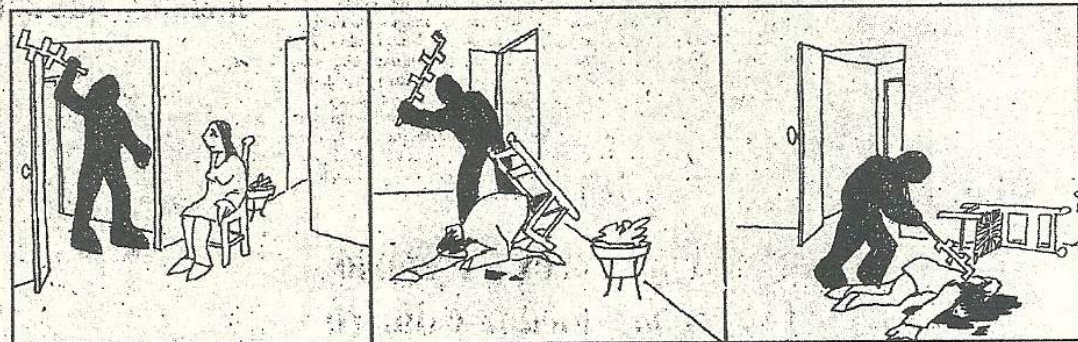
EL CORREO.

Otro de los muchos rastros de sangre dejado por las víctimas..



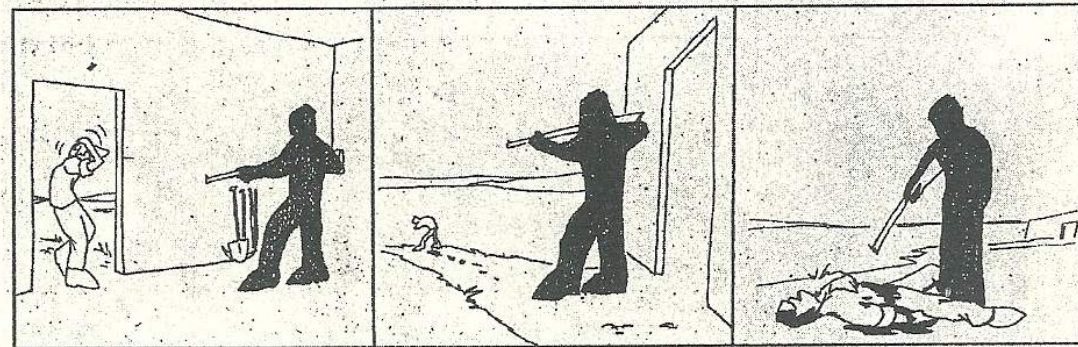
**MANUEL ZAPATA.** El capataz, probablemente el primero en morir, fue agredido por la espalda con el *pojarito* mientras estaba de pie, luego cayendo y finalmente en el suelo; además, sería pinchado con una horca. El agresor debió ser una persona de mayor altura y fuerza que la víctima.

CARLOS MÉNDEZ



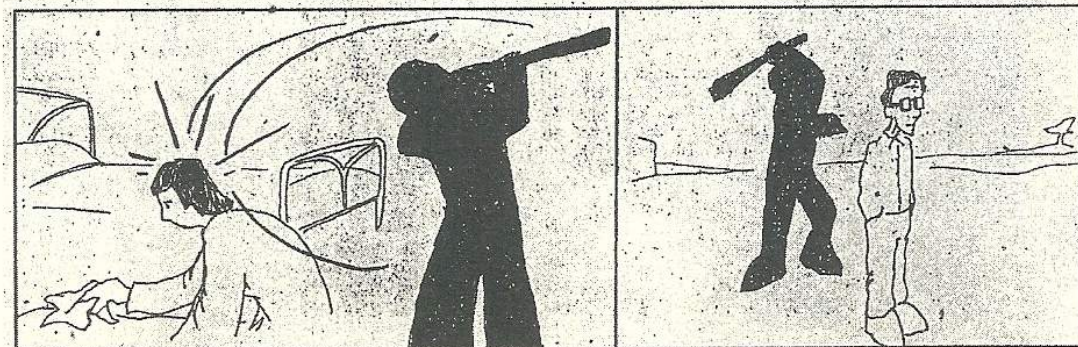
**JUANA MARTÍN.** La esposa del capataz recibió el primer golpe en el interior de su casa cuando, probablemente, se encontraba sentada en una silla. Posteriormente, ya en el suelo, recibiría nuevos golpes. El agresor, en este caso, era de menos complejión física que el que atacó a su marido.

CARLOS MÉNDEZ



**RAMON PARRILLA.** El tractorista recibió un primer disparo sobre su rostro, nada más entrar en la sala de máquinas, que pudo evitar en parte cubriéndose con los brazos. Tras salir huyendo, fue alcanzado finalmente en el camino y allí recibió un último disparo a quemarropa.

CARLOS MÉNDEZ



**ASUNCIÓN PERALTA Y JOSÉ GONZÁLEZ.** La primera, esposa del tractorista, pudo ser golpeada en la cabeza mientras se encontraba en el cuarto donde fue encontrada Juana. González fue sorprendido también por la espalda y golpeado con un objeto contundente.

CARLOS MÉNDEZ

## Capítulo VII

### El informe Frontela

El catedrático expuso, tras un detenido estudio forense, cómo pudieron suceder las muertes de las cinco víctimas

El 16 de octubre de 1983, la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Sevilla acuerda nombrar juez especial de Los Galindos al magistrado Antonio Moreno Andrade. La petición había sido formulada el 14 de septiembre del mismo año por el abogado Manuel Toro Martínez, defensor de la familia del tractorista José González. Moreno Andrade había regresado ya de su destino en Las Palmas y se había convertido en el titular del Juzgado de Instrucción número 5 de los de Sevilla. Heriberto Asencio, el juez que ordenó la exhumación de los cadáveres, y que llevó a cabo el doctor Luis Frontela los días 27, 28 y 29 de enero de 1983 en el cementerio de Paradas, había ascendido ya a magistrado y su primer destino, al igual que en el caso de su antecesor, fue Las Palmas. Asencio había permanecido en el Juzgado de Marchena dos años y medio y su ascenso a magistrado se produjo antes de que el doctor Frontela diera por concluido su informe forense tras las exhumaciones, y del que sólo llegó a conocer detalles de forma verbal.

El catedrático de Medicina Legal de la Universidad de Sevilla hizo entrega oficial del informe al magistrado Moreno Andrade el lunes 24 de octubre de 1983. Constaba de un detallado trabajo de unos 250 folios, repartidos en tres tomos, en el que se incluían fotos, dibujos y teorías, acompañados de estudios científicos y complejas operaciones de cálculo, de cómo pudieron morir las cinco víctimas y qué tipo de persona -altura, fuerza física y situación de ésta ante los fallecidos- podía haber empuñado las armas homicidas.

La revelación de Frontela que corría más prisa era la de determinar si González, al que se culpaba de las muertes y del que se decía que luego se había suicidado, efectivamente pudo ser el autor, o si, por el contrario, fue una víctima más. Y ésta, como ya se adelantó en el capítulos anteriores, quedó totalmente clara: González murió por los golpes de un objeto contundente en la cabeza y luego sufrió la amputación de sus brazos y piernas.

Pero hubo otros más descubrimientos como consecuencia de su estudio, algunos después de una simple observación de las fotografías que constan en el sumario. Por ejemplo, Frontela afirmó con rotundidad que en los hechos ocurridos en Los Galindos existe la mano de, al menos, dos personas, como se demuestra en el traslado del cuerpo de Juana Martín, la esposa del capataz, desde el lugar donde la matan -a la entrada de su casa- hasta la habitación donde es hallada. Al comienzo, el rastro de sangre que deja Juana es uniforme y continuo, seguramente de haber sido arrastrada, y luego se acaba y sigue un reguero de gotas que caen desde una altura de medio metro, aproximadamente, lo que demuestra que ñ1e levantada por dos personas, una cogiéndola por los pies y otra por los brazos.

Según las conclusiones de Frontela, Manuel Zapata, sobre el que existe la creencia general de que fue la primera víctima de los agresores, muere como consecuencia de los golpes recibidos en la cabeza con la pieza conocida como *pajarito*, que al encontrarse rota había sido quitada de la empacadora para ser sustituida por otra nueva. El capataz fue sorprendido por la espalda por una persona, según la deducción de Frontela, de mayor altura física y más robusta que el propio Zapata, y ya en el suelo es pinchado con una horca -instrumento de labranza utilizado para mover la paja y terminado en cuatro puntas de hierro-. Es muy probable que el capataz cayera muerto muy cerca del lugar donde tres días más tarde fue encontrado, en la parte de atrás del cortijo, junto a un árbol y cubierto de paja. Se supone que en esa zona era donde González estaba arreglando la empacadora, ya que en la máquina se descubren manchas de sangre -al parecer de Zapata-, pero se desconoce, por supuesto, si el tractorista estaba presente en ese instante.

## Muerte de Juana

La agresión a Juana, probablemente la segunda persona en morir, se produce igualmente con el *pajarito*, que le destroza la cabeza y cara, aunque pudiera ser que no con el mismo con el que se golpeó a Zapata, ya que dentro de la casa del capataz aparecen dos de estas piezas, una nueva y otra vieja, y ambas ensangrentadas. En este caso, Juana pudo ser sorprendida mientras se encontraba sentada en el salón-comedor, en una silla cerca de la puerta, y su cuerpo reposa en este lugar algún tiempo antes de ser trasladado a la habitación, ya que deja una gran mancha de sangre.

Frontela, después de estudiar la profundidad de las heridas y la forma de las mismas en relación con el arma homicida, habla ya aquí de otra persona como presunto agresor. El catedrático, así como en el caso de Zapata deducía que se trataba de una persona robusta, en ésta se refiere a otra de poca complexión física y de poco peso, y justifica la gran cantidad de heridas que Juana presenta en cabeza y cara no tanto por un posible ensañamiento del agresor como por la poca capacidad física de éste para acabar con su vida de sólo uno o dos golpes.

Uno de los grandes problemas con los que se enfrentó Frontela fue el examen de José González y de su esposa, Asunción Peralta, ya que sus cuerpos quedaron muy deteriorados por los efectos del fuego. Este aspecto, además, no le permitió asegurar con rotundidad el grupo de sangre que tenían, y comprobar así la procedencia de otra distinta a la de Juana encontrada en el interior de la casa.

Si parece prácticamente demostrado que alguien recibió un golpe fuerte en la cabeza cuando se encontraba en el mismo cuarto donde se descubrió a Juana, ya que una de las colchas de la cama aparece manchada de sangre. Esta persona, según algunas opiniones, pudiera ser Asunción. En esa habitación se hallaron restos de agua y un paño ensangrentado, como si alguien hubiera intentado lavar las heridas de Juana.

La sangre de la mujer del capataz es del grupo 0, y la que aparece en la colcha, dibujando una corona y disparada por los alrededores, es del grupo A positivo. Es probable, aunque son aspectos muy difíciles de demostrar, que la persona golpeada allí fuera Asunción. Igualmente, en el salón-comedor aparecen gotas de sangre que no corresponden a Juana. El grupo de su marido, Zapata, era el B, al igual que el de Ramón Parrilla.

Sobre la muerte de González, no se conoce con exactitud el lugar concreto en el que pudo ser atacado, aunque si quedó demostrado para Frontela que es golpeado en la cabeza por la espalda, probablemente con el mismo objeto que se utilizó para matar a su esposa; luego, sus piernas y brazos fueron cortados con una segueta, y finalmente sería arrojado al f1 ego.

## Dos disparos

Parrilla es considerado, por lo general, el testigo indiscreto, la persona que aparece en el lugar del crimen cuando todavía se encontraban allí los asesinos, y que es eliminado ante el riesgo de ser vistos. Su muerte se produce por los impactos de dos disparos, aunque es probable que sufriera otros más mientras huía.

El primero de ellos se realiza nada más entrar éste en la sala de máquinas. Una persona, de altura superior a la media y con la escopeta apoyada sobre el costado derecho, le estampa un disparo que le destroza los antebrazos y parte de la cara. El tiro no fue mortal y le permitió salir corriendo hacia la casa del capataz, seguramente con la intención de buscar la ayuda de Zapata. La puerta de la casa, sin embargo, había sido cerrada con un candado y se vio obligado a correr ya hacia el camino, pero fue alcanzado finalmente y de nuevo recibió un disparo, esta vez con el cañón prácticamente tocando su pecho, que le causó la muerte en el acto.

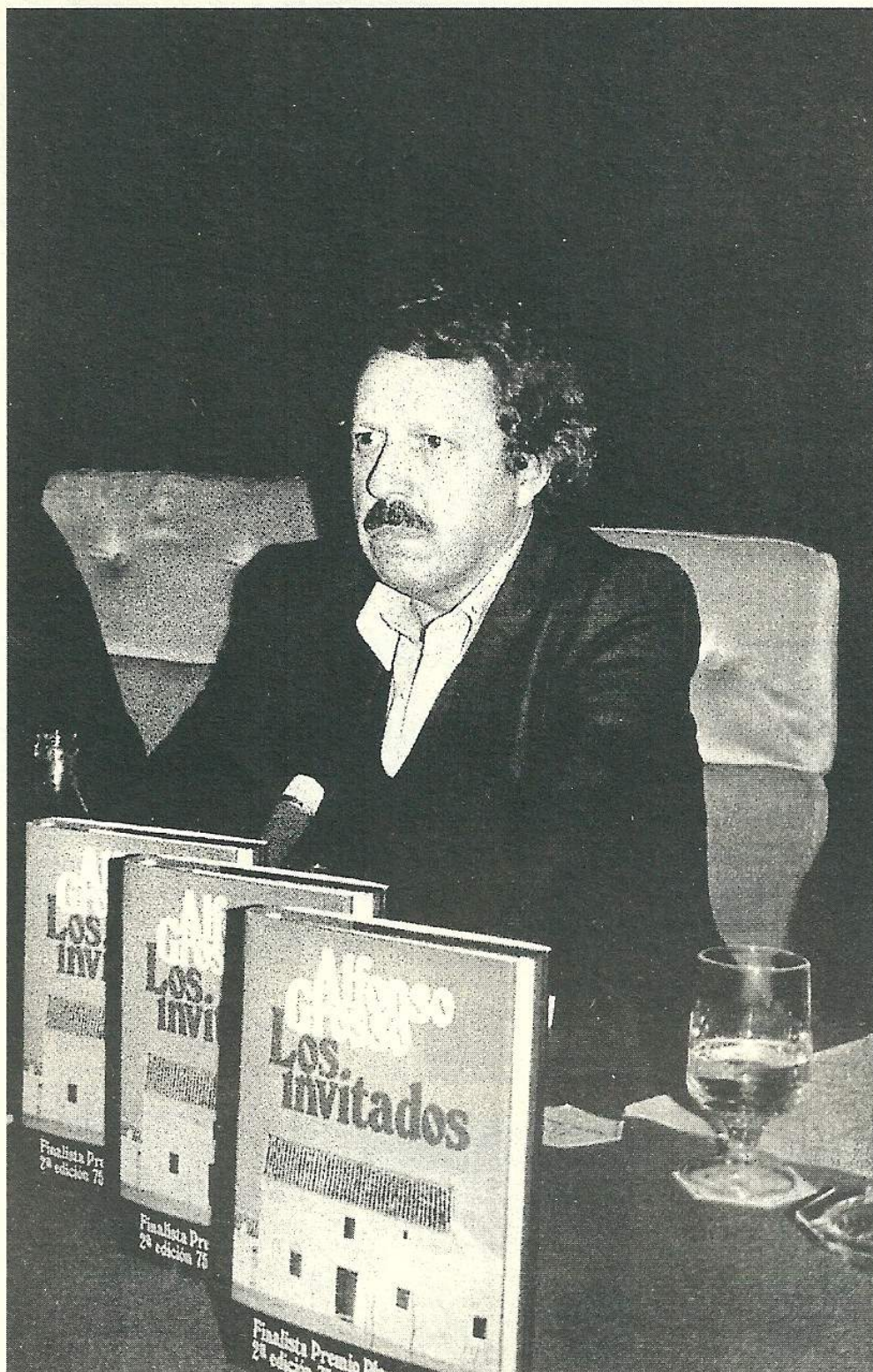
El informe de Frontela se contempló, sin embargo, como otra hipótesis más, por el mismo motivo por el que en este caso nunca se ha llegado a detener a nadie: por falta de pruebas. A este respecto, el juez Antonio Moreno Andrade es categórico: "La tesis de Frontela es eso, una tesis, y que yo sepa no está investida de ninguna de las características de los artículos de fé. Es una opinión, más o menos documentada, pero también hay una autopsia, hecha prácticamente

sin medios por un magnífico forense, Alejandro Arcenegui, que tiene el mismo valor que lo que pueda decir Frontela”.



EL CORREO.

Restos de algunas de las víctimas, sobre una de las mesas instaladas en el interior del cementerio de Paradas para su estudio.



EL CORREO.

Alfonso Grosso, durante la presentación del libro *Los invitados*.

## Capítulo VIII

### Los invitados

Alfonso Grosso publica una novela sobre el crimen y Lola Flores protagoniza una película salpicada por la polémica judicial

“Estaba en Varsovia cuando me tradujeron la noticia que acaba de llegar por teletipo. Por entonces, por las razones que todos sabemos, España estaba muy de moda, muchos periodistas se encontraban en nuestro país siguiendo de cerca la enfermedad de Franco, y, como era lógico, una masacre de estas características no pudo pasar por alto. Desde el primer momento me llamó la atención lo ocurrido. Más aún cuando llegué a España y las investigaciones oficiales no daban resultados positivos. Entonces me vine a Paradas y comencé yo mismo a buscar las pistas”. Estas declaraciones las realizó el escritor sevillano Alfonso Grosso el 22 de julio de 1980, justo el día en el que se cumplían cinco años de los hechos ocurridos en el cortijo de Paradas.

Alfonso Grosso (Sevilla, 1928/ 1995) empleó dos años en escribir un libro, que tituló *Los invitados*, y que fue finalista del Premio Planeta 1978, año en el que la novela *La muchacha de las bragas de oro*, del catalán Juan Marsá, le quitó a última hora los cinco millones del primer premio, cuando todos daban por ganador al escritor sevillano. Grosso había dedicado, para ello, días de entrevistas, de encuentros, de investigación propia. Quienes hablaron con él aseguran que el fruto de todo ese trabajo fue el descubrimiento de importantes revelaciones y del conocimiento de todo lo que pudo pasar en el cortijo y hasta de quiénes pudieron participar en el mismo, sólo que se encontró con la misma dificultad que jueces, fiscales, abogados y policías: que no podía acusar abiertamente a nadie. Quizás fue esta circunstancia, este trascendental detalle, el que le impulsaría a inventarse un móvil como desencadenante de los cinco asesinatos.

El escritor sevillano, que falleció el pasado 11 de abril en su casa de Valencina de la Concepción de un paro cardíaco cuando contaba con 67 años de edad, aseguraba que detrás del crimen de Los Galindos había mucho más que cinco asesinatos: Grosso se topó con una organización mafiosa cuyo origen podía estar en Líbano y con conexiones en el norte de África y en los Países Bajos. “Según he podido saber”, dijo Alfonso Grosso tras investigar *in situ* en países como Gran Bretaña, Francia, Marruecos y Estados Unidos, “puedo asegurar que existen varias áreas de mercado para la comercialización del hachís y que todas estas áreas se encuentran repartidas entre las más dispares organizaciones. El mercado del Mediterráneo está controlado por dos mafias fundamentales, procedentes del norte de África. No lo puedo asegurar, pero creo que la que actuó en Paradas, matando a cinco personas, tiene su origen en el Líbano, o tal vez en Beirut”.

En el cortijo de Los Galindos se sembraba hachís, que era controlado por estas mafias internacionales. Esta era la trama de Grosso, quien, eso sí, sólo dos años después de cometidos los asesinatos -y antes de que se procediera a la exhumación de los cadáveres- aseguraba que José González, a quien se le echaban por entonces las culpas, era inocente. “Ante todo, quise demostrar la inocencia de González y de su grupo de hombres, que llevados por la miseria consintieron en dejar sembrar en el cortijo hachís. A pesar de estar complicados en el asunto, son inocentes y prueba de ellos es que apenas unos días antes de la recolección quemaron la plantación asustados por la consecuencia que les podría traer la hierba. Por eso fueron asesinados por la organización, que no podía conseguir perder los millones de pesetas que de hecho perdieron. El gran culpable, que se tome buena nota, es, como de tantas otras cosas, el latifundio. No esta pobre y humilde gente”.

Este móvil de que en el cortijo se sembraba hachís fue totalmente descartado por la Guardia Civil y Policía. El magistrado Andrés Márquez Aranda aseguró recientemente: “En un ambiente muy cerrado como es un cortijo, y yo que soy de campo lo entiendo, si allí hubiera habido plantaciones de hachís, lo sabe todo el pueblo al día siguiente”.



## La película

El director de cine Víctor Barrera realizó varios años después un adaptación de *Los invitados* y comenzó el rodaje del que sería su primer largometraje. La película, que tomaría el mismo nombre que la novela, se estrenó en Sevilla el 20 de febrero de 1987, y pronto traería la polémica.

El día anterior al estreno de la película, en los cines Cervantes y Emperador, Barrera realizó una presentación en Sevilla acompañado de una de las grandes estrellas del film: Lola Flores. La *Faraona*, que nos dejaría el pasado mes de mayo, veía cumplido entonces su deseo de interpretar un papel serio, dramático, “muy a la americana”, como diría en la rueda de prensa. En su papel interpretaba cómo Grosso había visto a Juana Martín, la mujer del capataz, y en el reparto se encontraba acompañada por Amparo Muñoz, Pablo Carbonell y Raúl Freire.

A las cuatro de la tarde del día 21, el siguiente al estreno de *Los invitados*, Manuela González Jiménez, hermana del tractorista José González, entraba en el cine Cervantes para ver la película. Manuela asumió la responsabilidad de la familia y nada más salir de la sala se personó en el despacho de su abogado, Manuel Toro, para comunicarle que estaba dispuesta a presentar una denuncia en el Juzgado de Guardia.

La demanda se hizo efectiva ese mismo día, a las diez de la noche, y, una hora después, el letrado aseguraba a los periodistas que ésta se había dirigido contra el director, guionista y productor del film, Víctor Barrera, y contra la distribuidora. Manuela González aseguró que lo hacía en nombre de sus padres, Manuel y Concepción, que en esas fechas contaban con 78 y 70 años, respectivamente, y que no querían ningún tipo de indemnización por los daños y perjuicios que la película pudiera ocasionar al nombre de su familia, sino que se retirara de las carteleras.

Manuela González dijo esa misma noche a los periodistas: “Yo soy la mayor de cuatro hermanas; por eso me ha tocado a mí moverme más. No pierdo la esperanza de que algún día se aclare el crimen”. Manuela comentó que no pudo leer la novela de Alfonso Grosso, “porque no sé leer, pero me la han leído las niñas, y de lo que se dice, todo es mentira; de drogas, nada”. Manuela se refirió al director, de quien dijo que no quería ni verlo, y a Lola Flores: “Si quiere más tragedia, que por lo visto es lo que ella necesitaría para hacer un papel a su gusto, que se mueran sus hijas y su Antoñito. Si usted hubiera conocido a mi hermano y mi cuñada... Los dos eran muy formales. Y ella, muy distinta a como la representa en la pantalla Amparo Muñoz”.

Manuel Toro, el abogado personado en el sumario de Los Galindos, aseguró esa misma noche: “Consideramos que el asunto de drogas que se trata en *Los invitados* y que refleja la imagen de José González es muy degradante para su esposa, y muy triste. Incluso el papel de la novia es clarísimo que se refiere a su esposa, Asunción Peralta. En la película son también cinco las muertes y el ambiente es el mismo”.

## El juez ve el film

La denuncia contra la película recayó en el Juzgado de Instrucción número 15 de Sevilla, cuyo titular, Emilio González Cuellas, asistió a una proyección privada de la cinta que tuvo lugar a las dos de la tarde del día 23 de febrero en el cine Cervantes. Dentro de la sala se encontraba, igualmente, el secretario del Juzgado, el fiscal jefe de la Audiencia de Sevilla, Alfredo Flores; el fiscal de Los Galindos, Manuel Villén; el director de la película, Víctor Barrera; el abogado Manuel Toro, y su procurador. Parte de las luces de la sala permanecieron encendidas para que el secretario y el juez pudieran tomar notas.

El 12 de marzo de ese mismo año, el juez de Instrucción 15 sobreseía la demanda contra la película, ya que consideraba que los hechos no tenían relación con el sumario de Los Galindos. Dentro del plazo legalmente establecido, el abogado Manuel Toro recurrió este sobreseimiento, y el recurso recayó en la Sección Tercera de la Audiencia Provincial. El tribunal de esta sección asistió a una nueva proyección privada de la película, el 22 de mayo, y con fecha 2 de junio se acordaba, en un fallo del que el ponente el magistrado Francisco Sánchez Recuero, desestimar el recurso. La película, por tanto, podía seguir proyectándose.

El pueblo de Paradas, sin embargo, hizo causa común contra el contenido y versión de los hechos recogidos en la película, y decidió solidarizarse con la familia del tractorista González, que había presentado una denuncia en el Juzgado.

El día 25 de febrero de 1987, en un pleno del Ayuntamiento de Paradas que duró sólo cinco minutos, la corporación que presidía el alcalde Alfonso Muñoz-Repiso aprobó por unanimidad manifestar su protesta por la proyección del film. “La película”, dijo el alcalde, “no sólo se ha hecho sino que se ha estrenado a bombo y platillo. Pedimos que se retire la cinta por su deformación de los hechos, conductas y personajes, máxime cuando el sumario se encuentra abierto y las investigaciones prosiguen”. La corporación municipal firmó la moción aprobada y la envió al Juzgado de Instrucción número 15 de Sevilla, que entendía de la denuncia. Acto seguido, se sumaron a una manifestación silenciosa que se desarrolló por algunas de las calles del pueblo.

Unas cuatro mil personas participaron en esa marcha contra la película *Los invitados* que iba encabezada por el alcalde y concejales y por algunos miembros de la familia de José González. Una pancarta abría la manifestación, “Los paraeños no se venden”, se podía leer, y una misma Opinión: “La película es una ofensa para el pueblo”.

Manuela González se volvía a erigir en portavoz de su familia y dijo ese día: “No es bastante con que los hayan matado y quemado, para que encima hagan una película de cachondeo y en la que sólo dicen mentiras. Es una vergüenza que la gente se ría de los muertos. Yo, desde luego, me puse enferma después de verla”.

Los vecinos de Paradas seguían entonces, como hoy, sin querer hablar. Tan sólo se escuchaban palabras de apoyo a la familia de González y se mostraban confiados en que el crimen se resolviera finalmente. Eso sí, también recuerdan el miedo que pasaron ese verano de 1975. “Pasamos mucho miedo. En casa cerrábamos la puerta del patio porque temíamos que alguien entrara por la noche”, dijo una vecina.



A la sesión de las 20,30 del  
cine CERVANTES asistirán  
**LOLA FLORES**  
y el director  
**VICTOR BARRERA**



LA MUERTE LLEGO  
AL CORTIJO CON...

**LOS  
INVITADOS**

TODAVIA HAY LUGARES DONDE VIVIR CUESTA LA VIDA



TODOS  
TENEMOS  
UN PRECIO.

AMPARO MUÑOZ • PABLO CARBONELL • RAUL FRAIRE  
y **LOLA FLORES** como "LA CAPITAZA".

PEPINO REYES • SONIA MARTINEZ • IDILIO CARDOSO • ANTONIO SORCZA  
Director de Fotografía: JOSÉ G. GALISTEO Música: RAUL ALCOVER Director de Producción: DIEGO FIGUEROA  
Inspirada en la novela de ALFONSO GROSSO  
Guión y Dirección: VICTOR BARRERA

Una producción VICTOR BARRERA, P.C.S.L. - SPAIN, S.A. Distribuida por el Instituto de Cine Presentada por VISUMER ESPAÑA, S.A.

EL CORREO.

Salida del Juzgado de Guardia de los familiares del tractorista José González. Abajo, anuncio de la película Los invitados.

## Capítulo IX

### “Tanta sangre y tanta muerte, para esto”

El juez especial de Los Galindos investigó las declaraciones de un capataz que dijo que vio a uno de los posibles autores

El 10 de abril de 1986, el juez especial de Los Galindos, Antonio Moreno Andrade, tomaba la decisión de sobreescribir de nuevo el sumario sobre el quíntuple crimen de Paradas, ante la imposibilidad de practicar nuevas pruebas y en vista de que no se avanzaba en la investigación. Pero este obligado archivo duró sólo unos meses. Moreno Andrade tuvo conocimiento poco después, en el verano de ese mismo año, de la declaración realizada ante la Guardia Civil por la esposa de un capataz de una finca cercana a Los Galindos, quien en nombre de su marido, que acababa de fallecer, contó al sargento de la Benemérita del puesto de Carmona que éste vio a una persona, a la que identificó por el mote por el que era conocido en Paradas, el mismo día en el que se cometieron los crímenes, con su ropa manchada de sangre y con un fajo de billetes que sacó de unos de sus bolsillos, al tiempo que, en voz alta, decía: “Tanta sangre y tanta muerte, para esto”.

Esta nueva posibilidad de descubrir la pista buena y definitiva sobre el crimen de Los Galindos hizo al juez reabrir el caso y encargar a la Policía Judicial la investigación sobre la base de este testimonio, hasta entonces desconocido.

Según la declaración de esta mujer, que luego ratificaría ante el juez Moreno Andrade, sobre las tres y media de la tarde del 22 de julio de 1975, Antonio Carrasco Puerto, capataz de la finca Taranzanil -colindante con la de Los Galindos-, se acababa de refugiarse del calor echándose a la sombra de unos girasoles, como solía hacer cuando trataba de sorprender a los *galgeros* -cazadores de liebres con galgos- que abundaban en la zona y que siempre le traían de cabeza. Estando en esa situación, se vio alertado por una persona joven, que venía corriendo por entre los girasoles, y que al salir de entre ellos conoció nada más verle.

#### Ropa con sangre

Esta persona vestía ropa militar de calle, como la utilizada por los soldados que realizaban el servicio militar cuando salían de paseo, y era un vecino de Paradas, al que conocía por su mote, y novio de una chica de la finca donde él trabajaba. Su sorpresa fue que las ropas que llevaba estaban completamente manchadas de sangre y observó que la parte derecha del pantalón estaba rota. Esta persona, se paró, sacó un fajo de billetes de uno de sus bolsillos y dijo en voz alta: “Tanta sangre y tanta muerte, para esto”, al tiempo que miraba el dinero.

El capataz se extrañó por estos hechos, pero hasta entonces nada le hizo sospechar de un sangriento suceso, y menos de que en el cortijo de al lado se hubieran cometido cinco asesinatos. Antonio Carrasco guardó silencio -ni siquiera se lo comentó a su mujer-, durante varios años.

Hasta que en el verano de 1986, este capataz sufría un accidente al caer de un caballo mientras se encontraba en la finca y fue ingresado de urgencia en un centro sanitario. Ya en el hospital, y sintiéndose morir, Antonio Carrasco llamó a su esposa y le contó lo que vio aquella tarde del 22 de julio de 1975, para que se lo dijera en su nombre al sargento de la Guardia Civil de Carmona. Y así lo hizo.

El 21 de octubre de 1986, el juez especial de Los Galindos citó en su despacho del Juzgado de Instrucción número 5 de los de Sevilla a la persona que, según el capataz, fue vista esa tarde con sus ropas de soldado manchadas de sangre. Habían pasado ya más de once años,

y, evidentemente, no era lo mismo, pero la esperanza de todas las partes de encontrar la pieza que le faltaba al puzzle, hizo que la expectación entre todos fuera tremenda. Con anterioridad, efectivos de las Fuerzas de Seguridad del Estado habían investigado sobre la vida de este joven, y como consecuencia de la misma se comprobó que en la fecha en la que se cometieron los crímenes se encontraba haciendo el servicio militar y que, el día de autos, disfrutaba de unos días de permiso.

Cuando la mujer escuchó las declaraciones de su marido, ésta de pronto recordó que, efectivamente, ese 22 de julio de 1975 también ella vio a esa misma persona y que sus ropas militares se encontraban tendidas en un cordel de detrás de la casa, como si hubieran sido recién lavadas, y que el pantalón presentaba grandes rotos en el bolsillo derecho. Más tarde, vio ya al soldado con sus ropas puestas marcharse en una motocicleta. Pero, claro, tampoco ella sospechaba nada esa tarde de lo ocurrido en Los Galindos, y no le llamó la atención como ahora.

En su declaración ante el juez, este joven negó los hechos, a pesar de los indicios y de que las declaraciones del capataz habían sido confirmadas, y el juez no tuvo más remedio que ponerlo en libertad sin cargos.

### **Caer derrotado**

Esta declaración ante el juez Moreno Andrade es recordada por algunas de las partes presentes en el despacho como entre aquellas que mantuvieron un ambiente de tensión durante algunos instantes, que les parecieron eternos, porque daban la impresión de que las personas a las que se interrogaba se iban a derrotar y de que, por fin, iban a declarar lo que sabían.

El propio juez de Los Galindos confirma que esto ha ocurrido, y no sólo en una ocasión sino en varias. “Esa sensación conocida en el argot policial de que una persona se va a derrotar de un momento a otro me ha ocurrido con varias personas, unas relacionadas con la línea y otras no. Incluso recuerdo que un día hicimos una diligencia muy interesante, de reconstrucción de hechos, y, naturalmente, las personas, que a veces se pueden sentir intimidadas por la presencia judicial o policial, dieron la sensación de que se iban a derrotar”. Pero no pasó nada.

El abogado Manuel Toro es de la misma opinión. Este letrado, que se personó en el caso para lavar el buen nombre de la familia González y que lo consiguió con el tiempo, recuerda el interrogatorio en cuestión. “De la escopeta con la que se mató a Parrilla y que apareció con la culata rota, que estaba menos tequeteada que el *pajarito*, se sacó una muestra de sudor, que guarda unas características idénticas a las de la saliva de las personas, y la investigación dio como resultado la identidad de alguien concreto que, es cierto, se encontraba derrumbada en una declaración. A esta persona se le interrogó porque un capataz, que trabajaba en el cortijo de al lado de Los Galindos, dijo a la hora de su muerte que lo vio, y verdaderamente se consiguieron poner en pie una serie de datos, que coincidían con los análisis realizados en el arma”.

### **Detector de mentiras**

Manuel Toro pidió, después de que el sospechoso siguiera negando toda relación con los hechos, que si era necesario “que se le hiciera un interrogatorio técnico, a modo de detector de mentiras. Pero no se admitió. Yo creo que todavía hoy se puede averiguar algo del análisis de la escopeta”.

Pocas semanas después de que practicara la última de las pruebas, el juez Moreno Andrade acordaba el que sería el último archivo del sumario. Esto ocurría el 24 de octubre de 1988. El 11 de mayo de 1989, la Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Sevilla, que preside el magistrado Agustín del Río, confirmaba el auto de conclusión del sumario, ante la imposibilidad de que las pruebas que se pudieran practicar en adelante condujeran al descubrimiento de los asesinos. El sumario 20/75, con sus casi mil folios a cuesta, regresaba poco después al Juzgado de Marchena, donde hiberna en espera de la prescripción.

A falta de sólo dos días para que llegue ese momento, el caso sólo podría abrirse de nuevo si apareciese una prueba o confesara alguno de los asesinos. Las últimas intenciones mostradas por el abogado Manuel Toro o por el catedrático de Medicina Legal de la Facultad de

Sevilla, Luis Frontela, de intentarlo de nuevo, de agotar al máximo las posibilidades -incluso con la práctica de pruebas de ADN-, han sido ya desestimadas. Pero si esta prueba apareciera, o si alguien declarara, aún habría una posibilidad de que cuando llegue pasado mañana, sábado, día en el que se cumplen los veinte años, el caso no prescriba.



EL CORREO.

**Entrada a la casa del capataz de la finca, el rastro de sangre corresponde al tractorista Ramón Parrilla.**



EL CORREO.

**Lugar donde fue encontrado el cadáver de Juana Martín.**



## Capítulo X

### **Robo, celos, drogas, legionarios...**

La Policía y la Guardia Civil investigaron algunos posibles móviles, que fueron descartados por su poca consistencia

*Eso fue Zapata, que por lo que sea se peleó con su mujer; la mató en un arrebato y luego hizo lo mismo con los demás, porque pudieron ver u oír algo. Y huyó del cortijo.*

Esta fue la primera interpretación de lo que pudo ocurrir en el cortijo de Los Galindos el 22 de julio de 1975. Una versión hecha en caliente, sobre el escenario del crimen y con los cuerpos de las víctimas aún presentes. Pero muchas eran las preguntas que se hacían los vecinos de Paradas y pocas las respuestas lógicas que pudieran encajar para que esta hipótesis resultara verosímil. Y eso que el cuerpo de Zapata aún no había aparecido. Es más, durante los tres días que se tardó en encontrar su cuerpo, oculto bajo un montón de paja en la parte de atrás del cortijo, se especuló con la posibilidad de que se hubiera suicidado, arrojándose a un pozo, ahorcándose de un olivo o dándose un tiro, lo que desde luego confirmaría su autoría.

Pero el viernes por la mañana saltaban por los aires todos los pronósticos. Zapata es hallado muerto y la descomposición de su cuerpo denotaba que también encontró la muerte el mismo día que el resto de las víctimas. Los rumores se desatan, y ese mismo día se habla ya de que el autor puede ser José González, quien, por celos o resentimientos personales, discutió con Zapata -lo que justifica que el primero fuera a por su mujer al pueblo, para que estuviera presente en la discusión de la que ella era protagonista-, y luego los matara. Tampoco se mantenía esta tesis, porque quienes lo vieron esa tarde no observaron ninguna situación de ira. Entonces, ¿qué ocurrió? ¿Fue por un robo? Imposible, allí no había desaparecido nada, ni siquiera el dinero que el capataz guardaba en la casa. ¿Se encontró allí un tesoro y se pelearon por el reparto? Imaginación de la gente. ¿Qué, que tuviera lógica, pudo ocurrir en el cortijo?

La investigación del caso de Los Galindos se ha visto salpicada a lo largo de estos veinte años por un número interminable de preguntas, pero sobre todo por una, que de conocerse la respuesta hubiera conducido directamente a los asesinos: ¿Cuál era el móvil?

Uno de los que se sostuvo por más tiempo, aunque al final también quedó descartado, fue el de que el tractorista José González mató a Zapata, y luego al resto, por las malas relaciones que mantenía con su capataz, quien se opuso a sus pretensiones hacia una de sus hijas. La Guardia Civil y la Policía dieron por cerrada la investigación casi un año después de los asesinatos, declarando a González autor de las cuatro muertes, y luego se suicidó o cayó accidentalmente sobre las pacas de paja que ya ardían vorazmente con la ayuda de la gasolina que él mismo había derramado. Y todo por algo que podía haber ocurrido -como era la de desencadenar su fuerza, por la burla soportada durante varios meses, sobre el capataz y sobre todas las personas que encontrara a su paso-, pero que no tenía ninguna consistencia por cuanto muchas preguntas seguían sin ser respondidas. La exhumación de los cadáveres en el año 1983, finalmente, lo descartarían.

Y de nuevo volvieron las mismas preguntas: ¿Por qué?, y ¿quiénes?

#### **Legionarios**

Los jueces investigaron todos aquellos móviles que pudieran acercarse a la realidad de los hechos, inclusive la denunciada por una persona, muy vinculada al cortijo y con grandes influencias, que habla de que los autores del crimen son unos legionarios que pasaron unos días

en el cortijo y que tras olvidarse allí algunas cantidades de droga, y mantener una discusión con los trabajadores del mismo, deciden aniquilarlos a todos.

Esta persona era Gonzalo Fernández de Córdoba y Topete, marqués de Grañina, quien explotaba, entre otras, esta finca propiedad de su esposa. En todas las declaraciones se ha mantenido en sus *trece* de que los autores eran un grupo de legionarios, y en las contadas ocasiones en las que accedió a hablar con la prensa se ratificó en ellas.

Tanto en una entrevista publicada por Ismael Fuente en el suplemento dominical de El País el 6 de marzo de 1983. como en otra concedida a Lorenzo Oueino de Llano y publicada en Interviú el 4 de febrero de 1987, el marqués de Grañina se expresaba de igual forma y siempre recurría al móvil de los legionarios como desencadenante de las muertes, a pesar de que las investigaciones de la Policía Judicial lo descartarían, por cuanto el 22 de julio de 1975, día de autos, ocho de los nueve legionarios que acamparon en el cortijo se encontraban en Ceuta y el noveno, en Barcelona.

Efectivamente, el marqués de Grañina, comandante honorario del Ejército, autorizó que nueve legionarios -un teniente, un sargento, un cabo y seis soldados- que venían de participar en el desfile de la Victoria en Madrid y que iban de regreso al Tercio de Ceuta, al que pertenecían, realizaran unas prácticas durante un par de días y que durmieran en el cortijo.

Según las declaraciones realizadas por el marqués a estos medios, es probable que uno de estos legionarios se olvidara en Los Galindos un paquete de drogas y que días más tarde volviera para recuperarlo. Ese día, cuando Zapata regresó del pueblo de resolver algunos asuntos pendientes, se sorprende con la presencia de dos de estos legionarios -o de uno de ellos acompañado por un compañero-, que discuten con González, al que le piden que se los devuelva. “La discusión se acalora. Creo que Zapata debió intervenir entonces, amenazando con llamar a la Guardia Civil. Quizá alguno, por detrás, le pegó en la cabeza”, dijo en estas entrevistas.

El marqués continuó su relato imaginando que González se dirige entonces a su casa a recoger el paquete de droga, que había guardado allí, y se trae a su esposa, Asunción Peralta. “A la mujer de Zapata, mientras tanto, le pegan otro porrazo en la cabeza, por si hubiera visto u oído alguna cosa”. Pero la vuelta de Ramón Parrilla iba a ser otro problema. “Los asesinos”, siguió el marqués, acogen las escopetas en casa de Zapata, y esperan a Parrilla en la sala de máquinas. Cuando entra y ve a alguien apuntándole, sale corriendo hacia la casa de Zapata, porque le habían disparado un tiro... Parrilla se encontró con que la casa de Zapata estaba cerrada con candado. Fue entonces cuando se produjo un segundo disparo, que lo hirió de nuevo. Corrió después, dejando un nuevo reguero de sangre. Al examinar el cadáver se dedujo que el último tiro fue el del camino, en el que se halló plomo desperdigado”.

Esta versión nunca fue creída por los jueces, quienes para evitar sorpresas desagradables ordenaron, por si acaso, su investigación.

“Yo creo que todas las tesis son iguales de consistentes y de inconsistentes”. El magistrado Antonio Moreno Andrade resumía con esta frase los problemas con los que se había encontrado -no sólo él, sino los compañeros que también pasaron por este caso, además de policías y guardias civiles- a la hora de concretar los hechos ocurridos en Los Galindos, y qué fue lo que los pudo provocar. Hasta de extraterrestres y platillos volantes se han llegado a oír versiones en Paradas.

El escritor Alfonso Grosso fue la persona que tomó para su novela otra de las tesis que podía haber tenido cierta consistencia, si no fuera porque también fue descartada desde los primeros días de la investigación.

Esta consistía, como ya se adelantó en otros capítulos, en que en el cortijo de Los Galindos existía una plantación de hachís, que era controlada por mañas internacionales del contrabando de drogas. Sólo existía un problema, que si este hecho hubiera sido cierto, es absolutamente imposible -como siempre han mantenido todas aquellas personas que han

trabajado en la investigación- que no se supiera con antelación o que no se encontraran restos de estas plantaciones.

En el cortijo de Los Galindos, con unas trescientas hectáreas de terreno, se cultivaba preferentemente el trigo y el girasol, y se disponía de algunos olivos. En este terreno, por mucho que se quisiera ocultar que había plantado hachís, se hubiera descubierto antes siquiera de sembrar una sóla de las semillas. Alfonso Grosso era el primero que lo sabía, a pesar de que en sus declaraciones se mostraba convencido de que se encontraba en lo cierto.

### **Económico**

Pero ninguna de éstas, entre otras más, se acercaba seguramente a lo que pudo ocurrir en realidad en el cortijo. El móvil, como dejara entrever el periodista Ismael Fuente en su libro titulado *La novela del crimen de Los Galindos* (Plaza & Janés, 1987), podría ser económico. Este fue, además, el móvil que más se investigó por parte de la Policía y el que más consistencia tenía, a pesar del problema de la falta de pruebas con el que ésta se encontró.

Jueces, fiscales, policías y personas que han conocido la investigación del sumario de Los Galindos mantienen que en la finca propiedad de María de las Mercedes Delgado Durán había una doble contabilidad. ¿Pero, quiénes llevaban una u otra? ¿Qué se hacía con la producción de trigo? Y, sobre todo, ¿utilizaba el marqués el cortijo de Los Galindos para algo más que para su explotación económica?



EL CORREO.

**Juzgado de Instrucción de Marchena, donde se encuentra archivado definitivamente el sumario de Los Galindos.**

## Capítulo XI

### Cinco asesinatos impunes

Hoy se cumplen 20 años del crimen en el cortijo de Paradas y los autores ya no podrán ser acusados por la Justicia

¿Y si el asesino aparece mañana y se confiesa autor del crimen de Los Galindos? La pregunta, realizada en el transcurso de una conversación privada, iba dirigida a un juez, uno de los que participó en la investigación del sumario 20/75, el de Los Galindos. “Pues si aparece”, contestaba esta parte, “lo más que podría hacer sería sentarme con él a tomar un café y que me contara tranquilamente qué es lo que pasó, y cómo, porque veinte años después aún no lo sabemos. Pero, desde un punto de vista penal, no podría hacerse nada contra él porque el Código Penal dice que a los veinte años de cometido un delito de reclusión mayor, éste prescribe. Y tenemos que ser respetuosos con la Ley”.

El tiempo lo cambia todo. Esta puede ser la filosofía de por qué el Código Penal contempla que las faltas o delitos prescriban transcurrido un tiempo, que puede ir desde los dos meses previstos para las faltas, hasta los veinte años para los delitos más graves. Técnicamente, esto se entiende desde el punto de vista de la *seguridad jurídica* dada al autor de un delito. Evidentemente, ni las circunstancias ni las personas son siempre las mismas, y se puede entender que transcurrido un tiempo podría ser injusto aplicar una pena por unos hechos ocurridos hacía años. Fuentes jurídicas consultadas por este periódico aseguraban, sin embargo, que al no resultar todos los delitos iguales, este caso en concreto de Los Galindos, u otros similares, podría seguir investigándose incluso después de prescrito, de forma que si se averigua quién es el autor, se diga públicamente, aunque no se le pueda juzgar.

La figura de la prescripción viene recogida en el Título V del Código Penal. El Artículo 112 dice: “La responsabilidad penal se extingue”: ...6º. “Por prescripción del delito”. Y el Artículo 113 añade: “Los delitos prescriben a los veinte años cuando la Ley señalare al delito la pena de reclusión mayor”. La muerte de cinco personas en Los Galindos sería considerada delito de reclusión mayor, y podría ser castigado -si el autor es detenido, juzgado y condenado-, en su grado máximo, con penas que oscilarían entre los 26 años, ocho meses y un día, a los treinta años de prisión (Artículo 406 del Código Penal). El Artículo 114 recoge, por último: “El término de la prescripción comenzará a correr desde el día en que se hubiere cometido el delito”. El analizado hoy aquí es el quintuple crimen cometido en el cortijo de Los Galindos el 22 de julio de 1975. Hoy, por tanto, se cumplen los 20 años previstos por la Ley para que este delito, del que no se ha encontrado autor, prescriba, y, por tanto, para que la responsabilidad penal del autor o autores se extinga.

#### Algo de luz

¿Se podían imaginar siquiera los autores, y luego los encubridores, aquel 22 de julio de hace veinte años que este crimen nunca se iba a descubrir? ¿Han vivido todo este tiempo con el temor a ser identificados o han tenido siempre el convencimiento de que nunca se les podría sentar en un banquillo? ¿Qué fue lo que ocurrió realmente en el cortijo de Paradas?

Durante los diez últimos días, **EL CORREO** ha venido publicando una serie de capítulos con la única intención de recopilar todo el material informativo que durante estos pasados veinte años ha generado el caso de Los Galindos, que ha sido mucho, al tiempo que se ha querido aportar algo de luz, si aún era posible, y dar a conocer documentos inéditos del caso que seguramente pasará ya a un lugar privilegiado entre los crímenes más trágicos de la España negra.

Partiendo de la base de que todo son hipótesis, sí hay al menos una serie de hechos concretos, y confirmados, que podrían poner en pie, al menos de forma aproximada, qué pudo ocurrir aquel 22 de julio de 1975 en el cortijo de Los Galindos.

Esa mañana, el capataz de la finca, Manuel Zapata, se levantó bien temprano, antes de que amaneciera, como cualquier otro día, y preparó sus cosas y las del cortijo para que cuando comenzara a llegar el personal fijo del cortijo y los temporeros todo estuviera listo. Repartió el trabajo y se fue a Paradas. A José González, tractorista, lo mandó a que arreglara la empacadora, a la que se le había roto una pieza, conocida como *pajarito*; a Ramón Parrilla, también tractorista, y a Antonio Fenet, el *chanca*, el *mandaero*, a que regaran los garrotes de los olivos recién plantados, con agua que cogían de un pozo del cortijo y que transportaban en una *pipa*; y al resto de los jornaleros, a que siguieran con la limpieza de los pies de los olivos, faena conocida por hacer *cuchillos*.

Zapata se marchó a Paradas, donde realizó varios encargos: fue a por los análisis de sangre de su esposa, Juana Martín, con la que vivía en el cortijo; se pasó por el cuartel de la Guardia Civil para recoger la guía de un caballo, y se acercó por el banco. Como quiera que los recados acabaron pronto, se paró a tomar una copa de coñac en una taberna del pueblo, y ya, sin más pérdida de tiempo, regresó al cortijo, a donde llegó sobre las once de la mañana. En la casa le esperaba Juana, quien probablemente le prepara algo de comer y luego se echó, con la misma ropa con la que había ido al pueblo, sobre su cama de matrimonio, a descansar unos minutos.

A partir de aquí, sólo unos pocos de los hechos ocurridos en el cortijo han podido ser probados: sobre las once y media de la mañana llegó al cortijo el administrador, Antonio Gutiérrez Martín, quien deja unas sandías a Juana Martín y charla un instante con González, que se supone que se encontraba en la parte de atrás del cortijo, a la sombra de unos árboles, arreglando la empacadora; a las doce menos cuarto, un representante de productos insecticidas, un tal Seller, llegó al cortijo, vio a Juana y charló un instante con el administrador, que se encontraba con González, pero no ve a Zapata; a las doce del mediodía, González ordena a Parrilla que deje de regar los garrotes y que se vaya a por agua potable al cortijo de San Antonio, y a Fenet, que lleve la comida a los jornaleros y que, en contra de lo habitual, se quede con ellos haciendo *cuchillos*; sobre las tres y cuarto de la tarde, González llega a su casa, en Paradas, y recoge a su mujer, Asunción Paralta, con quien regresa al cortijo, sobre las cuatro menos cuarto; a las cuatro y media, Antonio Fenet y el grupo de jornaleros distinguen una columna de humo que sale del cortijo. A esa hora ya había cinco muertos en el cortijo.

Al margen de estos hechos probados, todo lo demás entra ya en el ámbito de la especulación.

### **Circunstancias**

En cualquier caso, y como fruto de las conversaciones mantenidas en los últimos días con personas que han participado de la investigación del caso, se pueden fijar una serie de circunstancias, que podrían acercarnos más a lo ocurrido ese día en Los Galindos.

Por ejemplo, la muerte de Zapata, seguramente la primera en producirse, pudo ocurrir entre las once y media y doce del mediodía, y casi con toda seguridad en un lugar próximo a donde González se encontraba arreglando la empacadora. Zapata es sorprendido por detrás y muere por golpes del *pajarito* en la cabeza. En ese mismo lugar, es pinchado con una horca y, seguramente, apartado hasta donde lo encontrarían tres días después de los hechos, oculto bajo un montón de paja. Según el testimonio del primer juez de Los Galindos, Andrés Márquez Aranda, en la máquina empacadora, que es introducida luego en la sala de máquinas del cortijo, se encuentran gotas de sangre de Zapata, y en el lugar donde es hallado el cuerpo del capataz, el suelo estaba lo suficientemente empapado como para asegurar que el cuerpo, en contra de la versión mantenida por otros, nunca fue movido de ese lugar.

Entre esta primera muerte y la segunda, que casi con toda probabilidad es la de Juana, no hay coincidencia sobre el tiempo en el que puede suceder. Unas opiniones piensan que la muerte de Juana se produce inmediatamente después de que González haya mandado a Parrilla y a

Fenet lejos del cortijo, mientras otras creen que aún transcurre un tiempo largo, es probable que entre dos y tres horas, hasta que es golpeada dentro de su casa, cerca de la puerta, con otro o con el mismo pajarito, ya que en este lugar se encontraron dos: uno viejo y otro nuevo. Lo que si también puede ser confirmado, es que el cuerpo de Juana reposa en el lugar donde cae durante algún tiempo, antes de ser llevada por dos personas hasta una habitación, ya que en el suelo deja una gran mancha de sangre.

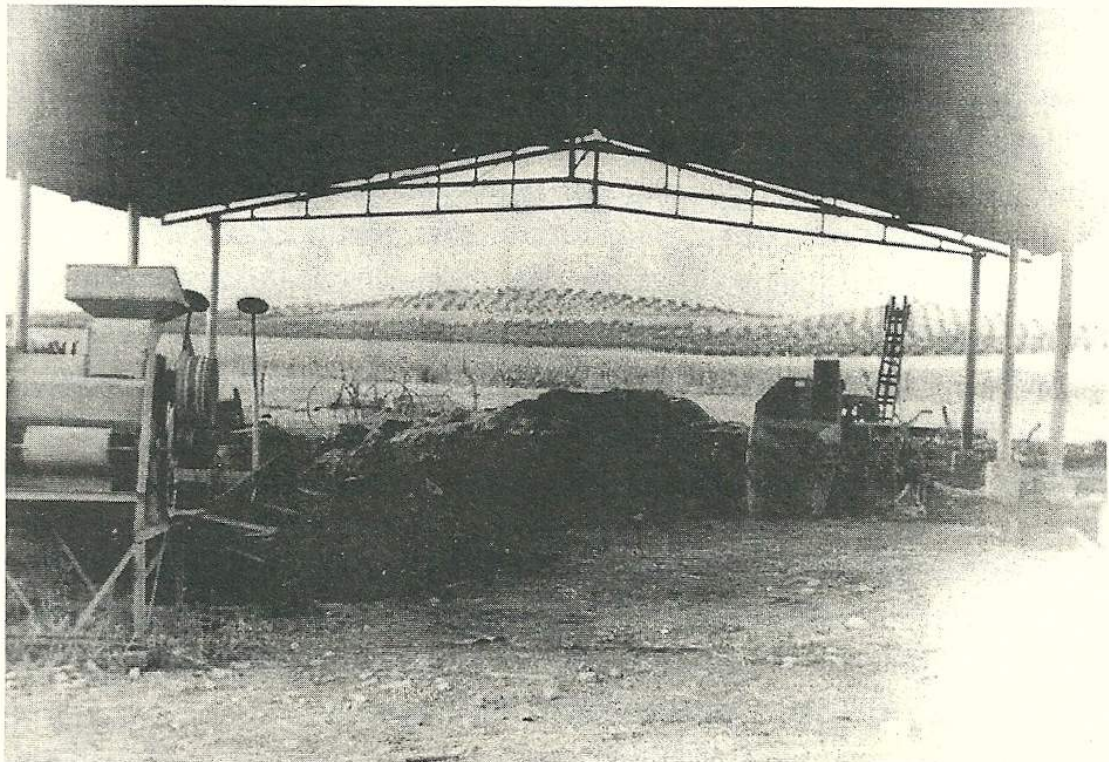
Y de nuevo llegan las dudas sobre quién o quiénes son los siguientes en morir. Pero hay varios hechos también ciertos: González llegó a su casa, según declaran varios testigos, sobre las tres y cuarto de la tarde -él no regresaba del trabajo antes de las cinco-, habla con su mujer, ambos se cambian de ropa -él deja su mono de trabajo y se pone un pantalón y una camisa y llega incluso a coger una chaqueta de cuadros que es encontrada en el asiento de atrás de su coche, y ella con una falda y una blusa de domingo- y se van los dos para el cortijo, a donde podrían llegar poco antes de las cuatro de la tarde. Si es cierto que en la habitación donde es encontrada Juana, alguien -Frontela cree que podría ser Asunción- trata primero de lavar la cara de ésta, que estaría completamente cubierta de sangre, y luego recibe un golpe muy fuerte en la cabeza, eso quiere decir que tanto Asunción como González pudieron entrar en la casa, y que, al menos, no se la encontraron cerrada con un candado, como le pasó a Parrilla. ¿Fueron ellos los que trasladaron el cuerpo de Juana a la habitación?, o ¿ya habían sido llevados hasta allí por otras dos personas? También es evidente que tanto Asunción como González debieron morir poco después de llegar al cortijo, por cuanto a las cuatro y media es cuando Fenet ve la humareda que sale del almiar en la que ambos ya son pasto de las llamas, y a donde son arrojados, probablemente, tras haber sufrido el corte de algunos de sus miembros con una sierra.

Sobre la muerte de Parrilla, los hechos demuestran una gran precipitación, por cuanto su cuerpo es apartado sólo unos metros del lugar donde recibe el último disparo de escopeta, y tapado con paja suelta, quizás porque el tiempo se echaba encima y podría estar próxima la llegada de los trabajadores que limpiaban los pies de los olivos.

Parrilla, a su regreso del cortijo de San Antonio, rodeó la casa y se detuvo, dejando el tractor en marcha -el depósito se encontró totalmente vacío- junto a la sala máquinas, a donde entra llevando en su mano la capacha en la que guardaba su comida, ya vacía -ésta aparece en el suelo, y no en el lugar donde él depositaba habitualmente sus objetos personales-. Nada más entrar en esta sala, alguien que espera le dispara al rostro, dándole tiempo a protegerse con los brazos, que reciben el impacto de los plomos. Como puede, sale corriendo hacia la casa de Zapata. Este hecho es interpretado como la confirmación de que el capataz no fue el autor del disparo, sino otra persona, probablemente un desconocido, porque si llega a ser su capataz, no busca la casa de éste para refugiarse. Intentando entrar en la casa, que se encontraba cerrada con un candado, recibe un nuevo disparo de la misma escopeta -del calibre 16 y de un solo cañón-, lo que le obliga a salir corriendo hacia el camino, donde, finalmente, es alcanzado y donde le espetan un último disparo en el pecho. La escopeta aparecería, con la culata rota, en el asiento de atrás del coche de González y la canana, sobre el cuerpo de éste, dentro del almiar ardiendo.

Y es aquí donde surgen hoy las mismas preguntas que vecinos de Paradas, jueces y policías se vienen realizando desde aquel 22 de julio de hace veinte años. ¿Quién se encontraba allí? ¿Y, por quién estaba acompañado? ¿Eran forasteros o personas que conocían perfectamente el cortijo?

Hoy, en cualquier caso, prescribe el delito, y mañana domingo **EL CORREO** dará por concluida esta serie que ha tratado de profundizar un poco más en este crimen, para muchos, y seguro que drama para los familiares de los fallecidos y vecinos de Paradas.



EL CORREO.

Entrada -vista desde el interior- al patio del cortijo y, abajo, imagen del granero.



## Capítulo XII

### De fraudes e influencias

El móvil económico centró gran parte de la investigación, sobre la que, al principio, pudieron existir presiones

¿Qué ocurrió en el cortijo de Los Galindos que justificara unos asesinatos tan salvajes? En anteriores capítulos se analizaron varios de los móviles que los jueces han investigado para tratar de llegar a los autores del crimen, pero ninguno de ellos tenía la suficiente consistencia. El propio Antonio Moreno Andrade lo decía recientemente: “Todas las tesis son iguales de consistentes y de inconsistentes”. Y el mejor ejemplo de ello es que este caso no se ha podido resolver a pesar de los incansables intentos de la Justicia.

Pero entre todos los móviles, dos de ellos destacan poderosamente sobre el resto: uno, el económico; el otro, el militar.

El crimen de Los Galindos ocurre en julio de 1975. Franco atravesaba ya por un delicado estado de salud -murió el 20 de noviembre de ese mismo año-, y aunque España seguía siendo gobernada desde hacía cuarenta años por un militar, la incertidumbre sobre la posibilidad de que el entonces jefe de Estado no siguiera viviendo mucho tiempo más sembró inquietud en sectores de la sociedad civil, militar y política del momento. En esta situación histórica tienen lugar los asesinatos.

El cortijo de los Galindos era -y sigue siendo- propiedad de María de las Mercedes Delgado Durán, hija de unos ricos terratenientes sevillanos que le dejaron en herencia ésta y otras propiedades. En 1954 se casó con Gonzalo Fernández de Córdoba y Topete, marqués de Valparaíso y de Grañina, descendiente del Gran Capitán, quien a los 17 años ingresó en la carrera militar obligado, en parte, por la ruina económica en la que se vio inmersa su familia. Cuando contrajeron matrimonio en la Iglesia de la Caridad de Sevilla, el entonces capitán de Artillería dejó el Ejército, pasando a la reserva con la graduación de comandante, y se dedicó a la gestión y explotación de las cinco fincas que su esposa poseía en la provincia de Sevilla.

Para controlar directamente estas tierras, el marqués nombró administrador a un amigo suyo, Antonio Gutiérrez Martín, también militar y que acabaría dejando su carrera -pasó a la reserva como teniente de Artillería- para seguir sirviendo al que fuera su capitán, aunque ahora en la vida civil.

Títulos y tierras se entremezclaron en un matrimonio que, a pesar de las apariencias, casi nunca se llevó bien. María de las Mercedes y Gonzalo tuvieron cinco hijos -los dos últimos mellizos-, y ya en la época en la que tienen lugar los sucesos de Los Galindos, las relaciones se habían roto desde hacía mucho tiempo, e incluso se encontraban en proceso de separación matrimonial. La ruptura total se confirmaría poco tiempo después del crimen, y desde entonces apenas si se han visto, sino ha sido en encuentros casuales o en los Juzgados para resolver algún que otro litigio matrimonial o de competencias sobre sus propiedades.

Hoy, María de las Mercedes vive con sus hijos en Sevilla, mientras que Gonzalo Fernández de Córdoba, que se mantiene de la renta que saca de la finca Puerto del Cid y Cañadas del Romero (El Pedroso), que obtuvo en usufructo tras la separación, vive en Jerez de la Frontera en casa de una hermana. Fernández de Córdoba, que no tiene trabajo conocido, se presenta siempre como *marqués* y como *comandante del Ejército*, y ha sido considerado por personas que lo conocen como el típico ejemplo de *señorito andaluz*, aunque sin fortuna personal.

**Trigo y girasol**

Entre las fincas Puerto del Cid (El Pedroso), Maj alimar (Constantina), Vercel (Las Cabezas), Las Albarderas (Utrera) y Los Galindos (Paradas), todas gestionadas por el marqués, se cultivaba el trigo y el girasol, tenían olivos y frutales y contaban también con diversas cabezas de ganado, de cuantas explotaciones se obtenía un dinero y de las que luego debía dar cuenta a su esposa, verdadera propietaria de las tierras.

En este contexto se sitúa la investigación en la que la Policía Judicial y los jueces pusieron más empeño para tratar de llegar al móvil de los asesinatos en Los Galindos; lógicamente, sin que nunca se pudiera probar nada. En la hacienda de Paradas, de poco más de trescientas hectáreas, se producía, sobre todo, trigo y girasol. Las sospechas iban porque en este cortijo se pudiera estar realizando una doble contabilidad, de forma que no toda la producción era declarada al organismo oficial correspondiente -Senpa (Servicio Nacional de Productos Agrarios)- sino que se destinaba al mercado negro del trigo y de la que supuestamente se sacaban suculentos beneficios. Este aspecto, negado tanto por el marqués como por el administrador, no ha podido ser probado, por cuanto, además, los libros de contabilidad del cortijo correspondientes a los años 1973, 1974 y 1975 nunca aparecieron.

El abogado Manuel Toro, que ha ejercido la representación en este caso de la familia del tractorista José González -una de las víctimas-, aseguró a este periódico sobre los posibles móviles: “Se habló de droga, que yo descarto totalmente, lo mismo que del sentimental o de represalias por el genio del capataz. Para mí, el móvil es económico. Se ha hablado de que parte de la producción de la finca podría desviarse del Senpa. La producción de la finca era de trigo y girasol. Lo que siempre se ha dicho es que los marqueses estaban a punto de separarse y que la finca estaba prácticamente por los suelos. Sin embargo, la producción de ésta sube cuando se separan, ya después del crimen. Daba la impresión de como si el marqués estuviera acopiando para salir de la situación”.

El juez Heriberto Asencio, uno de los que participó en la investigación, dijo que el móvil económico “se acerca a una hipótesis, como otras que se han investigado”, y el juez Antonio Moreno Andrade confirmó que el que “más se investigó fue el económico, porque, efectivamente, parecía que pudiera haber determinadas apropiaciones indebidas de trigo. Pero yo lo creo bastante improbable, porque el trigo, a pesar de que es muy voluminoso, tiene poco peso, y tendrían que haber verdaderos montones de camiones para justificar algo de un cierto interés”.

**Falta de pruebas**

Sea como fuere, el caso es que se pensó que ese día del 22 de julio de 1975, cuando sobre las once y media llega el administrador al cortijo en el Mercedes del marqués -que se encontraba en Málaga en el entierro de un familiar-, se pudo producir una discusión entre Antonio Gutiérrez y Manuel Zapata, entorno al descubrimiento por éste de una doble contabilidad y su intención de denunciarlo a la marquesa, que le pudiera haber costado la vida y que luego desencadenara el resto de las muertes. Muy bien todo, pero tampoco había pruebas.

El administrador, confirmado por él mismo y por dos testigos presenciales -Fenet y el vendedor de insecticidas Seller- estuvo entre las once y media y las doce en Los Galindos, pero éste niega que ya entonces viera a Zapata. En sus declaraciones, dijo que sólo vio a Juana, la mujer del capataz, y a González, pero que le dijeron que Zapata estaba metido en los olivos, y que tras esperarlo unos minutos decidió despedirse y marcharse a la finca Las Albarderas, en Utrera, donde es visto más tarde, al igual que en la oficina principal de Iberia en Sevilla, de donde recoge dos billetes para la marquesa, y por último llegar a su domicilio sevillano, cerca de las dos de la tarde, donde se encontró con un hijo suyo. Coartada perfecta, si en algún momento llegó a ser sospechoso de las muertes.

El abogado Manuel Toro mantiene su versión de los hechos: “Todo se desencadena porque hay que dar explicaciones, o intentar tapar un tema económico, pero yo no creo que González participe de las muertes, sino que personas con autoridad, que llevan a unos matones, son los que golpean a Zapata. Estoy convencido de que González no ve nada, porque si es así, o no sale vivo de allí o, si lo dejan, no regresa con su esposa, ante el temor de que también los

puedan matar”. Según Toro, “en Paradas tienen la teoría de que esto es obra del marqués y del administrador. Si yo hubiera querido, como parte en el caso señalo a una persona y la siento en el banquillo, pero moralmente no lo podía hacer, porque no tenía la certeza absoluta. Al administrador, por ejemplo, se le ha llevado al cortijo infinidad de veces, y siempre se ha sabido defender. El constantemente decía *por la Virguen*, en vez de *por la Virgen*, pero nunca ha temblado. Era el clásico bracito derecho del marqués en tiempos de la guerra. El siempre se refería a éste como el *señor marqués*, nunca como *don Gonzalo*”.

Si esta tesis económica hubiera sido la cierta, en la investigación policial y judicial se cometieron desde el principio fallos fundamentales, que darían tiempo a los autores y encubridores, desde luego, a prepararlo todo y a borrar las pistas necesarias. Sobre todo, si al cortijo llegaron numerosos vecinos de Paradas que tocaron y cambiaron objetos, y si el marqués y el administrador -entonces las culpas recaían sobre Zapata, desaparecido- se quedaron la misma noche de los hechos a dormir en el cortijo.

La falta de medios, la improvisación y el descuido más absoluto en las horas inmediatas al crimen es, casi con toda seguridad, lo que marcaría que este caso nunca llegara a resolverse. Además, por supuesto, de que durante los tres días siguientes Zapata fuera buscado como presunto asesino, cuando también estaba muerto, y que durante los años posteriores -hasta 1983, tras las exhumaciones-, González fuera declarado policialmente el asesino. Porque si este móvil era el bueno, después de tanto tiempo ya sólo la propia confesión de los autores o un descuido, que no se produjo, llevaría a la detención de éstos.

### Dictadura franquista

En medio de toda esta serie de circunstancias, no pueden pasar por alto otras, bastante singulares, y que, sin duda, también pudieron influir en el esclarecimiento del crimen. Insistimos en el momento en el que suceden los hechos: final de la dictadura de Franco. Durante la instrucción del sumario hubo varios momentos en los que surgió el rumor de que altas influencias habían paralizado la investigación del crimen, y todo se achacaba a la condición de comandante en la reserva del marqués, quien desde un primer momento tomó mando en el cortijo y se quedó a dormir en este lugar -una de ellas con el administrador- durante las tres noches siguientes a los asesinatos. Anécdotas como la de que el marqués consiguiera, tras una llamada telefónica a un mando militar, que la pareja de la Guardia Civil trasladara su vigilancia desde la casa al comienzo del camino, o la llamada de atención al cabo de Paradas por no saludarle militarmente, se comentaron en numerosas ocasiones a lo largo de esos días, y todavía hoy son recordadas.

El magistrado Andrés Márquez Aranda, el primer juez de Los Galindos y persona que habló con el marqués en el escenario del crimen, contestó a la pregunta de si tenía conocimiento de que se había llamado a Capitanía para que se distrajera la atención del cortijo, con estas palabras: “No lo sé. Lo que sí recuerdo, y es un tema de hemeroteca, es que en aquellas fechas tomó posesión un nuevo capitán general de la II Región Militar, con sede en Sevilla, Pedro Merry Gordon, y un día vi en **EL CORREO DE ANDALUCIA** que entre los visitantes a su despacho se encontraba el marqués de Grañina. De ahí, en absoluto deduzco nada, porque simplemente podían ser amigos”. Efectivamente, ese día fue el 5 de noviembre de 1975. Merry Gordon, que era conocido del marqués, tomó posesión en Sevilla el 25 de octubre de 1975, sustituyendo al teniente general Alvarez-Arenas.

Ninguno de los jueces y policías tienen pruebas de que altas influencias militares paralizaran la investigación de la Guardia Civil, pero Márquez Aranda si recuerda que durante los primeros días de la investigación “alguien me transmitía que las cosas estaban a punto de caramelo, y, luego, sin embargo, aquello se desvanecía”.

El abogado Manuel Toro también asegura que no le “constan” las presiones, aunque si considera que mientras en las primeras investigaciones se observa con claridad que la Guardia Civil y la Policía “quieren cerrar el caso”, la segunda Policía, la que se incorpora después, trata de investigar a fondo. “Pero ésta también es verdad que tenía que hacer veinte millones de cosas al día, y no se podía centrar en nada en concreto”, añadió.

Antonio Moreno Andrade, juez especial del caso, aseguró, por su parte, a este respecto: “Algo se ha comentado, pero yo no tengo la evidencia de esas circunstancias. Esa presunción de inocencia y de honestidad de las personas me impiden mantenerlo. Eso se comentó en un plano puramente teórico”.

Pero es que, además, durante la investigación se consideró la posibilidad de que el móvil de los cinco asesinatos pudiera estar en la intención de tapar bocas ante las reuniones que militares y civiles franquistas venían manteniendo en el cortijo del marqués con la supuesta intención de dar un golpe de Estado si, tras la muerte de Franco, se producía un cambio de régimen. “Esta posibilidad de que allí se celebraran reuniones de tipo ultra se investigó”, dijo recientemente el fiscal Manuel Villén, “pero quedó descartada”.

### Testigos

En la relación de muertes ocurridas en el cortijo, hay quien ve que las cinco víctimas tenían que morir a la fuerza, incluido el tractorista Parrilla, a quien siempre se le ha considerado como el testigo indiscreto. Y esta sospecha se mantiene por cuanto las personas que mueren son todas aquellas que conocen los entresijos de la finca y de lo que ocurre, y hasta de quién se podía reunir allí. González y Parrilla eran los habituales del cortijo, mientras que Antonio Fenet, el *mandaero*, no lo era tanto, y, por consiguiente, a éste no hacía falta matarlo. Pero, ¿y por qué también a la mujer de González? La razón se encuentra en que, al parecer, ella antes de casarse solía ir por la casa a ayudar a la mujer del capataz cuando había un acontecimiento especial, y pudo, también, haber visto algunas caras que no se podían divulgar. Por eso también, en este supuesto, era necesario eliminarla.

Pero seguimos, como siempre, en el campo de las suposiciones, porque, de hecho, el crimen ya prescribió ayer y a nadie se ha detenido. El letrado Manuel Toro es, quizás, de las personas que se puedan sentir más satisfechas con el trabajo realizado en estos años, porque, al menos, consiguió limpiar un apellido, el de los González. “La figura de Pepe está limpia, y de camino la de todos los asesinados”, decía. Hace tan sólo unos días exponía, además, una de las grandes enseñanzas que ha sacado en claro de todo este caso: que por encima de prescripciones y de crímenes perfectos “la Justicia no se cansa. Y que es una Justicia de todos, no de pobres y ricos, sino de todos”.

## COLECCIÓN ÁMBITOS PARA LA COMUNICACIÓN

1. **Sevilla y su prensa.** *Aproximación a la historia del periodismo andaluz contemporáneo (1898-1998).*

Coordinadores: Ramón Reig y María José Ruiz Acosta. Sevilla. 1998.

2. **El crimen delos galindos.** *Reportaje sobre uno de los sucesos de la España negra más sobrecogedores y enigmáticos.*

Francisco Gil Chaparro. Sevilla. 1999.

*Este libro se terminó de imprimir  
en los últimos días del mes  
de marzo de 1999  
en Gráficas Mvnda.*

Con motivo de la prescripción judicial del Crimen de Los Galindos, uno de los más importantes de la España negra y, al mismo tiempo, uno de los más seguidos por los medios de comunicación españoles. *El Correo de Andalucía* publicó en el año 1995 un amplio reportaje en el que a lo largo de doce capítulos se trataba de reconstruir paso a paso todo lo que ocurrió un 22 de julio de 1975 en el cortijo *Los Galindos* de Paradas (Sevilla) y las distintas fases por las que la investigación judicial pasó a lo largo de veinte años. En julio de 1995, el crimen prescribió desde el punto de vista judicial, y ya la acusación penal no podía ejercerse, por lo que de nuevo nos encontramos ante un crimen, en este caso quintuple, sin autor.

Francisco Gil Chaparro, autor del reportaje, es licenciado en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense de Madrid y en la actualidad es jefe de la sección de *Sevilla* de *El Correo de Andalucía*, periódico en el que ejerce su labor profesional desde el año 1982. Francisco Gil Chaparro es, además, profesor de las asignaturas de *Prensa y Opinión Pública* del Centro de Nuevas Profesiones (CENP) de Sevilla.

Ramón Reig, profesor titular de Estructura de la Información Periodística en la Facultad de Ciencias de la Información, Director del Equipo de Investigación de Estructura, Historia y Contenidos de la Comunicación de la Universidad de Sevilla, incluido en el Plan Andaluz de Investigación de la Junta de Andalucía. Autor de una numerosa obra científica entre la que sobresale: *Sobre la comunicación como dominio* (1992), *La mente global* (1994), *La información binaria* (1994), *El control de la comunicación de masas. Bases estructurales y psicosociales* (1995), *Sevilla en la comunicación poética. Teoría, antecedentes y tendencias actuales* (1997) o *Medios de comunicación y poder en España* (1998).

**ÁMBITOS PARA LA COMUNICACIÓN, 2**  
**Grupo de Investigación en Estructura, Historia**  
**y Contenidos de la Comunicación**

**Universidad de Sevilla**  
**1999**